

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DEL PERÚ  
Escuela de Posgrado**



Los desafíos del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más, durante la pandemia del COVID-19:  
Una valoración desde la perspectiva de las madres de familia, en el distrito de San Juan de Lurigancho, durante el  
2020

Tesis para optar el grado académico de Maestra en Gerencia Social con  
mención en Gerencia de Programas y Proyectos de Desarrollo que  
presenta:

*Raquel Castillo Quezada*

Tesis para optar el grado académico de Maestro en Gerencia Social con  
mención en Gerencia de Programas y Proyectos de Desarrollo que  
presenta:

*Yackzon Froilan Ynga Vidal*

**Asesor:**

*María Teresa Tovar Samanez*

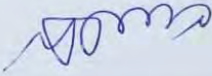
Lima, 2024

## Informe de Similitud

Yo, María Teresa Tovar Samanez, docente de la Escuela de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesora de la tesis titulada(o) Los desafíos del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más, durante la pandemia del COVID-19: Una valoración desde la perspectiva de las madres de familia, en el distrito de San Juan de Lurigancho, durante el 2020, de los autores Raquel Castillo Quezada y Yackzon Froilan Ynga Vidal, dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 16%. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software *Turnitin* el 25/08/2024.
- He revisado con detalle dicho reporte y la Tesis y no se advierte indicios de plagio.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lima, 5 de Octubre de 2024.

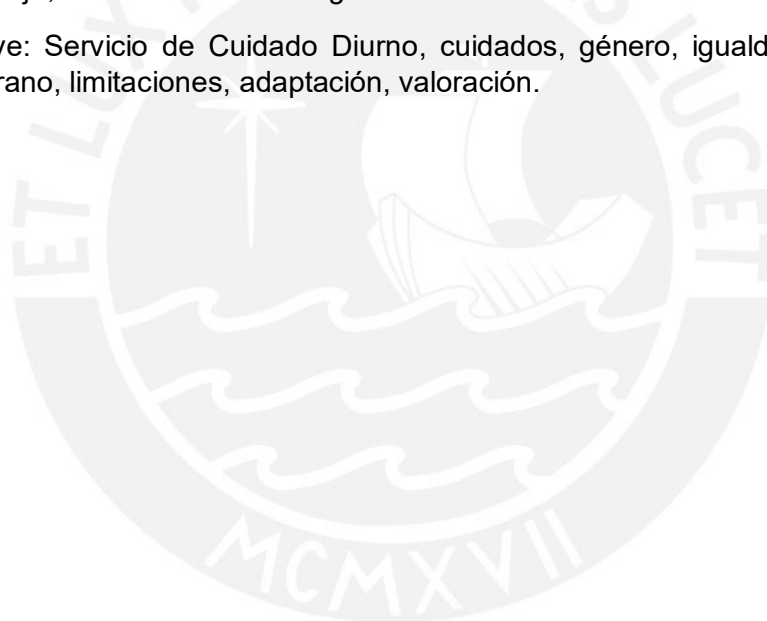
Apellidos y nombres de la asesora: <u>Tovar Samanez, María Teresa</u>	
DNI: 07938272	Firma
ORCID: 0000-0002-3759-6042	

## Resumen ejecutivo

La investigación es de tipo cualitativa y explora las opiniones de las madres de los niños y niñas usuarios del Servicio de Cuidado Diurno sobre las adecuaciones realizadas por el PNCM, para adaptarse al contexto no presencial, durante la pandemia de COVID-19. Se recogieron datos de 16 madres, del distrito de San Juan de Lurigancho, mediante el uso de entrevistas, grupo focal e historia de vida. Se explora no solamente en la afectación a los derechos de los menores usuarios, sino en las oportunidades que perdieron sus madres para continuar con sus sueños y aspiraciones, debido sobrecarga de las labores de cuidado que tuvieron que ejercer solas. Estas percepciones se triangularon con el análisis documental de las resoluciones y datos emitidos por el programa durante el año 2019 y 2020, así como con las observaciones de una acompañante técnica de la zona.

Entre los hallazgos se encontraron: dificultades en la aplicación de las actividades propuestas por el servicio; valoración positiva del kit de alimentos y la consejería de las madres cuidadoras; limitaciones en el desarrollo de los niños usuarios, considerando los hitos del desarrollo infantil temprano; y oportunidades perdidas por las mujeres en su acceso al trabajo, debido a la sobrecarga de las labores de cuidado.

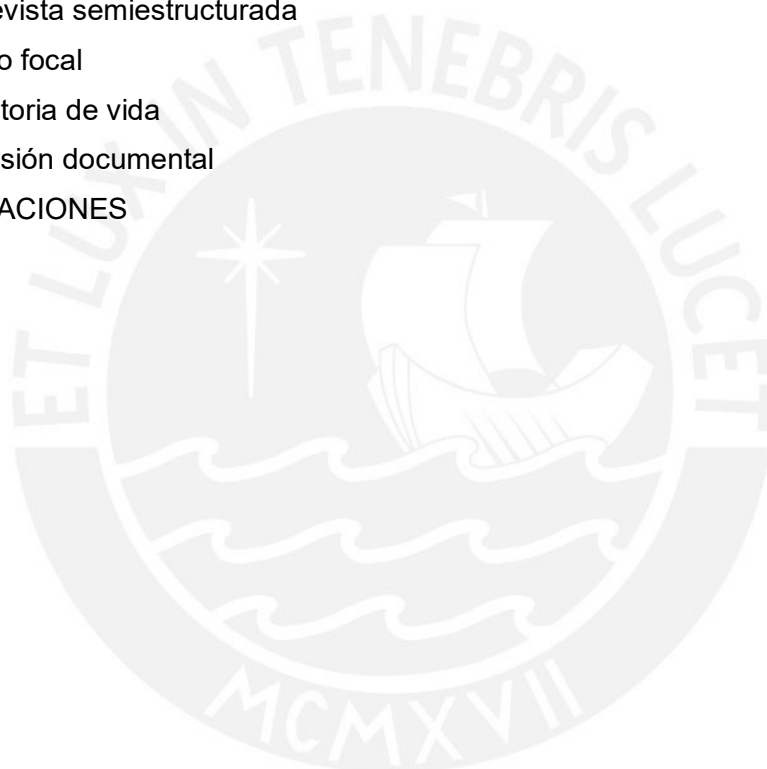
Palabras clave: Servicio de Cuidado Diurno, cuidados, género, igualdad, Desarrollo Infantil Temprano, limitaciones, adaptación, valoración.



# ÍNDICE

Resumen ejecutivo	III
ÍNDICE	IV
Índice de gráficos	VI
Introducción	1
CAPÍTULO I	4
MARCO CONTEXTUAL	4
1.    Contexto Social	4
<i>Sistema de salud en el territorio</i>	4
<i>Educación de la primera infancia</i>	5
<i>Educación y trabajo de las mujeres</i>	5
<i>Situación socioeconómica</i>	5
<i>Cultura</i>	6
2.    Normativa	7
3.    Línea de tiempo de las disposiciones del PNCM con relación al Servicio Cuidado Diurno, en el 2020.	9
CAPÍTULO II	12
MARCO TEÓRICO	12
1.    Marco Teórico	12
<i>Derechos de la infancia</i>	12
<i>Desarrollo Integral de la Primera Infancia.</i>	13
<i>Igualdad y Equidad</i>	14
<i>Ética del cuidado</i>	17
1.    Revisión de otras investigaciones	19
CAPÍTULO III	21
DISEÑO METODOLÓGICO	21
1.    Variables de investigación	21
2.    Técnicas, instrumentos y fuentes de investigación	22
CAPÍTULO IV	24
HALLAZGOS	24
1.    Introducción	24
2.    Las voces de las mujeres	25
<i>“Gisella”</i>	25
<i>“Raquel”</i>	42
3.    Análisis de componentes y dimensiones	52

3.1. Percepción que tienen las madres de familia sobre las nuevas estrategias y actividades que se implementaron para adaptar el sistema de cuidado diurno a un contexto de no presencialidad	54
3.2. Percepción que tienen las madres sobre el progreso de sus hijos e hijas, considerando el cumplimiento de los hitos del desarrollo infantil temprano	80
3.3. El cambio de la modalidad del servicio limitó aún más las posibilidades de las madres de los niños usuarios de cumplir sus intereses y aspiraciones, durante los primeros años de la pandemia del COVID-19.	91
CAPÍTULO V	102
CONCLUSIONES	102
ANEXOS	105
Guía de entrevista semiestructurada	105
Guía de grupo focal	106
Guía para historia de vida	107
Matriz de revisión documental	108
RECOMENDACIONES	104
Bibliografía	109



## Índice de gráficos

Gráfico 1: Total de niños y niñas atendidos por el PNCM pre y post pandemia	53
Gráfico 2: Limitaciones que enfrentaron las madres de los niños usuarios, para cuidar solas a sus hijos e hijas	56
Gráfico 3: Falta de un celular adecuado como limitante para que las madres de los niños usuarios asuman las labores de cuidado	57
Gráfico 4: Falta de disponibilidad de tiempo como limitante para que las madres de los niños usuarios asuman las labores de cuidado	59
Gráfico 5: Falta de espacios de juego como limitante para que las madres de los niños usuarios asuman las labores de cuidado	61
Gráfico 6: Falta de cultura nutricional tiempo como limitante para que las madres de los niños usuarios asuman las labores de cuidado	63
Gráfico 7: Modelo causal de los factores priorizados que contribuyen al adecuado estado nutricional	64
Gráfico 8: Falta de recursos económicos como limitante para que las madres de los niños usuarios asuman las labores de cuidado	66
Gráfico 9: Conformidad de las madres sobre la canasta de alimentos, brindado por el Servicio de Cuidado Diurno no presencial, en el contexto de la crisis de la COVID-19	69
Gráfico 10: Conformidad con el seguimiento de las madres cuidadoras, del SCD, en el contexto de la crisis de la COVID-19	72
Gráfico 11: Confianza personal entre madres cuidadoras y las madres de los menores usuarios del SCD	74
Gráfico 12: Valoración positiva de las madres sobre el SCD en su contexto presencial y no presencial	77
Gráfico 13: Madres de los menores usuarios del SCD que valoran la presencialidad del servicio	78
Gráfico 14: Madres de menores usuarios del SCD que valoran el servicio no presencial	79
Gráfico 15: Falta de habilidades como limitante para que las madres de los niños usuarios asuman las labores de cuidado	82
Gráfico 16: Opiniones de las madres sobre las limitaciones que mostraron sus hijos usuarios del Servicio de Cuidado Diurno no presencial	85
Gráfico 17: Limitaciones en el desarrollo de los niños usuarios del Servicio de Cuidado Diurno no presencial, según la opinión de sus madres	85
Gráfico 18: Limitada socialización de los menores con personas fuera del entorno familiar, como limitación de su desarrollo	86
Gráfico 19: Falencias en el lenguaje de comunicación verbal y no verbal de los menores como limitación de su desarrollo	88
Gráfico 20: Falta de tiempo como limitante para el acceso de madres al trabajo	92
Gráfico 21: Disminución de ingresos como efecto de la suspensión del Servicio de Cuidado Diurno presencial	93
Gráfico 22: Cese temporal del trabajo para las madres de los menores usuarios como efecto de la suspensión del SCD presencial	94
Gráfico 23: América Latina (16 países): porcentaje de la PEA imposibilitada de trabajar debido a la pandemia, por sexo y según país.	95
Gráfico 24: América Latina (16 países): Población sin ingresos propios por sexo, último período disponible (en porcentajes)	98

Gráfico 25: América Latina (16 países): Tiempo promedio destinado al trabajo remunerado y no remunerado de la población de 15 años de edad y más, por sexo, según país, último período disponible (Promedio de horas semanales)	99
Gráfico 26: Efectos del cambio en la modalidad del Servicio de Cuidado Diurno, en el acceso al estudio de las madres de los menores usuarios	100



## Introducción

Según cifras del Servicio de Cuidado Diurno, del Programa Nacional Cuna Más (MIDIS, 2020), 56,698 niños y niñas recibían atención y cuidados para su desarrollo, cuando llegó la pandemia de COVID-19 al Perú. El servicio que era brindado de manera presencial atendía a niños menores de 3 años de familias en estado de pobreza y pobreza extrema, con el objetivo de asegurar que no se pierdan los hitos de su desarrollo, en esta etapa importante de sus vidas.

Debido a la Declaratoria de Emergencia Nacional, que incluía la inmovilización social, el PNCM suspendió el Servicio de Cuidado Diurno de manera presencial en los Centros Infantiles de Atención Integral a nivel nacional, dictamen que fue prorrogado por todo el año. Es así como el PNCM realizó ajustes temporales para adecuar sus intervenciones al contexto de no presencialidad, implementando la “Estrategia Temporal de Vigilancia Comunitaria No Presencial (ETVCNP), luego la directiva de “Prestación de los Servicios del Programa Nacional Cuna Más en contextos No Presenciales”, y finalmente la “Intervención Temporal para la Primera Infancia”.

El Servicio de Cuidado Diurno, en ese nuevo contexto, implicó: consejería telefónica y orientación por mensajes de texto, plataforma de recursos comunicacionales, kit de higiene y protección, canastas de alimentos no perecibles y kit de desarrollo infantil temprano. Esto requirió la participación importante del cuidador principal del niño o niña usuario del programa, en otras palabras, la madre, quien hasta el momento no había tenido un rol protagónico en las actividades que el servicio proporcionaba a su menor, durante la aplicación del Servicio de Cuidado Diurno, según la resolución ejecutiva n.º 1053-2017-MIDIS/PNCM. Esto hizo que surgieran problemas y limitaciones para asegurar la atención de los niños y niñas, teniendo en cuenta que se hace mención de familias de contextos vulnerables, agravados por la pandemia.

Esta investigación cualitativa busca identificar esos desafíos que enfrentó el programa durante la pandemia, desde la perspectiva de las madres de los niños y niñas usuarios, quienes fueron las agentes del servicio para asegurar los derechos de los niños y niñas, a través del cumplimiento de las actividades propuestas.

El objetivo general es identificar la valoración de las madres, del distrito de San Juan de Lurigancho, sobre el Servicio de Cuidado Diurno brindado por el PNCM en el contexto de pandemia de COVID-19, a través del recojo y comparación de opiniones de las madres, de una acompañante técnica, y la revisión de documentación, para proponer recomendaciones que aporten a la protección y bienestar de los niños, niñas y sus madres.

La pregunta general de investigación es: **¿Cuál es la valoración de las madres del distrito de San Juan de Lurigancho sobre el Servicio de Cuidado Diurno, brindado por el PNCM durante el contexto de la pandemia de COVID-19?**

Pues partimos de la hipótesis de que las medidas de adecuación temporales implementadas por el PNCM, durante el contexto de pandemia, pudieron generar disconformidad entre las madres de los menores usuarios, ya que se suspendieron parte de los servicios que recibían antes de la pandemia, en el Servicio de Cuidado Diurno.

El estudio incide además en la afectación que tuvo la suspensión del servicio en las oportunidades que tenían las propias madres para dedicar tiempo a actividades que aporten a su desarrollo personal, como trabajar y estudiar.

Las preguntas y objetivos específicos que fueron considerados son: *¿Cuál es la percepción que tienen las madres sobre las nuevas estrategias y actividades que se implementaron para adaptar el Sistema de Cuidado Diurno a un contexto de no presencialidad?* El objetivo es identificar la opinión de las madres sobre las nuevas estrategias y actividades que se implementaron para adaptar el Sistema de Cuidado Diurno a un contexto de no presencialidad.

2. *¿Cuál es la percepción que tienen las madres sobre el progreso de sus hijos e hijas, considerando el cumplimiento de los hitos del desarrollo infantil temprano?* El objetivo es conocer y analizar la percepción que tienen las madres, sobre el progreso de sus hijos e hijas, considerando el cumplimiento de los hitos del desarrollo infantil temprano.

3. *¿Qué efecto directo e indirecto que tuvieron las adecuaciones temporales del Servicio de Cuidado Diurno sobre el desempeño de las madres en el mercado laboral?* El objetivo es determinar efecto directo e indirecto que tuvieron las adecuaciones temporales del Servicio de Cuidado Diurno sobre el desempeño de las madres en el mercado laboral.

Es importante explorar la percepción de las madres de los menores usuarios del servicio, sobre las medidas temporales ejecutadas por el PNCM, para adecuarse al contexto de emergencia nacional. Puesto que, la suspensión de servicios esenciales para la primera infancia afectó los derechos básicos de niños, niñas; como el derecho al cuidado y la salud. No debemos olvidar que estos menores y sus familias, ya se encontraban viviendo en un estado de vulnerabilidad, debido a la desigualdad social.

Los programas sociales brindados por el Estado, responsable de garantizar los derechos en este país, debieran tener la capacidad de mantener su eficiencia y eficacia, replanteando sus estrategias frente a nuevas circunstancias. Esta investigación permitirá que las opiniones de las madres de los niños usuarios sean consideradas, por los tomadores de decisiones, con el fin de mejorar el Servicio de Cuidado Diurno en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Desde la Gerencia Social, se busca identificar adecuadamente la problemática, para analizarla y proponer orientación, que aseguren los resultados del Programa Nacional Cuna Más. De esta manera, durante contextos no previstos, haya continuidad de los servicios que garanticen los derechos de niños y niñas. Además, los hallazgos son de utilidad para ser tomados en cuenta por proyectos similares, ejecutados por gobiernos locales, regionales y el gobierno central, durante situaciones de crisis, como la COVID-19.

Esta investigación propone recomendaciones con el fin de mejorar las políticas para la primera infancia, aportando al estudio para resolver los grandes retos de justicia y derechos humanos.

La tesis posee cuatro capítulos. En el primer capítulo se expone sobre el marco contextual, que involucra la data del contexto social, así mismo la normativa e información del programa. Primero, se hace mención a cifras del ámbito donde se encuentra el problema de estudio, en este caso, San Juan de Lurigancho. Después, se describe la normativa que rige el programa a nivel nacional e internacional. Finalmente, se muestra un resumen con la información más relevante del programa, que precisa sus

objetivos, los cuales más adelante son contrastados con las opiniones de las madres de los niños y niñas usuarios.

En el segundo capítulo se hace mención del marco teórico que plantea la investigación. Primero, se expone los conceptos que se utilizan para analizar los hallazgos, como desarrollo infantil temprano, derechos de la primera infancia, igualdad y equidad, y ética del cuidado; desde una mirada con los lentes de Gerencia Social, que analiza la situación encontrada con un enfoque de derechos y una perspectiva de bienestar y desarrollo. Luego, se señalan los aportes de otras investigaciones relacionadas al estudio, que motivan a la búsqueda de soluciones.

En el tercer capítulo se menciona la metodología usada para la presente investigación, las técnicas, instrumentos y fuentes. También se detallan los criterios para la elección de este diseño, así como para la selección de la muestra.

En el cuarto capítulo se presenta las historias de vida de Gisella y Raquel, las cuales, al hacer una revisión a profundidad en sus historias de vida, contribuyen a entender la perspectiva desde la cual opinan y ofrecen propuestas de mejora sobre el servicio que recibieron. Primero, se determinaron los hitos que marcan el camino en su historia como mujeres, madres y su contacto con el Servicio de Cuidado Diurno. Se exploró su origen y niñez; su adolescencia, primeros estudios y afectos; su juventud, aprendizajes, pareja e hijos; su adultez, maternidad y generación de ingresos; sus experiencias enfrentando la crisis pandémica y la suspensión de los servicios ofrecidos por el PNCM; y los retos que enfrentan en la actualidad.

En el quinto capítulo se expone los hallazgos encontrados luego de la triangulación de los datos; nos referimos a la opinión de las madres recogida en entrevistas, grupo focal e historia de vida, el análisis documental de las resoluciones del programa, y las opiniones de una acompañante técnica de la zona; que responden a las preguntas hechas al comienzo del estudio.

Finalmente, se hace una exposición de conclusiones y recomendaciones de la investigación.

# CAPÍTULO I

## MARCO CONTEXTUAL

### 1. Contexto Social

El distrito de San Juan de Lurigancho (SJM) se encuentra al noreste de la provincia de Lima, en Perú. Posee una superficie de 131.25 Km<sup>2</sup> y está dividido en 8 zonas y 27 comunidades. Fue fundado en 1967, y cuenta con la mayor población de habitantes en el país, 1 152 000 en el 2019, de los cuales el 49,7% son de sexo masculino y el 50,25% femenino; en el distrito viven 97 925 niños menores de 5 años (INEI, 2018; MINSA, 2019).

Según el Análisis de la Situación de Salud del Distrito de SJM en el 2019 (MINSA), la tasa de natalidad era constante y persistía un aumento en la densidad poblacional, estadísticas que explican el crecimiento de la ciudad en zonas no seguras para la construcción de viviendas, como lo son las laderas de cerros.

#### ***Sistema de salud en el territorio***

En el distrito de San Juan de Lurigancho existían 33 establecimientos de salud, 3 hospitales, 7 clínicas. Según el informe El Reto de la igualdad del PNUD (2019), la esperanza de vida era de 79.6 años.

En el 2016, las enfermedades que afectaban a los niños menores de 5 años en el distrito eran: infecciones respiratorias, que constituía aprox. 45% de la morbilidad del segmento, le siguen las caries dentales, la obesidad y las enfermedades infecciosas intestinales. La anemia nutricional se encontraba en el quinto lugar, y la padecían 4 100 niñas y 4 800 niños, representando el 4% de morbilidad con respecto a otras enfermedades (Municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2021).

Por los datos anteriormente expuesto, el personal de salud del distrito se reunió para establecer una lista de problemas con impacto sanitario; esta lista pasó por una siguiente fase de priorización, en la que participaron representantes de las comunidades.

El conjunto final de problemas con impacto en la salud, priorizados para ser atendidos estratégicamente el distrito de San Juan de Lurigancho, el año 2019, fue el siguiente (Municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2021):

1. Anemia en niños
2. Elevada incidencia de Tuberculosis
3. Obesidad en niños y otras etapas de vida
4. Enfermedades de transmisión sexual
5. Delincuencia
6. Infección respiratoria en niños y adulto mayor
7. Caries dentales en todas las etapas de vida
8. Hacinamiento en viviendas
9. Enfermedades no Transmisibles en adultos y adulto mayor
10. Falta de educación en respetar el horario establecido por el gobierno local, para el recojo de la basura.

Antes que se suspendiera el Servicio de Cuidado Diurno, debido a la declaración del Estado de Emergencia Nacional por la pandemia COVID-19, 873 menores del distrito participaban de su cobertura, 410 niñas y 463 niños. Con respecto al grupo etario, 25 niños se encontraban entre los 6-11 meses, 130 entre los 12-17 meses, y 204 entre los 18-23 meses. Del total de niños y niñas usuarios, 11 eran extranjeros.

### ***Educación de la primera infancia***

El 73% de la población del distrito ha completado un nivel de educación secundario, según datos de la Encuesta Nacional de Hogares del 2019 (INEI, 2021).

La tasa de analfabetismo que se encontró en el distrito el 2017 fue de 1.7, la cual se mantuvo hasta antes del 2019 en una reducción constante, indicando avances en la educación. Por otro lado, los residentes dejaron de practicar su lengua materna, como el quechua y aimara, perdiendo un valioso legado cultural (INEI, 2018; MINSA, 2019).

Según un estudio de GRADE, las principales razones por las que los jóvenes abandonan sus estudios a los 12 años son razones económicas, y a los 15 años, se le suma la necesidad de generar ingresos a través de un trabajo, además de la falta de interés en completar su educación básica (Cueto, Felipe, & León, 2020).

Según el censo educativo del 2017 (MINEDU), la cobertura de centros educativos en San Juan de Lurigancho, que representa la UGEL 05, estuvo cubierta al 100%. Las estadísticas mostraron que cada vez fueron más niños y niñas que ingresaron a la primaria habiendo estudiado un curso de educación inicial.

Sobre la ratio de alumnos por computadora en el distrito de SJL, 11 estudiantes compartieron el uso de una computadora. Y el 83% de las instituciones educativas contaban con acceso a internet.

Un 21% de estudiantes de San Juan de Lurigancho recibieron SAANEE-Servicios de Apoyo y Asesoramiento para la Atención de las Necesidades Educativas Especiales; 70% de ellos presentaron discapacidad mental.

### ***Educación y trabajo de las mujeres***

Las mujeres del área urbana tenían una mediana de 10.8 años de estudios al 2019. Las principales razones que encontraron para dejar de estudiar son: 45% por condiciones económicas y familiares, 23% por haber culminado sus estudios, 18% por embarazo y matrimonio, 6% no quiso seguir estudiando (INEI, 2021).

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2021) brinda datos sobre las madres que trabajan: 80% lo hacían en mypes, 28% realizaban actividades de comercio y 48% trabajaban de manera independiente.

### ***Situación socioeconómica***

Según datos de la Encuesta Nacional de Hogares del 2019 (INEI, 2021) y el informe El Reto de la igualdad del PNUD (2019), el distrito de San Juan de Lurigancho tuvo un índice de desarrollo de 0.70, que lo ubicó en el puesto 27 de los 43 distritos con mayor IDH en la provincia de Lima; asimismo, el ingreso promedio per cápita fue de 1465 al mes.

En el 2020 San Juan de Lurigancho tenía 50% de su población viviendo con un nivel socioeconómico C, 27% con un nivel socioeconómico D, 15% con un nivel

socioeconómico B, y 8% con un nivel socioeconómico E; según cifras de la Encuesta Nacional de Hogares del 2019 (APEIM, 2020; INEI, 2021).

El año 2017 la población del distrito que se encontraba viviendo con una condición de pobreza y pobreza extrema era 1 millón 115 mil, entre los cuales 22% era pobre y el 1% era extremadamente pobre; aun así, se vio un incremento en la calidad de vida respecto a años anteriores. La población económicamente activa estaba compuesta por un 59% de hombres y un 41% de mujeres; esta brecha se vio disminuida a lo largo de los años, aunque los puestos de trabajo mejor remunerados todavía pertenecen en gran medida al género masculino (INEI, 2018; MINSA, 2019).

En la provincia de Lima un 44% de la población se dedicaba a la rama de servicios, el 24% al comercio, el 13% a la manufactura y el 10% a la rama de transportes y comunicaciones. De ellos el 58% era asalariado y el 30% era trabajador independiente (INEI, 2020).

### ***Presencia de Riesgos***

Según un informe de la municipalidad de SJL (2021), las incidencias de delitos en el distrito, por violencia e incidentes, aumentaban constantemente, a pesar de los esfuerzos de las instituciones públicas que se encargan de la seguridad del distrito.

El distrito pertenece al valle del río Rímac, y en las zonas altas existen 7 quebradas que se activan con las fuertes lluvias, como las producidas por el Fenómeno del Niño Costero, que azotan cada 2-7 años el país. Este fenómeno produce huaicos que afectan a las casas construidas en laderas de cerros, así también a las que se encuentran al margen del Río Huaycoloro, vertiente del río Rímac, las cuales son afectadas por sus desbordes.

Debido al nivel socioeconómico de la población del lugar, es común la informalidad en la construcción de viviendas, esto quiere decir que no se usan materiales de calidad para la construcción ni un profesional que supervise la obra. Esto representa un riesgo frente al sismo de gran magnitud que espera la ciudad de Lima.

San Juan de Lurigancho fue clasificada como la ciudad con mayor contaminación de Sudamérica, según la organización suiza IQAir (2022); según su Reporte Anual sobre la Calidad del Aire de 2022, la contaminación excediendo de 7-10 veces las directrices de la OMS.

### ***Cultura***

Luego de la reforma agraria en los años 80, el distrito creció con la llegada de migrantes de todo el país, los cuales construyeron asentamientos humanos que hasta hoy mantienen esa diversidad cultural, señala un informe de la MSJL (2021). El centralismo de la capital y el terrorismo de los años 90, también motivaron la migración interna. El rápido crecimiento del distrito por una población que ya venía de contextos precarios, y la falta de planificación territorial, permitió el crecimiento desordenado, que comenzaba con la toma de posesión de un terreno para posteriormente solicitar servicios básicos como agua, desagüe y luz.

En el distrito se suelen celebrar festividades religiosas, como procesiones y actividades que conmemoran al santo que eligen los vecinos de una comuna; muchas veces se elige a los patronos de sus tierras de origen. Una costumbre que mantienen es la celebración por el Día de Todos los Santos, en el que visitan los cementerios para

saludar y dejar alimentos a sus familiares fallecidos; pueden organizar pequeñas fiestas en el lugar con música y bebidas alcohólicas.

## 2. Normativa

Es importante comenzar con la Convención de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas (1989), que cuenta con 54 artículos, un protocolo sobre la participación de niños en conflictos armados con 13 artículos, y otro protocolo referente a la venta, prostitución y utilización de los niños en la pornografía. La ONU también tiene el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), donde establece obligaciones a los Estados parte, como la reducción de la mortalidad infantil y la enseñanza primaria obligatoria. Reconocemos la preocupación constante por la actualización de los acuerdos y su promoción a través del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF.

Se considera importante la creación de una normativa global que ha logrado unir las leyes propias de diferentes países para un consenso en la protección de niños, niñas y adolescentes, reconociendo su dignidad como seres humanos con derechos, y necesidades de protección y desarrollo. Los acuerdos globales entre los Estados firmantes regulan y revelan incumplimientos, pero hace falta de sanciones más efectivas, ya que la mayoría se centran en evitar la proliferación de violencia extrema. En términos generales, constituye una base adecuada para proyectar a nivel mundial la defensa y protección de los niños desde una perspectiva económica y social.

En cuanto a la normativa nacional peruana, la Constitución Política del Perú (1993), posiciona al niño, niña y adolescente como individuos dignos de derechos. En su artículo 4° enfatiza su protección especial frente al abandono.

El Acuerdo Nacional (2002) con la Décimo Sexta Política de Estado “Fortalecimiento de la Familia, Protección y Promoción de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud”. Esta señala que es prioridad en la agenda pública la atención de la niñez y adolescencia peruana, por lo que establece objetivos como *“fortalecer los sistemas de cuidado infantil diurno desde una perspectiva multisectorial”*.

El Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia PNAIA 2021 (MIMP, 2012), documento intersectorial que busca la participación del Estado en su conjunto, con el apoyo de la sociedad civil y cooperación internacional, monitorea y evalúa objetivos estratégicos como:

*“(1) Garantizar el Crecimiento y Desarrollo Integral de Niñas y Niños de 0 A 5 Años de Edad; (2) Garantizar la continuación del crecimiento y desarrollo integral de niñas y niños de 6 a 11 años de edad; (3) Consolidar el crecimiento y desarrollo integral de las y los adolescentes de 12 a 17 años; y (4) Garantizar la protección de las niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años de edad”* (pág. 61).

El primer libro de la Ley n.º 27337 (2000) establece el Nuevo Código de los Niños y Adolescentes, en él se contemplan 25 artículos con derechos civiles, económicos, sociales y culturales; así como derechos para aquellos con alguna discapacidad; deberes y garantías. El segundo libro establece las obligaciones para el Estado como garante de derechos y rector del Sistema Nacional de Atención Integral al Niño y Adolescente. El tercer libro está orientado a las familias responsables de los niños y adolescentes hasta sus 18 años. Y el cuarto a la administración de justicia especializada en el niño y el adolescente.

La ley Orgánica De Municipalidades, Ley n.º 27972 (2003), en su artículo 84 titulado Programas Sociales, Defensa y Promoción de Derechos, numeral 2.4 establece *“Organizar, administrar y ejecutar los programas locales de asistencia, protección y*

*apoyo a la población en riesgo, de niños, adolescentes, mujeres...en situación de discriminación” (pág. 156).*

La normativa peruana está basada y sigue las pautas de las convenciones internacionales. Es importante el trabajo interinstitucional e intergubernamental para el desarrollo infantil temprano. En especial en las instituciones locales como las Municipalidades, quienes tienen incidencia directa en la implementación de proyectos sociales o en infraestructura destinada a la niñez, y la implementación del PNCM.

Decreto Supremo n.º 003-2012-MIDIS (2012), Decreto Supremo que crea el PNCM, modificado por el Decreto Supremo n.º 014-2017-MIDIS (2017). Este Decreto Supremo inicia la creación del Programa Nacional Cuna Más, buscando desarrollar el desarrollo cognitivo, emocional, físico y social de los niños y niñas en situación de pobreza y pobreza extrema. El programa define la dimensión física como *“el estado de salud del niño o niña, su crecimiento, y el logro de habilidades motoras”* a través del tamizaje, CRED, vacunas y alimentación ricas en hierro. La definición cognitiva se refiere a *“la memoria, la habilidad para razonar y resolver problemas, así como el desarrollo del lenguaje y la comunicación”*, a través de juegos recreativos y el acompañamiento de un adulto responsable. Y la dimensión socioeconómica se refiere a *“la habilidad para relacionarse con adultos y otros niños y niñas, el manejo de las emociones, la autonomía y la autoestima”* (Boyden & Dercon, 2012; McGregor, y otros, 2007, MEF, 2016, pág. 4).

Este Decreto Supremo n.º 003-2019 (MIDIS, 2019) también aprueba la Estrategia Territorial "Primero la Infancia", para que todos los niveles de Estado se articulen para contribuir al desarrollo infantil temprano, a través de la promoción de un paquete integrado de servicios priorizados para menores de 5 años.

Resolución Suprema n.º 023-2019-EF (MEF, 2019), que aprueba el Programa Presupuestal orientado a Resultados de Desarrollo Infantil Temprano. Esta resolución reconoce que desde el nacimiento hasta la gestación es un período crítico para que los niños y niñas desarrollen sus capacidades y habilidades. Por lo tanto, el programa se centra en aspectos clave como el nacimiento saludable, el apego seguro, el estado nutricional adecuado, el desarrollo de habilidades motoras estables y autónomas, la comunicación verbal afectiva, la regulación de emociones y comportamientos, y la función simbólica. Para medir su impacto, se establecieron 30 indicadores de resultado y 38 indicadores de producto. Los indicadores de resultado permitirán evaluar si se están alcanzando las metas establecidas para el Desarrollo Infantil Temprano, mientras que los indicadores de producto facilitarán el monitoreo de la cobertura de servicios y actividades.

Si bien las leyes sobre derechos de los niños llevan alrededor de 20 años desde su formulación, el Estado viene incorporando acciones como planes y programas para asegurar el desarrollo infantil temprano a partir de los últimos 10 años. Estos programas son relativamente nuevos y se encuentran en etapa de exploración y cambios, como el Programa Nacional Cuna Más. Se resalta el diseño de un programa presupuestal basados en indicadores por resultados, así como el establecimiento de un enfoque territorial para un trabajo intersectorial que aseguren cambios.

En los últimos años, se ha venido trabajando en el sector de la mujer y poblaciones vulnerables, la legislación que crea un Sistema Nacional de Cuidados. Según Diana Loconi, representante del MIMP, en una entrevista para Ojo Público (2021), el primer paso será la aplicación de servicios como Cuna Más a nivel nacional, de modo que deje de ser exclusivo para niños en situación de pobreza y pobreza extrema. En julio del 2022, el poder ejecutivo presentó al congreso el proyecto de ley n.º 2735 (MIMP, s/f) que reconoce el Derecho al Cuidado y de creación del Sistema Nacional de Cuidados

(SNC). No obstante, el pasado 5 de abril, la Comisión de la Mujer y Familia del Congreso archivó el proyecto de ley (Comunicaciones e Imagen Institucional, 2024).

En Sudamérica, Uruguay es el país más avanzado en la legislación de políticas de cuidado, teniendo un Sistema Nacional Integrado de Cuidados desde el año 2015. Costa Rica desde el 2021 ha comenzado progresivamente a implementar un sistema de atención a las personas en situación de dependencia, y en Chile el 2022 se dio inicio al registro e identificación de las personas cuidadoras, como avance en la construcción del sistema nacional de protección al derecho del cuidado.

El Sistema Nacional de Cuidados en el Perú, tiene el objetivo de promover la corresponsabilidad del cuidado, así como la implementación de políticas, programas y servicios que garanticen el derecho a recibir y dar cuidado, además de favorecer la profesionalización de los servicios de cuidado para garantizar condiciones dignas para quienes reciben y brindan cuidados (MIMP, s/f).

El marco normativo de este nuevo sistema se sostiene en las siguientes disposiciones normativas:

- La Política Nacional de Igualdad de Género, Decreto Supremo n.º 008-2019-MIMP (2019), que dispone entre sus lineamientos (4.1) se cree un Sistema Nacional de Cuidados que proteja a las personas en situación de dependencia, manteniendo un enfoque de género.
- Las Políticas Nacionales para el 2030 hacia niños, niñas y adolescentes, personas adultas mayores, para personas en discapacidad para el desarrollo, y el Plan Nacional de Acción sobre Empresas y Derechos Humanos, incluyen servicios de cuidado.
- El Decreto Supremo n.º 164-2021-PCM (2021) que establece como una de sus líneas de acción (6.1.9) que la Política General del Gobierno, entre 2021-2026, impulsará la creación y ejecución del Sistema Nacional de Cuidados.

Se ha visto en el país avances en la implementación de un sistema que valora el derecho al cuidado, tal como en otros países de la región. Sin embargo, el contexto de crisis política y social ha impedido que la comisión de la Mujer y Familia del congreso presente al pleno este proyecto para su aprobación. En medio de la situación de incertidumbre política que genera los cambios de autoridades y gobiernos en nuestro país, programas como estos no pueden quedar archivados en carpetas, sino que dependen de las autoridades competentes mantener la meta de gestionar políticas, programas y leyes que reduzcan las desigualdades y ofrezcan oportunidades, sobre todo a aquellos que más lo necesitan.

### **3. Línea de tiempo de las disposiciones del PNCM con relación al Servicio Cuidado Diurno, en el 2020.**

El 27 de febrero, durante el contexto de la pandemia de la COVID-19 el Estado peruano promulgó la Declaratoria de Emergencia Nacional, Decreto Supremo n.º 016-2022-PCM, que incluía la inmovilización social y otras medidas para reducir el riesgo de contagios.

El 13 de marzo mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva n.º 265-2020-MIDIS/PNCM, se suspendió el Servicio de Cuidado Diurno en los Centros Infantiles de Atención Integral (CIAI) a nivel nacional, y se dejó de atender a 56 698 niños y niñas. Este dictamen fue prorrogado por las Resoluciones de Dirección Ejecutiva n.º 281, 299, 318, 334, 350, 405, 454 y 632-2020-MIDIS/PNCM, debido a la crisis civilizatoria. Es así como el PNCM realizó inmediatamente adecuaciones temporales para adaptar sus intervenciones al contexto de no presencialidad.

El 16 al 30 de marzo, mediante Memorandum Múltiple N° 080-2020-MIDIS/PNCM/UTAI, se implementó la “Estrategia Temporal de Vigilancia Comunitaria No Presencial (ETVCNP)”, que tenía por objetivo el fortalecer las prácticas de cuidado saludable entre las familias usuarias del programa.

Sin embargo, debido a la extensión del estado de emergencia, el PNCM empezó a incorporar objetivos como brindar información, orientación y seguimiento del cuidado infantil, así como orientación sobre las medidas de seguridad contra la COVID-19.

El 17 de abril se aprobó la continuación de la “Estrategia Temporal de Vigilancia Comunitaria No Presencial (ETVCNP)” y ejecutar su plan de implementación, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva n.º 308-2020-MIDIS/PNCM. Este tenía el objetivo de brindar información para el cuidado saludable; fortalecer las medidas preventivas contra la COVID-19; y el seguimiento a la situación de las familias usuarias. Su plan de implementación incluye acciones, cronograma, presupuesto y responsables de llevarlo a cabo, en el marco del acompañamiento a familias.

El 25 de junio, esta medida fue reemplazada por la directiva de “Prestación de los Servicios del Programa Nacional Cuna Más en contextos No Presenciales”, de Resolución de Dirección Ejecutiva N° 383-2020-MIDIS/PNCM. Su objetivo era adecuar los servicios del PNCM para mejorar la calidad de del cuidado, la interacción y juego, de los cuidadores principales, a través del Acompañamiento Familiar no Presencial:

- a) Fortalecer las prácticas de cuidado saludable y aprendizaje, mediante la consejería telefónica y mensajes de textos realizados por los Actores Comunales.
- b) Fortalecer los recursos de las familias para promover el bienestar familiar, a través del cuidado de la salud mental de los niños y niñas, así como para prevenir la violencia
- c) Realizar el seguimiento del paquete integral de atenciones priorizados para el niño o niña. Atender a las situaciones de las familias, en especial de los usuarios (enfermedades, accidentes den el hogar, u otros); así como a las sospechas de contagios de COVID-19. Además, revisar las alertas del desarrollo infantil de niños y niñas al ingreso o egreso al SCD.

En este punto también se contempla la entrega de kits de materiales, que consistía en un kit de higiene y protección y un kit de desarrollo infantil temprano, que los ayudaría en la estimulación del juego; así como alimentos, a través de la donación de una canasta de productos no perecibles.

Finalmente, el 11 de agosto se aprueba el Decreto de Urgencia n.º 095-2020 para la creación e implementación de la “Intervención Temporal para la Primera Infancia”, con el objetivo de asegurar, con medidas en materia económica y financiera, que el Paquete Integrado de Servicios Priorizados llegue a los niños y niñas en situación de vulnerabilidad que forman parte del programa.

El 11 de febrero del 2021, el informe n.º 027 - 2021-MIDIS/PNCM/UPPM, indica algunos resultados del Servicio de Cuidado Diurno, usando indicadores de producto de ejecución, puesto que era imposible medir los indicadores de desempeño del programa presupuestal PP098-Cuna Más, que ofrecía resultados específicos ligado al desarrollo infantil.

- Para diciembre del 2020, el servicio atendió a 60 262 niños y niñas de los 60 427 programados.

- Para diciembre del 2020, permanecieron en el servicio por al menos 6 meses 70.73% de los niñas y niños programados.
- Para diciembre del 2020, el 6.31% de la población objetivo tuvo cobertura de atención del servicio de cuidado diurno.
- Para diciembre del 2020, el 98.26% de las niñas u niños usuarios del programa recibió una atención integral.

Las metas se actualizaron trimestralmente: hasta el 15 de marzo se basaron en la información de la intervención presencial del servicio; en el segundo trimestre, se utilizaron datos de los usuarios atendidos bajo la "Estrategia Temporal de Vigilancia Comunitaria No Presencial"; y para el tercer y cuarto trimestre, se emplearon datos de los usuarios atendidos mediante la "Prestación de los Servicios del Programa Nacional Cuna Más en contextos No Presenciales".



## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **1. Marco Teórico**

##### ***Derechos de la infancia***

Los derechos de los niños son derechos humanos que están orientados a proteger la primera infancia de todo ser humano. Debido a su estado de dependencia, están expuestos a más amenazas que ponen en riesgo su desarrollo y requieren de mayores cuidados que una persona que puede valerse por sí misma. Es importante que esta protección sea asumida por la familia, comunidad y Estado, a través de políticas públicas que aseguren una atención integral (alimentación balanceada, desarrollo psico-social, etc.) desde su etapa neonatal, y a sus madres. No solo se hace referencia a la protección de su bienestar, sino a su inclusión en temas públicos que puedan afectar su pleno desarrollo. Salvaguardar a las generaciones futuras debiera ser responsabilidad de todas las naciones.

A pesar de los grandes avances en la expansión de derechos durante este siglo, la injusticia y desigualdades se mantienen, más aún en comunidades menos favorecidas, como mujeres y niños. La pandemia de la COVID-19 ha profundizado aún más las brechas que los separan del derecho a una vida plena y a un desarrollo integral. La desigual distribución de recursos y oportunidades resulta en un costo alto, “significa que los niños parten con una desventaja desde su nacimiento” (Mulyani, 2016).

Los conceptos de justicia social y derechos humanos están interrelacionados. Cuando se habla de justicia social, se hace referencia a la igualdad de oportunidades y derechos humanos para todos. La justicia social se basa en la equidad, la cual es fundamental para asegurar que cada persona pueda alcanzar su desarrollo personal. De esta manera, se previenen los conflictos y se garantiza la paz en la sociedad.

“Todos los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes y están relacionados entre sí” (ONU: Asamblea General, 1993, pág. 5). Cuando la sociedad enfrenta injusticias como discriminación, corrupción, censura y desigualdad, surge la pobreza, lo que conduce a la restricción de derechos fundamentales.

La Convención sobre los Derechos del Niño existe porque es necesaria una atención particular a la infancia; y la Carta de los Derechos Humanos hace una mención muy genérica. Se trata de derechos especiales para asegurar el desarrollo de ciudadanos en su etapa más vulnerable.

Estos derechos se aplican a niños, niñas y adolescentes antes de que alcancen la mayoría de edad e incluyen principios como la no discriminación, su participación en asuntos que los afecten tanto en el ámbito familiar como en las decisiones políticas, y la garantía de su desarrollo integral (UNICEF, 2018); se destacan 10 derechos fundamentales:

1. Derecho a la igualdad sin discriminación.
2. Derecho a la una protección especial, oportunidades y servicios que asegure su crecimiento físico y mental.

3. Derecho a tener un nombre y una nacionalidad.
4. Derecho a una alimentación, vivienda y atención médica adecuadas.
5. Derecho a educación y atenciones especiales para los niños y niñas con discapacidad.
6. Derecho a la comprensión y amor por parte de la familia y sociedad.
7. Derecho a una educación gratuita. Derecho a divertirse y jugar.
8. Derecho a atención y ayuda preferentes en caso de peligro.
9. Derecho a ser protegido contra el abandono y el trabajo infantil.
10. Derecho a recibir una educación que fomente la solidaridad, la amistad y la justicia entre todo el mundo.

Ochaita y Espinosa (2012), investigadoras de las necesidades y derechos de la infancia, identificaron dos necesidades básicas e interdependientes que deben ser abordadas en la atención a niños, niñas y adolescentes, coincidiendo con los derechos propuestos por la Convención: 1) Salud física, que abarca la alimentación, vivienda, vestimenta e higiene adecuadas, atención médica, descanso, acceso a espacios exteriores adecuados, ejercicio físico y protección contra riesgos físicos; 2) Autonomía, que implica la participación activa en decisiones, establecimiento de normas estables, relaciones afectivas primarias, interacción con adultos y pares, educación formal e informal, tiempo de juego y ocio, y protección contra riesgos psicológicos: entre estas dos, se incluyen también las necesidades sexuales. Es importante este aporte ya que ayuda a comprender las necesidades específicas que cubren los derechos en esta etapa del ser humano.

Los educadores Mieles y Acosta (2012), quienes estudia la calidad de vida y derechos de la infancia, consideraron clave incluir a los niños y niñas como actores dentro de los estudios sobre la mejora de su calidad de vida, que sean ellos mismos quienes identifiquen sus necesidades y expectativas; de esta manera se refuerza el ejercicio de sus derechos desde una posición decisoria.

Los menores deben salir de la práctica pasiva de sus derechos, y tomando en cuenta los hitos de su desarrollo, pueden ir incorporándose poco a poco en una participación activa. El desafío de incluirlos como agentes de su propio cambio es grande, pero constituye la aplicación más genuina de sus derechos a la participación y a la no discriminación por edad.

### ***Desarrollo Integral de la Primera Infancia.***

El desarrollo integral durante la primera infancia es fundamental en la vida de todo individuo, ya que constituye una fase crucial para su futuro desempeño como adulto. Es una etapa de cuidados especiales, desarrollo de potencialidades y estimulación de nuevas habilidades. Los niños se comportan como “resolutores de problemas”, explorando el espacio que los rodea para deducir hechos y resolver situaciones (Cerchiaro-Ceballos & Puche-Navarro, 2018).

Un documento que preparó el gobierno colombiano, titulado Desarrollo Infantil y Competencias en la Primera Infancia (MINEDUCACION, 2009), recomendó la puesta en valor de las increíbles habilidades que los niños y niñas descubren día a día durante esta etapa; propone una mirada al desarrollo como un:

*“proceso de transformaciones y reorganizaciones permanentes que convierten a los niños en seres humanos plenos y autónomos, en el despliegue de su personalidad, el ejercicio de su libertad y sus derechos y el desarrollo de*

*sus capacidades ya que las personas que establecen relaciones humanas, de solidaridad y colaboración con otros, capaces de trenzar complejos entramados de relaciones afectivas y sociales, para expresar y comprender ideas, sentimientos y valores propios y de los otros.” “Las extraordinarias capacidades de los niños y las niñas durante sus primeros años de vida” ... “evidencian la riqueza de las posibilidades que tienen para descubrir y conquistar el mundo” (pág. 118).*

Cada niño debería tener el derecho al juego, ya que es una actividad universal y un derecho fundamental, aunque garantizarlo y protegerlo no siempre resulta fácil. Liz Brooker y Martin Woodhead (2013), editoras de la publicación “El derecho al juego”, destacaron que el juego desempeña un papel crucial en el desarrollo social y cognitivo de los niños y niñas; a través de la recreación y la socialización, ellos exploran y descubren el mundo, así como las normas sociales y culturales; además, comprenden valores que les serán fundamentales para desenvolverse como ciudadanos dentro de la comunidad.

En nuestra sociedad, la desigualdad existente antes de la pandemia era tan significativa que resultó en una precarización considerable de sectores como la salud y la educación. Según el MINSA (2023), Perú enfrentó dificultades significativas durante las etapas más críticas de la pandemia, con un saldo de más de 200,000 fallecidos, situándose entre los países con una de las tasas de mortalidad más altas a nivel mundial. Así mismo, los colegios públicos permanecieron cerrados dos años, luego del inicio de la pandemia; y la vuelta a la presencialidad fue muy limitada

Debido a esta realidad nuestra, que también se vive en la región, se ha acrecentado el interés por el cuidado de la infancia temprana, buscando asegurar su derecho a un desarrollo integral de manera oportuna; sobre todo en lugares vulnerables con altos niveles de pobreza y pobreza extrema, causados por la desigualdad. Esto se convierte así en una inversión a largo plazo, no sólo para el Estado y las familias, sino también para el país (Llanos e Hidalgo, 2018).

En los últimos años, se han producido cambios significativos en el ámbito del desarrollo infantil temprano, con el gobierno central y muchos gobiernos regionales invirtiendo en esta área. Este enfoque representa el camino adecuado hacia el desarrollo de una sociedad sostenible.

El establecimiento de buenas prácticas de cuidados saludables dentro de la familia abrirá el camino para las primeras relaciones entre padres, hijos e hijas y entorno; la conducta del niño o niña será marcada por estas experiencias (Llanos e Hidalgo, 2018).

Esto subraya la importancia de asegurar y garantizar los derechos de los niños y niñas a un desarrollo integral en un ambiente saludable y con cuidados cariñosos proporcionados por su familia. Este entorno es fundamental para el futuro prometedor de un ciudadano íntegro que contribuirá positivamente a su país. Además, estos niños y niñas, al convertirse en adultos, podrán replicar el cuidado y la dedicación recibidos con sus propias familias, asegurando el bienestar de futuras generaciones. Por lo tanto, el impacto de un desarrollo adecuado en esta etapa se extiende a mediano y largo plazo.

### ***Igualdad y Equidad***

En una sociedad justa todos los ciudadanos pueden ejercer su derecho a una vida digna, que les posibiliten el ejercicio real de su libertad responsable, para enfrentar o ser afectado por circunstancias de la misma forma que los demás. A pesar de que todos nacemos con las mismas condiciones y oportunidades, es responsabilidad del Estado

cerrar las brechas de desigualdad y asegurar los derechos de todos, en especial de aquellos que se encuentran en estado de vulnerabilidad, como los niños y niñas. Aún más, estas desventajas no deberían existir por discriminación de clase social, género, etnia, lengua, etc.; la distribución de bienes, en especial los de primera necesidad, debería llegar a todos y todas. Rawls (2003), reconocido filósofo político que teoriza la justicia, mencionó que este concepto engloba ideas como libertad, igualdad, y el resultado de la contribución de las instituciones sociales por alcanzar el bien común; también sostiene que las diferencias no se originan únicamente por las posiciones o roles en la estructura social, sino por los privilegios o desventajas que estas posiciones conllevan, como el reconocimiento, los bienes materiales o el poder político, entre otros aspectos.

Por lo tanto, resulta importante que las políticas públicas no se limiten únicamente a combatir la discriminación en todas sus formas, sino que también deben garantizar la cobertura de las necesidades básicas de todos, especialmente de los sectores que enfrentan dificultades para acceder a ellas. Esto garantizará un acceso equitativo a las oportunidades y contribuirá a la eliminación de toda forma de discriminación.

Los Estados miembro de las Naciones Unidas (1948) reconocieron que todo ser humano debe tener el derecho a vivir en un entorno de igualdad y sin discriminación, protegido por el estado de derecho.

*“La Declaración Universal de Derechos Humanos proclama que todos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, sin distinción por motivos de raza, color u origen nacional” ... “Todas las personas, instituciones y entidades, públicas y privadas, incluido el propio Estado, están obligadas a acatar leyes justas, imparciales y equitativas, y tienen derecho a igual protección de la ley, sin discriminación” (pág. 2).*

Es fundamental contar con una guía de derechos a nivel mundial. Estos artículos han servido como fundamento para la redacción y revisión de constituciones en la mayoría de los países alrededor del mundo.

La filósofa Martha Nussbaum (2007) destacó ciertas capacidades que deben permanecer iguales para que todos alcancen una vida digna, como “vida, salud física, integridad física, sentidos, imaginación y pensamiento, emociones, razón práctica, afiliación, otras especies, juego, y control sobre el propio entorno político y material” ... “cada persona como fin” (págs. 88, 89).

Se consideran requisitos fundamentales para una vida plena, autonomía y libertad, y deben ser priorizados por todos los Estados, independientemente de su contexto político y social. Como mencionó el nobel de economía Amartya Sen (1998), asegurar que todos tengan acceso a las capacidades básicas tendrá un impacto directo en el bienestar colectivo y en la solidaridad social.

El economista político John E. Roemer (1998) contribuyó a precisar el estudio de la igualdad y equidad, argumentando que sin el aseguramiento de bienes primarios se limita la ventaja resultante de ingresos, educación o empleo; para distinguirlas entre cuales circunstancias considerar o no, el autor propuso tomar en cuenta aquellas condiciones sobre las cuales los seres humanos no son responsables y no pueden controlar; por ejemplo, en el caso de los niños, los genes, antecedentes familiares, cultura, entorno social, etc. El estado habría cumplido con su rol si destina recursos para que la población menos favorecida por esas circunstancias alcance el nivel básico de

desarrollo; en adelante, las ventajas entre unos y otros tendrán que ser reguladas por políticas de no discriminación, sugirió el autor.

Los aportes de este pensador aclaran las críticas dirigidas hacia el modelo de política social centrado en el ser humano y su desarrollo. Mientras algunos sostienen que el progreso está exclusivamente ligado a la voluntad y al esfuerzo individual, criticando cualquier intervención estatal como asistencialista, Roemer y otros argumentaron en contra de esta visión egoísta y limitada, que ignora los privilegios y desventajas estructurales que afectan la igualdad de oportunidades.

En las últimas décadas se ha observado una lucha social contra paradigmas que perpetúan injusticias, como el racismo, machismo, clasismo, etc., que por tantos años han significado una carga para las comunidades que son diferentes a la mayoría. Esta resistencia ha tenido que ser necesaria para que la sociedad cuestione estereotipos, creencias culturales y el valor de identidad que nos ofrece la comunidad. Nancy Fraser (2000), filósofa reconocida por sus reflexiones sobre la justicia, destacó la importancia de enfocarse en dos dimensiones clave: la distribución y el reconocimiento; puesto que la desigualdad económica está estrechamente vinculada con la discriminación cultural.

El constante desprecio y la invisibilidad que experimentan muchas comunidades en un país desigual, estratificado y atravesado por el racismo y la multiculturalidad, como el nuestro, es preocupante. La escasa representación de estas comunidades en los debates políticos perpetúa el silenciamiento de sus voces, lo que a su vez retrasa su desarrollo económico, afecta su dignidad y pone en peligro su legado histórico. Es importante recordar que el problema no son las diferencias, sino la desigualdad generada a través de ellas.

Fraser (2000), sostuvo que la solución a la injusticia requiere una transformación política, social y económica; no solo se trata de la creación de programas de asistencia y la promoción de nuestras diversas culturas, sino también de establecer una economía social que reconozca toda la cadena de producción; esto implica políticas destinadas a deconstruir las diferencias culturales y a incluir a las comunidades marginadas en la participación democrática.

En este punto cabe hacer una aclaración sobre la diferencia entre los conceptos de igualdad y equidad. Mokate (2006), mencionó que la igualdad se refiere a garantizar condiciones semejantes para todos, desde una perspectiva vertical, donde todas las personas son tratadas bajo las mismas condiciones.

Mientras que, cuando se menciona equidad, hacemos referencia a una igualdad con rasgos de justicia, donde se toma en cuenta las diferencias entre los individuos, desde una perspectiva horizontal, y se busca “emparejar la cancha de juego” (Roemer, 1998). Tomando el caso de los programas sociales, un Estado priorizará el destino de sus recursos para eliminar injusticias que hacen que ciertos individuos tengan limitado acceso a oportunidades para alcanzar una vida digna.

La equidad construye una igualdad donde las diferencias son tomadas en cuenta no para discriminar, sino para erradicar. El fin supremo sigue siendo la igualdad, y la equidad es un paso para conseguirla.

La igualdad de oportunidades se refiere al principio de proporcionar una base uniforme desde la cual todas las personas en una sociedad puedan desarrollar sus capacidades. Se considera que, sin esta condición, es difícil que una sociedad alcance un progreso sostenible. El economista político John E. Roemer (1998) lo denominó “nivelar el terreno

de juego”; para ello es necesario que el Estado, garante de derechos, compense con mayores ventajas la falta de recursos de quienes no tienen acceso a ellos o no tienen las capacidades para aprovecharlos totalmente.

Los derechos del no nacido y la protección de sus primeros años de vida, a lo largo de la historia, han sido las principales razones para otorgar derechos a las madres trabajadoras; así lo señalaron Casas y Valenzuela (2012), investigadoras y activistas de derechos humanos y derechos del niño, en su investigación a la protección de la maternidad en la legislación chilena. La implementación de un sistema de cuidado para la primera infancia en el Perú tiene como objetivo asegurar el desarrollo de los primeros años de vida de un menor, mas no el promover la participación laboral de las mujeres, quienes cada vez más acceden a puestos de trabajo mientras continúan con sus responsabilidades domésticas y de crianza.

La igualdad y equidad de oportunidades pueden y deben alcanzarse, requiere un gran esfuerzo por parte de las naciones quienes son las que establecen políticas y leyes con estos objetivos, pero constituye un paso indispensable para garantizar el desarrollo social y económico sostenible de todos, en especial el de las comunidades menos favorecidas (ONU Mujeres, 2015).

Sobre la igualdad de género, una problemática que hoy se aborda gracias a la lucha de muchas sindicalistas y defensoras de los derechos de la mujer, es importante señalar que, aunque tienen los mismos derechos que los hombres, muchas veces no los ejercen plenamente en muchos lugares. Este término se refiere a las diversas estructuras culturales que van más allá de los artículos de derechos humanos que las protegen, imponiendo cargas ideológicas que limitan su desarrollo. La igualdad de género implica la eliminación de la discriminación contra las mujeres, la defensa de sus derechos y el acceso equitativo a las mismas oportunidades que tienen sus contrapartes masculinas, adaptadas a sus necesidades y capacidades. Hoy en día, esto representa uno de los desafíos clave en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

“La igualdad de género no significa que hombres y mujeres deban ser tratados como idénticos, sino que el acceso a oportunidades y el ejercicio de los derechos no dependan del sexo de las personas. La igualdad de oportunidades debe incidir directamente en el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres” (ONU Mujeres, 2015, pág. 4).

Las diferencias no deben traducirse en desventajas. La igualdad se refiere a garantizar que hombres y mujeres tengan acceso a los mismos derechos y oportunidades, no a que ambos sean considerados idénticos. Es crucial aclarar este punto.

### ***Ética del cuidado***

Las Naciones Unidas brindaron un concepto bastante claro sobre el cuidado, afirmaron que son las actividades diarias para el sostenimiento de la vida, que generan “bienestar físico y emocional, como el cuidado del cuerpo, de las relaciones sociales y familiares”; “el cuidado constituye un derecho para la producción y reproducción de la vida y el bienestar de la sociedad” (ONU Mujeres; NU. CEPAL, 2020, págs. 1-3).

En nuestra sociedad existe una clara diferencia en el sector laboral ligado a cuestiones de sexo. Por un lado, están los hombres quienes tienen mayor acceso a un puesto laboral y un ingreso económico; por otro lado, están las mujeres, quienes tradicionalmente realizan las labores domésticas que sostienen a los miembros de sus familias, y por las cuales no reciben una remuneración económica. Esto las expone a un estado vulnerable de dependencia, debajo de quien sostiene económicamente el

hogar. Las labores se extienden en ayuda no solo para quienes realmente la precisan como niños, niñas y ancianos, sino que alcanza a aquellos que sí pueden valerse por sí mismos, como el esposo o hijos mayores. En la actualidad, aunque las mujeres de alguna y otra manera encuentran espacios en el mercado laboral, continúan siendo “responsables” de las labores de cuidado.

La socióloga Constanza Tobío (2010), junto a otros investigadores de la Universidad Carlos III de Madrid, argumentaron que esta relación refleja una manifestación de poder sobre el género femenino, revelando incluso aspectos de sumisión; es importante aclarar que estas características son atribuidas a las mujeres como parte de su contexto sociocultural, y no tienen nada que ver con su biología. Esta afirmación explica cómo los estereotipos de género afectan a las mujeres, convirtiéndose en obstáculos para su desarrollo personal y profesional. Estos estereotipos también limitan su calidad de vida, ya que muchas veces deben abandonar o posponer sus proyectos personales para priorizar los de otros. Además, este sistema las invisibiliza y les impide participar plenamente en la economía y el desarrollo.

María Nieves, especialista de CEPAL en políticas públicas con enfoque de género y derechos habló sobre la crisis del cuidado, frente a un contexto donde figuran fenómenos como:

*“el incremento de enfermedades crónicas y degenerativas, el aumento de la esperanza de vida, la disminución de hogares biparentales nucleares, el ingreso masivo de mujeres al mercado laboral, el cuestionamiento a los roles tradicionales atribuidos al género, y la incursión del estado como proveedor responsable de garantizar derechos”* (Nives, 2014, págs. 40-41).

Frente a ello la ONU y otros organismos internacionales de derechos vienen estudiando la propuesta de constituir sistemas de cuidado integral como una inversión pública, que garantice justicia social. Esta propuesta cobra aún más relevancia en contextos de crisis civilizatoria, como la provocada por la pandemia de COVID-19, que ha exacerbado esta problemática y ha hecho aún más evidente la necesidad de mejoras en la nueva normalidad. Mencionaron la necesidad de “reconocer, redistribuir y reducir las labores de cuidados que desequilibradamente son atribuidas a los hogares, sobre todo a las mujeres” (ONU Mujeres; NU. CEPAL, 2020, pág. 2).

El modelo social actual permite que se mantengan las desigualdades de género y hace difícil el empoderamiento y autonomía femenina. Surgen así cuestiones del cuidado, como un problema que debe tratarse en la agenda pública, pues por su novedad precisa de un pacto social entre públicos, privados, comunidades y hogares, para analizar la problemática y generar lineamientos que creen políticas para asegurar este servicio.

*“Los cambios precedentes hacen imperativa una revisión del actual contrato social que incorpore a las políticas de cuidados como el cuarto pilar del bienestar”, “junto a la educación, salud y seguridad social”* (ONU Mujeres; NU. CEPAL, 2020, pág. 13).

El Estado debe asumir su responsabilidad como garante de derechos y brinda atención a aquellos que necesiten servicios de cuidados, como menores y ancianos. También puede acompañar al miembro de la familia que desea ejercer ese rol y contribuir al cumplimiento efectivo del cuidado, como parte de una responsabilidad pública compartida que se adapta a los nuevos fenómenos sociales que exigen cambios en el aparato público. El objetivo final es que estas labores sean ejercidas y recibidas como

parte de un sistema inclusivo de protección social, con principios rectores para sus políticas como los que sugirió Nieves (2014):

*“igualdad de acceso como titulares de derechos; universalización progresiva del cuidado, comenzando con los sectores menos favorecidos; solidaridad en el financiamiento incluyendo la tributación y contribución de la seguridad social; y corresponsabilidad en la redistribución de roles entre mujeres y hombres”* (pág. 44).

El cuidado social nace de una aproximación a la organización familiar, más adelante se lo incluye en la conceptualización del Estado de Bienestar. En el Perú las mujeres se han organizado de manera colectiva para resguardar a sus familias, están como ejemplo los Clubes de Madres, los Comedores Populares y Comités de Vaso de Leche. A lo largo del tiempo se han venido estableciendo programas públicos de cuidado como Cuna Más, también están aquellos que extienden ayudas económicas por transferencias para financiar estos servicios, como el programa Juntos o Pensión 65; lamentablemente estos programas no cuentan con un enfoque de género y perpetúan la labor de las mujeres como cuidadoras. Un estudio de las cuentas nacionales para la valorización del trabajo reproductivo calculó que el valor del aporte doméstico no remunerado al producto bruto interno del país es de un 16%.

Los servicios integrales de cuidado a la primera infancia, que consideran el desarrollo cognitivo, social, afectivo, emocional y psicomotor, se dirigen a dos grupos de edad distintos. El primero abarca a menores de 3 años, mientras que el segundo comprende a niños de 3 a 6 años, quienes generalmente ingresan a centros de educación primaria. Estos servicios se clasifican en dos tipos principales: A) programas basados en centros de cuidado y B) programas basados en el hogar (Guerrero & Demarini, 2016).

En el caso del programa Cuna Más se entregan ambos servicios. El primero es el Servicio de Cuidado Diurno (SCD), dirigido a niños de entre 6 y 36 meses de edad, quienes son atendidos por voluntarias en Centros Infantiles de Atención Integral. El segundo servicio es el Servicio de Acompañamiento a Familias (SAF), enfocado en madres gestantes y niños menores de 36 meses. Este servicio se proporciona directamente en el hogar de los usuarios, donde las voluntarias orientan a los padres sobre cómo estimular adecuadamente al niño o niña, considerando su entorno afectivo, realizando ejercicios psicomotores, participando en actividades sociales apropiadas para su desarrollo y utilizando juguetes lúdicos adecuados a su etapa de aprendizaje.

## **1. Revisión de otras investigaciones**

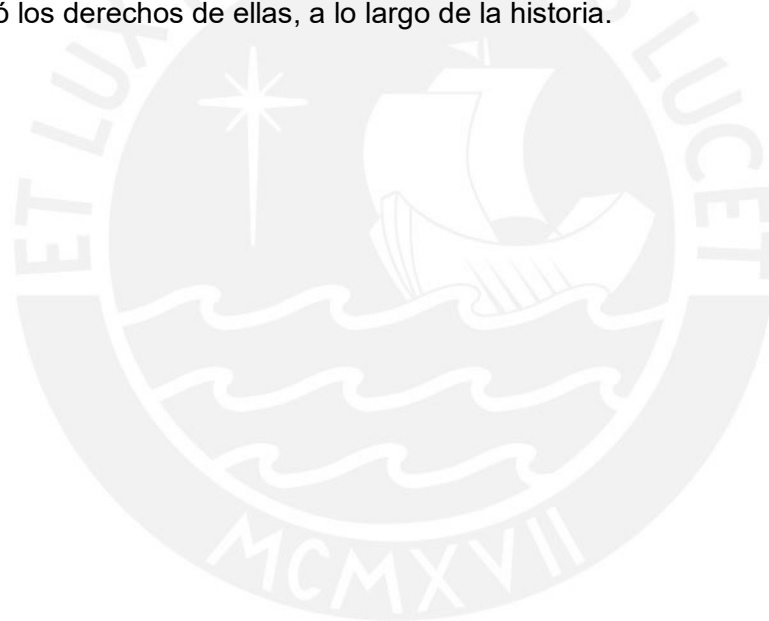
El estudio titulado “Economía del cuidado, desigualdades de género y participación en el mercado laboral: el caso de Cuna Más”, realizado por Chris Boyd y José María Rentería (2018) analizó cómo el componente de cuidado diurno del programa Cuna Más afecta la participación laboral femenina y las condiciones de empleo. Los autores encontraron que el acceso al programa no garantiza automáticamente un empleo seguro o mejor remunerado, especialmente después del cambio de la modalidad del servicio de cuidado diurno de presencial a remoto.

Este estudio es relevante para nuestra investigación, que se centra en la percepción de las madres sobre el programa Cuna Más en el contexto de la pandemia de COVID-19. Nuestro objetivo es evaluar el impacto laboral que ha tenido en las madres de familia la carga adicional de responsabilidades familiares, incluyendo cómo ha afectado su acceso al empleo, las horas dedicadas al cuidado de sus hijos e hijas, y la gestión de las labores domésticas.

Así también, la investigación titulada “Agroexportación, empleo y género en el Perú: un estudio de casos” de Janina León (2009), analizó la situación del empleo de las mujeres en la agroexportación en la región Ica, centrada específicamente en la producción de uva. El estudio reveló que las mujeres enfrentan menores remuneraciones salariales debido a la discriminación arraigada en el mercado laboral, lo que las relega a roles secundarios dentro de sus familias.

Esta investigación también se enfoca en mujeres que son madres y trabajan o estudian, explorando sus percepciones sobre el desafío de desempeñar roles duales: como trabajadoras en el mercado laboral y como cuidadoras en casa de sus hijos e hijas. Para estas mujeres, el trabajo les ha brindado mayor independencia económica, ha contribuido al sustento de sus hogares y les ha permitido apoyar a sus hijos e hijas. Sin embargo, esto a menudo ocurre a expensas de su salud, debido a la sobrecarga de responsabilidades.

La estrategia del programa Cuna Más está centrada en proteger los derechos del niño y la niña, pero no necesariamente los derechos de la mujer como madre y cuidadora principal de los usuarios del servicio. Es importante recordar que, al enfocarse en asegurar los derechos de cuidado para personas dependientes como niños y ancianos, sin considerar adecuadamente el papel de la mujer como cuidadora principal en el hogar; mermó los derechos de ellas, a lo largo de la historia.



## CAPÍTULO III

### DISEÑO METODOLÓGICO

Para esta investigación se utilizó un enfoque metodológico cualitativo, para responder los objetivos y preguntas planteadas: ¿Cómo afectó? ¿Cuáles fueron las limitaciones? ¿Qué efectos hubo?

Con la investigación aplicada se profundizó en los detalles de la realidad con una mirada crítica, que permitió indagar en las limitaciones, efectos, y valoración de las madres de familia sobre la realidad del Servicio de Cuidado Diurno en el contexto de pandemia. Es fundamental visibilizar la importancia de la participación de las madres de los niños usuarios en la efectividad de las propuestas planteadas por el SCD, pues al no ser usuarias directas, sus necesidades no se consideraron dentro de los objetivos del programa. Por lo tanto, es esencial recoger propuestas para mejorar el servicio en la zona de San Juan de Lurigancho.

Estas cuestiones subjetivas, conductas y valores no se encuentran a simple vista, por lo tanto, se hizo uso de múltiples métodos de evaluación para ofrecer respuestas sugerentes con criterios de credibilidad.

La investigación adopta un diseño no experimental, ya que se enfoca en explicar el fenómeno sin alterar su contexto. Además, es de corte transversal, ya que busca conocer los puntos de vista y experiencias de la muestra en un período específico. El método cualitativo permite examinar eventos desde la perspectiva subjetiva, explorando los significados que un individuo asigna a situaciones de la realidad (Tovar, 2021).

Como fuentes de información primarias se utilizaron la encuesta semiestructurada, el grupo focal, y la historia de vida, instrumentos idóneos para el tipo de metodología planteada, según Tovar (2021). Como fuentes de información secundarias, se utilizó documentación del PNCM.

#### 1. Variables de investigación

- a) *Percepción de las madres sobre las nuevas actividades.* Se refirió a la opinión de las madres sobre las nuevas actividades que surgieron para adaptar el Sistema de Cuidado Diurno a una modalidad remota, como la consejería virtual y la entrega de kit de alimentos. Indagó sobre las limitaciones, y la suficiencia de las acciones con relación a la demanda.
- b) *Percepción de las madres sobre las nuevas estrategias.* Se refirió a la opinión de las madres sobre el seguimiento y apoyo por parte de las madres cuidadoras del Servicio de Cuidado Diurno, durante el contexto de no presencialidad. Indagó en el surgimiento de la confianza entre el acompañante técnico y la madre del menor usuario, y los lazos que se crearon entre ellas.
- c) *Percepción de las madres sobre la adaptación del cuidado diurno a una modalidad remota.* Indagó sobre la conformidad de las madres de familia con la nueva modalidad del servicio. Así también, exploró en las opiniones de las madres sobre la importancia de la presencialidad del servicio.

- d) *Percepción sobre el cumplimiento de los hitos del desarrollo infantil temprano.* Indagó en el conocimiento que tenían las madres sobre los hitos del desarrollo infantil, así como las acciones que tomaron para garantizar su cumplimiento. Se refirió a la percepción de implementar estrategias que fomentaron el progreso de sus hijos e hijas.
- e) *Percepción que tienen las madres, sobre el progreso de sus hijos a partir del cumplimiento de los hitos.* Se refirió al reconocimiento que tenían las madres sobre si su hijo o hija alcanzó los hitos del desarrollo infantil temprano. Se abordó la percepción de las madres sobre si la talla y peso eran adecuadas para la edad de su hijo o hija; sobre si su hijo o hija tenía un apego seguro con ellas o su cuidador o cuidadora; sobre los avances en el desarrollo del lenguaje de comunicación verbal y no verbal de su hijo o hija, y sobre la socialización de ellos con personas fuera de su entorno familiar.
- f) *Efectos del cambio en la modalidad del Servicio de Cuidado Diurno, en el acceso al trabajo de las madres de familia.* Indagó en la opinión de las madres sobre las dificultades que tuvieron como usuarias para realizar sus actividades planificadas, por la nueva carga familiar. Se refirió al cambio o ajustes que hicieron en la disposición de su tiempo, para la inversión de más horas en las labores del hogar y el cuidado de sus hijos e hijas.
- g) *Efectos del cambio en la modalidad del Servicio de Cuidado Diurno, en el tiempo que las madres de familia.* Indagó en la opinión de las madres para conocer si la carga familiar las obligó a cambiar su preferencia sobre ciertas actividades que le producían satisfacción personal, o a ajustar la definición de sus metas y objetivos. Hizo referencia a las dificultades que tuvieron para desarrollar actividades de ocio, descanso, etc., y cambios en sus deseos de realización personal como el estudiar o acceder a un trabajo mejor remunerado, entre otros.

## **2. Técnicas, instrumentos y fuentes de investigación**

Se empleó el método no probabilístico de juicio o conveniencia, debido a la facilidad de acceso y recopilación de datos. Con respecto a la fuente de investigación, se utilizó como fuente primaria a:

- a) Madres de niños y niñas usuarios; se realizó la selección entre el universo de madres de familia usuarias del Servicio de Cuidado Diurno del PNCM, del distrito de San Juan de Lurigancho, en Lima. Estas madres tienen un nivel socioeconómico bajo y un rango de edad entre 18 y 50 años. La selección de los elementos de las muestras fue aleatoria simple, por medio de un sorteo.
- b) Acompañante Técnica; se contó con la participación de una trabajadora del programa que laboró en la zona de San Juan de Lurigancho durante el 2020, pero que al momento de la entrevista ya no se encontraba asociada al mismo.

Como fuente secundaria:

- c) Documentos del PNCM; se tomaron en cuenta cuatro documentos como fuentes secundarias, estas fueron la Resolución de Dirección Ejecutiva N.º 1053-2017-MIDIS/PNCM “Lineamientos técnicos de los servicios del PNCM”; la Resolución de Dirección Ejecutiva N.º 308-2020-MIDIS/PNCM “Estrategia Temporal de Vigilancia Comunitaria No Presencial (ETVCNP)”; la Resolución de Dirección

Ejecutiva N.º 383-2020-MIDIS/PNCM directiva de “Prestación de los Servicios del Programa Nacional Cuna Más en contextos No Presenciales”; y el Decreto de Urgencia N.º 095-2020 “Intervención Temporal para la Primera Infancia”.

Estas contienen información sobre las directrices que se usaron antes y durante pandemia. Así también, se usó la data de los DASHBOARDS 2020, 2021, 2022 que produce la Unidad Técnica de Atención Integral UTAI, basados en los datos obtenidos del programa CUNA NET y de reportes internos. Como producto final se obtuvo una matriz llena con datos de los reportes alcanzados, además de lineamientos y objetivos aplicados durante la ejecución de los servicios brindados por el PNCM.

Con respecto a las técnicas e instrumentos de investigación:

- a) Entrevista; la muestra para esta técnica de recolección fue de 8 madres de niños y niñas usuarias del programa, con edades comprendidas entre los 23 y los 47 años. Al momento en que se suspendió el servicio, 4 de ellas laboraban fuera de casa, 5 trabajaban como amas de casa y una estudiaba. Con ellas se aplicó como instrumento una guía de entrevista de tipo abierta. Se seleccionaron una serie de preguntas, pero se aumentaron y reorganizaron a medida que era aplicada la entrevista, dependiendo de cada historia. Como producto final se obtuvo la transcripción de estas entrevistas.
- b) Grupo focal; la muestra elegida para esta técnica fue de 6 madres de niños y niñas usuarios del programa, entre los 19 y 47 años. En el momento en el que se suspendió el servicio, una laboraba fuera de casa, 6 trabajaban como amas de casa y una estudiaba. La reunión se llevó a cabo de manera presencial, y se aplicó el instrumento de guía de grupo focal. Como producto final se obtuvo un relato del video grabado.
- c) Historia de vida; la muestra elegida para esta técnica fueron dos cuidadoras principales de usuarios del servicio. Una era mamá de 35 años, y la otra era abuela de 47 años. Ambas trabajaban al momento de la suspensión del servicio, aunque una con menos tiempo que la otra. Se aplicó como instrumento una guía de historia de vida y se sistematizó los datos obtenidos del relato.
- d) Revisión documental; para esta técnica se utilizaron como muestra las cuatro fuentes bibliográficas mencionadas anteriormente, que incluyen las resoluciones emitidas previas y durante la pandemia.
- e) Nota de campo; para esta técnica se usó un como muestra los apuntes de una conversación con una acompañante técnica del servicio, que ejerció en la zona durante el 2020. El instrumento utilizado fue un cuaderno de campo, y el producto obtenido fue una ficha completa sobre las incidencias observadas durante las visitas a campo.

Se aplicó la triangulación de datos a partir de la información obtenida por las diferentes técnicas, para evitar sesgos y profundizar en la interpretación.

Durante la labor de recolección de datos se aplicó las recomendaciones del MINSA sobre los cuidados durante la pandemia del COVID-19. Se utilizaron mascarillas, alcohol para la higiene de manos, y se entrevistó en espacios abiertos y ventilados, manteniendo la distancia prudente.

# CAPÍTULO IV

## HALLAZGOS

### 1. Introducción

Las dos historias de vida que se recogieron muestran las aflicciones que sufren las cuidadoras principales de niños y niñas para dedicarse al cuidado de estos, en un contexto de pobreza. Se observó cómo la falta de recursos limitó su labor, en especial en el tiempo que pudieron destinar a la crianza de sus menores. Sus biografías muestran cómo, observando el ejemplo de sus madres, incorporaron ellas mismas estos roles asociados a las mujeres, como la dedicación exclusiva al cuidado de los hijos y el hogar.

Estas historias dan cuenta del largo historial de desigualdad de género en el ejercicio de labores de cuidado en el país, que recorta oportunidades para que las mujeres puedan dedicarse a su desarrollo personal. El reconocimiento del valor que tiene la dedicación a estas actividades debe suponer un trato distinto del Estado y la sociedad hacia las mujeres, que derrumben estereotipos y brinden facilidades para que no constituyan más un factor de desigualdad y afectación a su calidad de vida.

Se decidió hacer uso de la historia de vida como instrumento en la presente investigación, para conocer más a detalle la perspectiva desde la que las madres de los niños y niñas usuarios califican el Servicio de Cuidado Diurno, durante la pandemia. Se indagó en su pasado, en las herramientas que tuvieron para enfrentar la situación de crisis, en sus percepciones sobre la labor de cuidados y el servicio que recibieron del PNCM.

Se consideraron 6 hitos que determinaron la secuencia de las historias:

- a) Origen y niñez: Se tomó nota del entorno familiar y cultural donde nacieron y crecieron. Se recogieron experiencias que revelaron la forma en que fueron criadas, cómo vivieron su niñez, y la relación con sus padres y amigos.
- b) Adolescencia, primeros estudios y afectos: Se tomó nota de los cambios que experimentaron mientras crecían, así como las posibilidades que tuvieron para acceder a la educación. Se indagó en sus relaciones personales, amigos, dudas, problemas, entre otros.
- c) Juventud, aprendizajes, pareja e hijos: Se tomó nota sobre los vínculos sentimentales que mantuvieron con los padres de sus hijos. Así como las dificultades que tuvieron que enfrentar por quedar embarazadas a temprana edad, como el rechazo de la familia, la indiferencia de la pareja y la pérdida de oportunidades de desarrollo personal.
- d) Adulthood, maternidad y generación de ingresos: Se tomó nota de las decisiones que tomaron para dedicarse al cuidado de sus hijos y priorizar el desarrollo de ellos antes que el suyo. Se indagó en los retos que enfrentaron para obtener oportunidades laborales y alcanzar un desarrollo profesional.
- e) Crisis de la pandemia y Suspensión de la cuna: Se tomó nota del impacto que la crisis pandémica tuvo en ellas y sus familias, Se registró de los efectos que tuvo la suspensión del servicio de cuidado diurno del PNCM en el desarrollo de sus hijos, y su propio acceso al trabajo.
- f) Actualidad y retos: Se tomó nota de las lecciones que aprendieron, como la persistencia en el cumplimiento de sus objetivos actuales; y la visión de futuro que tienen para ellas y sus familias.

## 2. Las voces de las mujeres

### “Gisella” (Una mujer valiente)

Conocimos a Gisella durante la aplicación de las entrevistas que requería el estudio de esta tesis. Tiene 28 años, es una mujer trigueña de rasgos andinos, mide aproximadamente 1.50 y tiene un poco de sobrepeso. Es una comerciante del mercado 10 de octubre. Ella y sus hijos participaron del Servicio de Cuidado Diurno durante el 2020. Durante la entrevista nos comentó los hitos en su desarrollo profesional, sus objetivos a futuro, y las complicaciones que tuvo que enfrentar como madre soltera de 3 niños.

Nos interesó conocer su historia, ya que era un claro ejemplo de las dificultades que muchas madres solteras tienen para obtener ingresos económicos. Esta situación las obliga a dedicar muchas horas al trabajo, lo que hace que el Servicio de Cuidado Diurno de Cuna Más sea un gran apoyo para ellas.

Cuando le propusimos entrevistarla sabíamos que tendría poca disponibilidad debido a la carga de trabajo, familiar y académica que tiene actualmente, pero felizmente aceptó brindarnos una hora de su tiempo cada domingo. Fueron cuatro citas en su casa del primer piso de un edificio, en San Juan de Lurigancho, uno de los distritos de Lima con mayor población dedicada al comercio informal. Este distrito está progresando gradualmente, aunque a menudo a un costo social elevado.

Nos dio la dirección de su casa, este era un piso de aproximadamente 5x10, tenía dos cuartos, una cocina, sala y un baño. Nos recibió con ropa cómoda, unos leggings, polera y sandalias. Sus pequeños se acercaron a hacer varias preguntas “¿quién eres? ¿Cómo te llamas? ¿Eso es un micrófono?” muy interesados en la visita que hacíamos. Ella les dio la *tablet* y les pidió no interrumpir. Estaba comenzando a oscurecer, eran las 5 pm, así que puso unos banquitos de plástico, trajo un poncho que se puso sobre el pecho, y nos sentamos a conversar.

#### a) Origen y niñez

Gisella nació un 27 de mayo de 1994, en el Anexo Santa Rosa, Pichanaqui - Chanchamayo. Durante toda su infancia y adolescencia se crio en la selva, entre el calor intenso, el río, las frutas y los árboles de la chacra de sus padres. Su madre de Andahuaylas y su padre de Jauja se encontraron por primera vez de una manera un tanto peculiar. “Se conocieron en el cementerio, cada uno se enterraba sus parejas... mi “amá” buscaba este, agüita pa la florcita y allí lo encuentra a mi apá”, me comenta ella entre risas. Fruto de esa unión, a los hijos que cada uno tenía previamente, se sumaron cuatro, y Gisella junto a su melliza son las últimas.

Ya que sus padres son agricultores y dependen económicamente del rendimiento de su chacra, enviaron a Gisella y a sus hermanos a vivir en la ciudad de Pichanaqui desde que ella tenía 8 años. Pichanaqui se encuentra a tres horas en camioneta de su hogar, y allí podrían asistir al colegio.

“Para mí sí fue difícil, porque (...) desde niñitos nos hemos criado solos, solos nos cocinábamos, solos íbamos al colegio y solos teníamos que ser responsables de nuestra

vida porque... tas libre ¿no? no hay quien te controle o [te diga] a donde te estas yendo, nada”, nos cuenta con un aura de tristeza. Ella estaba feliz cuando sus papás los visitaban durante la semana porque sabía que comería temprano y rico. Por eso, desde joven, dice haber tomado la decisión de no dejar nunca a sus hijos solos, que al menos nunca les falte la comida caliente.

Desde niña, tuvo que aprender a hacer sus cosas sola. Cuando sus padres venían los fines de semana, los levantaban a las cuatro de la mañana para revisar sus tareas y abastecerlos con provisiones. Si tenían alguna falta o mala nota, los castigaban 'psicológicamente', como ella dice, asignándoles tareas del hogar o limitándoles aquello que les gustaba.

Gisella nunca vio a sus padres fumar o tomar alcohol, “yo me estoy desviando”, se ríe mientras con su mirada señala las cajas de cerveza en su sala. Se excusa en que fue el papá de sus hijos quien compró es y que ella no bebe, sólo las vende para llevar. Creció en un ambiente cristiano, ya que su papá, además de agricultor, también era pastor de cinco iglesias evangélicas. Los fines de semana, cuando estaban juntos en la chacra, los hacía levantarse temprano para meditar y oraban antes de las comidas.

Gisella tampoco vivió en un ambiente de violencia física, aunque menciona que le gustaría ser más estricta, como su papá lo era con ella. Lo que sí presenció fue el machismo en la relación de sus padres. Su madre estaba sujeta a las decisiones que su esposo tomaba y pocas veces era consultada. En la chacra, él ordenaba y le decía a su madre: “no te descuides de la comida, de la casa, de la cocina, eso es tu deber”, Gisella cuenta que incluso cuando se molestaba le decía: “no te metas en mis cosas, metete en tu olla”, y ella intentaba defenderla “pá ¿porque dices así? mi amá también tiene que opinar o tiene que hablar”, él le respondía “no este, esos son mis cosas de hombre”.

Gisella siempre pensó que el trabajo más fuerte lo realizaba su madre. Su padre solo asignaba responsabilidades, pero era su madre quien se aseguraba de que los trabajadores cumplieran con sus tareas, además de cocinarles y ofrecerles bebidas. También se encargaba de cuidar a sus hijos y limpiar la casa. Estas labores de cuidado siempre han sido realizadas gratuitamente por las mujeres, independientemente si mantienen un empleo o no. La Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (INEI, 2021), indica que el 32% de mujeres que se dedican a ocupaciones agrícolas no son retribuidas económicamente ni en especies.

Ella les ofreció a sus padres apoyo para que vivan en la ciudad, pero su padre ya le dijo que nunca dejará su chacra, y su madre, que nunca no lo dejará a él “quién le va atender, quién va a verle” le dice. Una vez le dijo que está esperando que “el viejo se muera” para hacer su negocio y ganar su propio dinero.

Lo que más le gusta de su tierra son los festivales de naranja y café, los concursos, y los aniversarios con artistas invitados. Lo que no le gusta es la mentalidad de su gente, piensa que viven resignados a su realidad, “sólo se conforman con el dinero, con lo poco que ganan, pero yo no, yo ahorita ya yo ambiciono, pa mi casa, para ahorrar para mí”. Varias veces intentó enviar mercadería a su papá para que la vendiera allá, pero él no aceptó. A pesar de su edad y de que la chacra produce solo algunas veces al año, él persiste en mantener sus trabajos de toda la vida, pues cree que esa es la manera en que Dios ha decidido bendecirlo.

Según la Encuesta Nacional Agropecuaria (2022), el 88% de las áreas de cultivo en el país pertenecen a la agricultura familiar de subsistencia, dentro de las cuales el 49,3% se clasifican como de subsistencia crítica y el 38,7% como de subsistencia no crítica.

b) Adolescencia, primeros estudios y afectos

El papá de Gisella es una persona muy culta y reconocida en el pueblo, tiene una gran biblioteca en casa. A pesar de que es huérfano, destacó en sus estudios y ganó concursos de matemática; sin embargo, debido a la falta de recursos económicos, nunca tuvo la oportunidad de estudiar la secundaria. La situación no fue muy diferente para Gisella, ya que sus padres tampoco pudieron apoyarla en sus estudios superiores.

Gisella y dos de sus hermanos habían terminado la secundaria, el varón se dedicó a la chacra mientras que ella y su melliza tenían el deseo de estudiar. Mientras su hermano se dedicó a la chacra, ella y su melliza tenían el deseo de seguir estudiando. Sin embargo, solo su hermana recibió el apoyo económico de su padre para postular a la Fuerza Aérea del Perú, una profesión a la que él le tenía mucho respeto. Una vez que ingresó, su hermana pudo obtener una beca para estudiar en la Universidad Católica de Brasil.

“Hasta yo dónde sé, mi amá dice que yo era más aplicada que mi hermana que está allá en Brasil, yo sacaba diplomas, pero yo no necesitaba que me estén enseñando la tarea... que me estén pegando, solita la subía rapidito [la tarea y] me iba a jugar, pero... cosas de la vida. Hasta en el colegio yo era buena, aplicada, y mi hermana sí tiene un poquito su nivel bajo, pero... mira ahora ella es... está en Brasil y yo estoy acá”, nos cuenta con una sonrisa triste.

Gisella había querido estudiar una carrera profesional en la Universidad Peruana Unión de Lima, después de que su jefa en el trabajo de panadera le propusiera pagarle la mitad de su mensualidad y proporcionarle estadía, a cambio de que cuidara a su nieta cuando ella no estuviera en clases. Sin embargo, su padre no quiso apoyarla en esa decisión, ya que solo le alcanzaba para ayudar económicamente a su hermana. Así que Gisella se quedó y, con su trabajo, cubrió sus estudios técnicos en Industrias Alimentarias en la Universidad de Pichanaqui.

En la universidad, aprendió a transformar materias primas como frutas para alargar su tiempo de vida. En el colegio, había adelantado cursos de este tipo, donde procesaban alimentos y hacían tortas, empanadas, pasteles, panetones, entre otros productos. Debido a su buen desempeño en esos cursos, obtuvo una beca parcial para sus estudios en Pichanaqui.

Ella cuenta que sus profesores siempre la animaron a crear una marca, organizarse y fundar una empresa. Hicieron salidas de campo para visitar compañías que procesan lácteos, licores e incluso la Universidad Nacional Agraria. Todas esas experiencias alimentaron en ella la ilusión de tener su propio negocio algún día.

A Gisella le gustaba trabajar en la panadería con su jefa, la “hermanita”, pues le hacía orar, cantar, además le daba almuerzo y la llevaba a veces a la iglesia. Los domingos iba a la escuela dominical, y los martes y jueves a la iglesia que administraba su papá.

Cuando estaba en el colegio Gisella conoció a Cesar, ella de 15 y él de 16 años mantuvieron una relación sentimental por 4 años. Él era un chico que no asistía a la iglesia, pero que la trataba bien; por culpa de él a veces rompía las reglas que le impusieron sus padres, pero estaba enamorada, así que era feliz. Después, Víctor

ingresó a la policía y comenzó a prepararse para ser suboficial, mientras que ella trabajaba y estudiaba su carrera técnica.

Su papá siempre le aconsejó que se relacionara con chicos cristianos, ya que, para una señorita cristiana, ciertas actividades no eran apropiadas. Por eso, aunque vivía sola con sus hermanos en la ciudad, evitaba ir a discotecas para proteger su honor y el de su familia. Un día, su amiga y su enamorado la llevaron a una fiesta, y cuando su mamá se enteró, la esperó en la puerta de su casa y la golpeó en la pierna. Le dijo: “esta pata no se va a ir”, se ríe mientras nos cuenta, “ni más he ido, tenía miedo”. Su mamá le decía que esos lugares eran muy peligrosos, que en ellos podían herirla con una botella e incluso matar gente, y que no sabía con qué tipo de personas podría encontrarse. “No está bien hijita, [lo que] tú quieres hacer en un principio te va a ir bien, pero luego te va a ir mal, mejor ponte a estudiar”, nos cuenta con resignación, como recordando los consejos que no escuchó a su tiempo. Su papá le decía “Ya vas a ver que con tu estudio vas a tener una mejor vida que yo he tenido”. Las chicas de la ciudad le decían siempre, a veces entre lágrimas, que querían unos padres como los de ella, pues siempre la aconsejaban y no sólo la golpeaban.

c) Juventud, aprendizajes, pareja e hijos. *Comienzos del vínculo con el Servicio de Cuidado Diurno*

Estando en su último año de estudios universitarios, Gisella quedó embarazada. La noticia la dejó confundida al principio; claramente, no estaba en sus planes ser madre en ese momento. Un viernes, fue a contarle a César y lo esperó a la salida de sus clases. Su reacción fue diferente a lo que ella esperaba: se molestó y se negó a aceptar cualquier responsabilidad. Desconcertada, Gisella empezó a sentirse triste y angustiada, descubriendo un lado de él que nunca había visto antes.

A medida que pasaba el tiempo, un día, mientras lavaba ropa, su mamá vio estrías en su barriga; ya estaba cerca de los seis meses de embarazo. Fue entonces cuando Gisella tuvo que confesarle la verdad. “Me dijo que, que yo era una vergüenza para ellos, que [si] tú estabas estudiando ¿porque has hecho eso? No le dije nada ¿qué le puedo decir? Sí, se aislaron de mí, dijeron que no quería que le hable, que le daba vergüenza, cuando yo iba, andaba sola pue, porque en sí era una decepción para ellos. ¿Pero qué iba a ser? Normal, seguí trabajando”, nos cuenta dando a notar su frustración. El dolor y el miedo la invadían a medida que se daba cuenta de que no contaría con el apoyo de nadie.

Tuvo que alejarse de su familia, evitando encontrarse con ellos en lugares públicos por el ‘qué dirán’ de la gente que los conocía. Su único refugio fue su trabajo y su jefa, la “hermanita”, quien le brindaba ánimo y le donaba alimentos nutritivos para que su bebé creciera sano.

Gisella no sabía qué pensar cuando tuvo a su primer hijo a los 19 años. En lugar de sentir alegría, lo que predominaba en ella era un peso de responsabilidad tan grande que no le permitió disfrutar de su maternidad, que tampoco era deseada en ese momento. “No sé cómo serán las mamás que esperan con ansias, que aman a sus hijos, pero yo no sentía tal hijo, yo lloraba”, nos comenta triste.

No tenía una idea clara de cómo cuidar a su bebé recién nacido: no sabía cómo darle de lactar, cómo cargarlo, cómo cambiarle el pañal, ni cómo atenderlo cuando lloraba. No está segura si fue una buena madre, y cree que tal vez la falta de un vínculo emocional se debió a que le hicieron una cesárea en lugar de un parto natural, ha

escuchado que el dolor te hace conectar con tu hijo. “Me quería matar, no fue bonito para mí”, menciona un poco avergonzada. Su familia la visitaba algunas veces, pero por momentos, la mayor parte del tiempo ella estuvo sola, sin que nadie le enseñara cómo ser mamá.

Aunque Gisella llevó clases de psicoprofilaxis en el Seguro Integral de Salud (SIS), donde le hicieron hacer ejercicios y cantar a su barriga, ella menciona que eso es muy distinto a la realidad de cuando nació su bebé. Tenía que enfrentarse a los llantos del bebé, las largas colas para los controles médicos y todos los desafíos cotidianos de la maternidad. Gisella nos dice “la maternidad sí pienso es pa valientes, si tienes apoyo de tu mamá pasa pue, pero si estás sola olvídate, la luchas tú sola”.

Cesar y la familia de él no quisieron saber nada de su hijo, incluso la mamá de este le llegó a pedir que lo abortara, ya que su hijo se había enamorado de otra persona. Sus sobrinas le contaban cómo lo veían a él saliendo con otra chica, por esta razón su papá le pidió nunca más acerque a ellos. “Era triste vivir eso, pero, nunca me he aferrado, nunca he tratado de hacer problemas, escándalo, no. Sí, dolía como quedarse sola, y estar así, con la barriga tremenda y que te digan que está viviendo o está con otra persona, desde ahí pienso que he sido valiente, nunca he ido a mendigar amor, y así, seguí en el instituto estudiando”.

El día del parto su familia estuvo presente, pero Cesar no, justo ese día se graduaba como policía. Él no intentó comunicarse para saber si ella y su bebé estaban bien, sólo su papá recibió de la mamá de él 100 soles. Cuando su hijo ya tenía 2 meses él vino para inscribirlo legalmente, lo vio brevemente y le dejó algo de dinero.

Con un tono de voz sereno, que denota experiencia nos dice: “Es triste cuando no tienes apoyo o no es lo que uno piensa ¿no? como niña amas a tu pareja, te va a apoyar, bonito te organizas ¿no? no es igual, es distinto una realidad, una fantasía”.

El Servicio de Cuidado Diurno fue de gran ayuda para ella, ya que en la ciudad de Pichanaqui había una cuna disponible en la que pudo inscribirse. Gracias a este servicio, pudo dedicar tiempo a sus estudios y asistir a clases hasta la 1 p.m. antes de comenzar a trabajar hasta las 4 p.m. Gisella se graduó cuando su hijo tenía 8 meses, pero no pudo hacer sus prácticas profesionales porque la asignaron a una zona donde no había el servicio de Cuna Más, además, su bebé lactaba y no podía dejarlo con nadie.

Su vida cambió totalmente, y ahora era su hijo el centro de toda su atención. Ya no podía salir con sus compañeras a divertirse, o ir a las visitas de campo y actividades que organizaba el instituto, tampoco pudo ir a su fiesta de promoción. Se vio a sí misma limitada por su hijo “eso fue difícil para mí, aceptar mi maternidad”, comenta con una voz triste.

Un día, cuando su papá la vio con su hijito, le dijo que otros padres se jactaban de sus hijas mientras él viajaba en su carro, hablando de que eran doctoras o profesoras, y él se preguntaba en silencio por qué sus hijas no eran así. Muchas veces le reclamó molesto qué había hecho mal para que ella terminara embarazada. Avergonzada, Gisella solo podía pensar en su mente: “ya va a pasar, ya va a pasar” pensaba en su cabeza. Más que los dolores del embarazo o parto, lo que a ella le dolía profundamente era el corazón, por el rechazo de las personas que ella tanto quería.

Cuando su hijo cumplió un año le dio otitis, una infección grave al oído, que hizo brotar de su oreja materia durante un mes. Debido a esta condición, lo transfirieron a Lima para

su tratamiento. Gisella vio en esta situación una gran oportunidad para recomenzar y decidió quedarse en la ciudad para buscar trabajo en el área que había estudiado. Una de sus hermanas, que se había mudado años atrás, le ofreció un espacio donde quedarse. Así pasaron las semanas, pero Gisella no encontraba trabajo en lo que quería, le pedían un título de bachiller y prácticas profesionales, “a veces son egoístas las empresas porque si tú estudias en la selva piensan que eres inútil, o te dicen ¿a qué universidad o que instituto has trabajado o has estudiado? no, no conozco, entonces no te dan esa opción de trabajar, tienes que trabajar o estudiar en Lima para que recién te reconozcan”, nos dice un poco enojada.

Al ver que no conseguía trabajo en su especialidad y con la necesidad de mantener a su hijo, Gisella aceptó un trabajo como vendedora y dejó de lado las postulaciones que había hecho a otras empresas. “A veces me costaba algo [del trabajo y] decía ¡pero si yo he estudiado cómo voy a trabajar en eso!”, nos dice mientras recuerda la frustración que sentía al haber terminado su carrera con tanta ilusión y no poder ejercerla.

Cesar pidió su cambio a Lima en el trabajo, argumentando convenientemente el estado de salud de su hijo. Cuando se mudó, contactó a Gisella para ofrecerle vivir juntos y empezar de nuevo. Aunque ella dudaba de que la relación funcionara debido a cómo la había tratado antes, decidió aceptar su propuesta. Alquilaron un cuarto en la casa donde vivía su hermana, en San Juan de Lurigancho, y mientras ambos trabajaban, dejaban a su hijo al cuidado de ella.

Con el tiempo, y a medida que los niños empezaron a crecer, surgieron rencillas y los suegros de su hermana le reclamaron por el trabajo extra que hacía al cuidar al hijo de Gisella. Debido a esto, tuvieron que mudarse de esa casa. Como ambos trabajaban casi todo el día, dejaron a su hijo al cuidado de una tía de César.

Gisella empezó a trabajar en el cono norte de Lima, donde muchas veces tenía que comenzar sus labores de vendedora a las 2 de la mañana o terminaba a las 12 de la noche, por lo que casi no veía a su hijo. Un día, al llegar a casa, se dio cuenta de que las cosas de César ya no estaban allí. A partir de entonces, tuvo que dejar a su hijo al cuidado de su vecina para poder seguir trabajando.

Un domingo, sin a quién encargarle a su hijo, decidió ir a buscar a César al departamento de la tía de él, donde sabía que podría encontrarlo. Le pidió que cuidara al menos a su hijo ese día mientras ella iba a trabajar, pero él se negó, diciéndole: “no me interesa que hagas con tu vida, con tu hijo, no me interesa”. Ella se retiró, y mientras cruzaba la pista, él intentó atropellarla con su moto lineal, a pesar de que ella sostenía a su hijo en brazos. Ese acto le dolió tanto que decidió demandarlo por pensión de alimentos. No quería exponer más a su hijo a la situación de tener que rogarle por la parte económica que le correspondía. “No voy a dejar que tú estés feliz y yo triste” le gritó.

En dos meses la policía la contactó para notificarle que podía recibir a partir de ese momento su cheque mensual de 700 soles, que eran directamente descontados por el estado de su sueldo como policía de inteligencia en la Dirandro. Entre su inocencia e ignorancia ella cuenta que algunos meses no cobraba los cheques con la intención de ahorrar, pero se llevó una gran sorpresa cuando le comentaron esos cheques tenían una fecha de vencimiento. Le dijeron “usted no necesita ese dinero señora por eso que no cobra”. Ella les respondió “no es que no quiera, yo quiero ahorrar, siquiera para comprar una casa, una casita pa mí y mi hijito”.

Cuando Cesar se enteró vino a hacerle un escándalo, le gritó “¿tú me habrás educado para que tú te cobres mi plata?”; la mamá de él también la llamaba “tú ¿quién eres tú para que cobres la plata de mi hijo? Si quieres plata debes trabajar”, cuenta Gisella, algo ofuscada, pero se mantuvo firme. A los pocos días él la buscó en el trabajo y le rogó regresar a vivir juntos, ya que había sacado un préstamo para comprar su carro y con el descuento por la pensión no podría pagar su deuda.

Así volvieron a vivir juntos y luego de tres años se embarazó nuevamente, cuando se lo comentó él actuó de la misma manera que la primera vez, le dijo que tenía pareja y que jamás volvería con ella. “Y así, ay fue triste mi vida porque a veces yo si no supe elegir, no supe darme mi lugar como mujer, si una vez te falla la segunda te va ser igual”, nos dice algo frustrada.

Cómo ella sabía que iba a ser complicado seguir trabajando en su estado volvió a la casa de sus padres; sin comentárselos, allá tomó la decisión de abortar. Visitó una doctora quien le puso pastillas en su vagina, indicando que esperara al menos media hora con las piernas arriba; que tendría luego un sagrado y que ese iba a ser su hijito. Pero cuando todavía no había terminado el tiempo, su papá llegó y le pidió que lo acompañase a la chacra en la moto lineal. Cuando quiso retomar el tratamiento le pidieron pagar más dinero que ella no tenía. Decidió llamar a Víctor para pedirle lo que le faltaba, pero este le contestó “no, yo te pasaré [pensión], el resto no me interesa que hagas con tu vida, yo tengo mi pareja, yo voy a ser feliz con ella”, comenta algo enojada Gisella.

Así regresó nuevamente a Lima y se instaló en una pequeña casa de material prefabricado en uno de los cerros de San Juan de Lurigancho. Durante los últimos meses de su embarazo, recibió el apoyo de César, quien había sido dejado por su pareja al enterarse de que Gisella estaba nuevamente embarazada. Esta chica le reclamaba a él por qué estaba con su hijo o por qué llevaba a Gisella en su carro.

Gisella sufrió aún más el día que entró en labor de parto, pues, a diferencia de la primera vez, esta vez dio a luz de forma natural. Las enfermeras le decían a Cesar “señor apoye a su esposa, anímale. (...) Yo estoy con mi dolor ahí, que ya quiero morirme, o ya quiero que nazca, y él chateando ahí. Y le dijo la doctora que ¿cómo usted va estar así señor? tiene que apoyar psicológicamente a ella, ella está en un dolor inmenso; [y] lo botaron”, nos cuenta entre risas.

Cuando regresaron a casa Gisella pudo dedicarse por primera vez a atender a tiempo completo a sus hijos, mientras él trabajaba. Víctor compraba todas las cosas que hacían falta y hablaban de sus planes para comprar una casa. Se iba de comisión a una zona de emergencia para que le pagaran el doble y así poder ahorrar, “pensé que había centrado su cabeza, y este, que ya teníamos un hogar ¿no?”, menciona Gisella un tanto avergonzada.

Cuando su segundo hijo tenía 6 meses se quemó la pierna y el pie con la jarra de leche caliente que ella había dejado en el comedor, mientras planchaba la camisa de Cesar. “Parecía como si tú estuvieras pelando la papa” nos cuenta ansiosa. César le gritó como si fuera su culpa, casi quiso pegarle. Ella intentando sacarle el pantaloncito sin querer le arrancó más la piel. Así que entre lágrimas salió corriendo al hospital con su hijo, y Cesar se quedó con el mayorcito. En el centro de salud de su zona le dijeron que era un cuadro grave y tenía que ser internado en el Hospital del Niño. Rápidamente tomó un taxi, sabiendo que no tenía el dinero para cubrir el tratamiento. Durante el camino, la

anestesia que le habían puesto a su hijo iba pasando, y él no dejaba de llorar; entre el ruido, Gisella llamaba a su mamá para pedirle que le prestara dinero.

Cuando llegaron, el taxista, que había escuchado su situación durante el trayecto, le dio 100 soles, conmovido por su situación. Cada vez que Gisella se acuerda de él, ora para que Dios lo bendiga. Aunque el costo de la hospitalización fue de 60 soles, ella no sabía que el resto le sería de gran ayuda.

Gisella regresó a su casa a las 6 de la tarde, pues no podía quedarse más tiempo en el hospital a pesar de que el bebé lactaba. César le avisó que se iría de vacaciones con su mamá y se llevaría a su hijo mayor. A ella no le gustó que él fuera a distraerse mientras su hijo estaba delicado de salud, pero como era la única que estaba todos los días en el hospital de 9 a 6 de la tarde, pensó que no habría problema.

Pasaron dos días y, al regresar a casa, no los encontró. Tampoco halló el dinero que usaba para sus pasajes y alimentación. Desde que tuvo a su segundo hijo, Gisella no había vuelto a trabajar, así que no tenía dinero propio. Cuando lo llamó este le dijo “tú lo has quemado, ve tú pues, tú lo has hecho, yo no le hecho, tú verás cómo lo solucionas”. Gisella rebuscó por toda la casa sin encontrar un solo sol “me sentí fatal pue ¿no? 15 días estaba, un mes estuvo internado y no estuvo él a mi lado, yo solita ahí, pidiendo apoyo en el mercado. Las señoras, ellas me apoyaron, me dijeron, Gisela, ponte a cobrar (...) 30 soles diarios me pagaban, ya con eso me iba [a ver a su hijo]”, nos cuenta con mucha frustración.

Faltando 5 días para que den a Ronaldito de alta, Cesar regresó para dejar en casa al hijo que había llevado consigo y volvió a irse. El pequeño le contó que su papá los llevó todos esos días a pasear con su abuelita y otra mujer que él no conocía. Gisella se enoja mientras recuerda cómo ella pasaba hambre mientras él disfrutaba sus vacaciones con otra mujer, así que en ese momento decidió exigirle nuevamente la pensión para sus hijos “Completamente una basura de hombre. Le llamé y le dije, Cesar ¿por qué no me has depositado? aunque sea depositame, su mamá le quitó el teléfono y me dijo ¿quieres plata, trabaja, porque le tienes que pedir a mi hijo?”.

Para Gisella era triste saber que sus hermanos criaban a sus familias unidas. Había visto cómo su cuñado jugaba con sus hijos y les brindaba cariño; ella siempre había deseado eso para los suyos. “Yo pasé de lo peor, pero pienso yo que yo soy la culpable, no quería que mi hijito quede, no se quede sin papá (..) entonces peor me hice de más hijos sabiendo que él era una desgracia pues...” se lamenta.

Una vez más volvieron a vivir juntos. Ese mismo año, se percató de que su regla no le bajaba, así que acudió a la doctora, quien le pidió hacerse una prueba para confirmar un embarazo, y esta dio positivo. “Me lloraba, yo saliendo [del consultorio] con dos chiquitos y embarazada”, cuenta Gisella con un tono entre triste y frustrada. Se lo comentó a Víctor cuando regresó del trabajo, “ya que vamos a hacer, le tendremos” le dijo, con la esperanza de que sea mujer.

Cuando Gisella tenía 5 meses de gestación, contestó una de las llamadas que él recibía en su celular. Era una chica de provincia que dijo ser su pareja, mencionó que él viajaba a visitarla constantemente y que tenía una buena relación con la mamá de él. Gisella lo despertó de un golpe y, mientras le gritaba, la chica por el celular le pidió que se quedara con ella porque ya no lo quería. Cesar no pudo responderle nada. “Solo fui inteligente, dije, hasta que nazca mi hijita voy a estar aguantando, por qué ¿quién me va apoyar?”. Una vez más, mientras que ella daba a luz él decidió ir de comisión a trabajar, regresó

con 6 mil soles, compró víveres, cosas para sus hijos y Gisella nuevamente se aferró a esa ilusión de tener una familia.

Allá en la selva ella tenía al menos una casa mejor construida y el hospital no estaba tan lejos, pero al vivir en uno de los cerros de San Juan de Lurigancho, debido a las deudas de Víctor, las cosas eran más complicadas. Con dolores tenía que subir y bajar muchas escaleras, más aún cuando cargaba sus compras o a los bebés. “Duele ayúdame le decía, me está doliendo [el me respondía] ¿así? muérete pue, estás frita, mira vete a ver pue [qué vas a hacer]. No tenía apoyo”. Aunque Víctor la hacía sentir mal todas las veces que podía, Gisella tenía un ingreso seguro y vivía con el padre de sus hijos, eso la consolaba.

Una noche antes de que Víctor se gradúe como suboficial de segunda, mientras alistaban todos los detalles de su uniforme, él se acordó que le faltaban unos marbetes. Se sentó para hacer una llamada y debido al cansancio se quedó dormido. Gisella se acercó a su celular y pudo escuchar la voz de una mujer. Le preguntó quién era y ella le contó que tenían una relación de dos años. Nuevamente lo levantó a golpes y entre reclamos le pidió esta vez que se vaya de la casa. Como al día siguiente él seguía allí, ella lo amenazó con ir a su trabajo y exponer el tipo de hombre que era. “Ahí fue el detonante y me dijo que nunca me había querido, nunca me había amado, que dejó de quererme el día en que yo, se enteró que yo estaba embarazada del mayor, así me dijo, me dolió bastante como mujer, le di una cachetada, y me dio un puñete en el estómago”, nos cuenta un poco asustada.

En ese momento ella decidió irse, “entonces quédate con tus hijos” le dijo “la mujer que te quiere, tiene que quererte con tus hijos, tampoco a mí me vas a dejar jodida pue, con 3 hijos”. Mientras discutían, ella se dirigió hacia la puerta, pero él le bloqueó la salida y no la dejaba pasar. Ella estaba un poco asustada, pues sabía que él tenía su pistola en el bolsillo del pantalón. “Déjame pasar” le dijo “fuiste valiente para hacerme todo lo que me has hecho, yo te aguantado todo. Pero yo ya no siento que, yo como mujer, ya no tengo ni valor; déjame pasar”. En su desesperación y dolor ella, que se encontraba una grada arriba de él, le dio un puñete que le quebró la nariz y la sangre empezó a manchar el lugar, “cuando abrí mis ojos vi toda esa sangre, no sé, para mí era algo simple, que le había metido un puñete. Todo el dolor y la furia que yo había [tenido] por dentro le habré dado pe”. Él la miró con odio y ella se fue, porque si se quedaba presentía que la podía matar. Él agarró a su hija menor y se fue a la comisaría a ponerle una denuncia, Gisella se enteró que la querían detener 9 meses por desfigurarle el rostro a su pareja. Llegaron al acuerdo de que él se retiraba de la casa y ella se quedaba al cuidado de los niños nuevamente, a cambio de que se retirara la denuncia.

A los 3 días volvió con la nariz hinchada y negra, además de malas intenciones, la esposó mientras ella estaba cocinando y la amenazó con torcerle la nariz con un alicate. Ella se sentía impotente por los grilletes, así que intentaba hacerse la valiente para que sus hijos dejen de llorar y pedir a gritos que su papá la suelte “déjala tú eres malo” le decían, él les respondía “ella va a sentir el dolor que yo siento, ahora que soy la burla de para mis colegas [que me dicen] ¿cómo te va pegar tu mujer así?”.

Como Víctor había olvidado las llaves, ella tuvo que ir a la comisaría para pedir que le ayudaran a quitarse los grilletes. Allí le pidieron que formalizara la denuncia a cambio de liberarla, “quiere matarle señora” le decían. Gisella tenía muchísimo dolor, pero no quería causarle más inconvenientes a Víctor, quien podría haber sido despedido del

trabajo esa misma noche. Finalmente, él apareció con las llaves y pudieron quitarle las esposas a las 11 de la noche. Al regresar a su casa, encontró a sus hijos afuera llorando. Pero lamentablemente, ese no fue su último intento de convivencia.

#### d) Adulterio, maternidad y generación de ingresos

Gisella y César mantuvieron siempre una relación ambivalente. Ella dice que es como si él tuviera una doble personalidad: a veces podía darle todo lo que quería, la recogía en su carro, la llevaba a comer, la trataba como una reina y le compraba todo lo que pedían sus hijos. Pero cuando discutían o ya no estaban viviendo juntos, su actitud cambiaba drásticamente. “Se volvía un monstruo” (...) “[En] ese momento te insulta, o te trata de humillar. [Me decía] nadie te va querer con 3 hijos, te [he] dejado jodida ¿qué no me ha dicho? que sólo vas a sacar leche de los hombres ¿quién te va querer? eres madre soltera. Yo me lloraba, me lloraba cuando me hablaba así, si siendo tú el papá de mis hijos me dice así ¿qué puedo esperar de otras personas?”, nos cuenta Gisella, con un tono triste.

Él siempre decidía volver, pues la deuda del préstamo de su carro no le permitía darles a sus hijos la pensión que necesitaban. Por su parte, Gisella tenía mucho miedo de quedarse sola y enfrentar los retos que ello conlleva, así que buscaba razones para traerlo de vuelta cada vez que se iba. Cuando tenía que subir las compras del mercado hasta su casa en el cerro, llamaba a Víctor para que la ayudara a llevar las cosas. Si se malograba la luz, la puerta o el caño, ella le pedía que venga a repararlo, casi siempre con una respuesta negativa de su parte. Poco a poco fue entendiendo que no podía depender de él más y le costó aceptar que solo iba a contar con la pensión que le daba. Sus vecinos la ayudaron muchas veces en este proceso. César siempre le había dicho que no esperara nada de él; excusándose en el riesgo de su trabajo, le insistía a Gisella que debía aprender a desenvolverse sola para sostener a sus tres hijos. “Él siempre me hablaba y me decía “nunca esperes de un hombre, nunca, aprende a desenvolverte tú sola”, nos cuenta.

Poco a poco las deudas que hacían por el préstamo de Víctor los fueron arrastrando a la miseria. A Gisella no le quedó otra que hacerse pasar por madre soltera para acceder al Servicio de Cuidado Diurno, del Programa Nacional Cuna Más. Ella siente que el programa la apoyó bastante, pero a la vez le quitaron a Víctor las pocas responsabilidades que tenía con su familia. Como él vio que ya no hacía falta comprar tanto alimento en casa, redujo la cantidad que aportaba. Además, al ver que Gisella ya no tenía que cuidar a los niños la mayor parte del tiempo, la presionó a trabajar para proveer más al hogar, mientras él empezaba a gastar su dinero en otras cosas, “a mí sí me apoyó bastante (el programa), a él como papá no”. Se refiere a que siguió cumpliendo el papel de madre a pesar de que el servicio cubría parte de las necesidades de sus hijos, mientras que iba desapareciendo esa dependencia económica al padre, único modo en el que él se hacía presente. Gisella no estuvo de acuerdo con comenzar a trabajar al principio, pues creía que las actividades del cuidado de la casa también absorben tiempo, además de que seguía atendiendo a sus hijos fuera del horario de la cuna. Ella esperaba que con la ayuda de Cuna Más pudieran ahorrar, hacer las reparaciones que la casa necesitaba, o comprar más ropa y juguetes para sus hijos, pero nunca pasó.

Pero empezó a abrirse camino en el mundo laboral por sí misma, consiguió trabajo y comenzó a proveer ella misma verduras, frutas, lácteos y carnes en la casa. Como todo

el sueldo de Víctor se iba a sus cuentas, ella tuvo que trabajar para mantener a sus hijos. “Yo por eso le digo a veces te [pasaste], el [servicio de] cuna nos apoyó, pero de nada sirvió porque ningún beneficio para mí ni para los bebés, para ti sí”. Trabajó siempre en la venta de desayunos, verdura, pescado, de todo, “si tú eres mujer de policía, cómo vas a trabajar” le decían, “Un momento, yo no soy nada de ese señor, yo soy sola acá, le decía, siempre ha sido así”, respondía firmemente. A veces la gente la humillaba cuando trabajaba, le decían que sólo servía como empleada y para recoger la basura.

e) Crisis de la pandemia y suspensión del Servicio de Cuidado Diurno

Gisella nunca olvidará como el 15 de marzo se declaró el Estado de Emergencia Sanitaria en Perú, que implicaba el aislamiento social por 15 días. Viendo la situación que enfrentarían, su hermana la animó a visitar a sus padres en la selva por ese periodo. Ella aceptó y al día siguiente muy temprano viajaron junto a sus hijos en el auto de su cuñado. Todo fue tan rápido que ni le dio tiempo para avisar al papá de sus hijos sobre el viaje, quien se encontraba en una comisión en ese entonces. De todas maneras, regresarían antes de que él volviese, o al menos eso creía ella.

Junto a todos sus hermanos, que también llegaron a quedarse en casa de sus padres durante esas fechas, cosecharon café, sembraron plátano y yuca, y se ocuparon en el trabajo para no escuchar las tristes noticias de gente que moría diariamente. Se mantenían aislados en la chacra para no contagiarse, y las pocas veces que alguien de la familia iba a la ciudad para traer víveres, cumplían con los procedimientos de desinfección, como fumigar las cosas y bañarse. Rogaban a Dios para que no les llegase el virus, que podría afectar seriamente a sus papás, mayores de edad, y a los niños de la familia. Tenían pánico de contactar con la gente, así que no recibieron a nadie de visita, solo se comunicaban por teléfono.

Como estaban todos sus hermanos con sus respectivas familias, a veces tenían momentos de discusión o veían cómo la comida se acababa muy rápido. Felizmente, Gisella seguía recibiendo la pensión del papá de sus hijos; por primera vez agradeció el hecho de que su expareja fuera policía, ya que no perdió el trabajo ni le bajaron el sueldo. Como estaban en el campo, tampoco les faltó la comida: podían pescar en el río, cosechar yuca y frutas de la chacra de sus padres. El campo, para ellos, como para muchas otras familias, significó una fuente de recursos que los salvó durante la falta de alimentos y el aumento de precios durante el estado de emergencia.

Un informe realizado sobre el COVID-19 y las migraciones de la ciudad al campo en el Perú, por el Banco Interamericano de Desarrollo el 2021, estima alrededor de 248.311 peruanos, que entre marzo y diciembre del 2020 regresaron a las zonas rurales del país. La crisis humanitaria que terminó de desencadenar la pandemia dejó en evidencia la inseguridad social y política que enfrentan muchas de las familias en Lima. Gisella sin querer había huido de la falta de trabajo, del alza de los precios y las medidas de confinamiento.

Mientras continuaba allá, sin poder regresar, recibía las llamadas de Víctor quien le pedía regresar porque no había nadie quien lo atendiese. No había quien le cocine, quien lave su ropa o limpie la casa, le decía también que extrañaba a sus hijos y que volvieran a casa.

El hijo mayor de Gisella ya tenía 6 años cuando llegó la pandemia, así que en julio cuando comenzó el colegio de manera virtual, tuvo problemas para contactarse con la profesora pues la señal telefónica no llegaba hasta la chacra, mucho menos el internet. Esto impedía que su hijo pudiera conectarse a ver las clases. Gisella tenía que ir una vez por semana a la ciudad para escribir a la profesora y pedirle las tareas, también imprimir y comprar materiales. Como no podían acceder a la compra de equipos electrónicos, ni a la señal de internet, decidieron irse a la ciudad de Pichanaqui, junto a su familia, porque sus sobrinos enfrentaban los mismos problemas.

Regresaron a la casa donde había pasado su niñez junto a sus hermanos. Allí, debido a la falta de espacio, los niños rompían las ventanas y la loza de la casa mientras jugaban. A veces entraban a la oficina de su papá y rompían los libros que tenía. Gisella sentía que sus padres estaban muy incómodos con la situación, así que decidieron regresar a Lima.

Habían pasado más de 6 meses desde que partieron y ella estaba feliz de regresar. A pesar de vivir nuevamente en su casita del cerro, o “chosita” como ella lo llama, ya no sentía que incomodaban a nadie y el alimento era repartido entre ella y sus hijos.

Cuando regresó no encontró a Víctor en casa, este había conseguido una nueva pareja mientras su familia estaba fuera de Lima. Gisela quedó sola y volvió a trabajar al mercado, como lo hacía cada vez que él la dejaba. Para finales del 2020 la situación económica había mejorado así que no se le hizo tan difícil. Su carisma y empeño también la ayudaron a conseguir esas oportunidades.

Luego de un tiempo de estar viviendo en ese lugar, Cesar encontró para ellos un departamento mejor ubicado en SJL, cerca al mercado; así que Gisella se mudó junto a los niños.

Han pasado 2 años y él no volvió a regresar, se quedó con la mujer que Gisella oyó por el teléfono. “Dicen que se aman, se quieren, que así tengue 100 hijos, yo le amo señora [me dice ella]. Solamente le digo, un favor, atiéndele bien, porque yo tengo que cobrar (...) Ponte a pensar cómo mujer ella cómo, no sé porque se las aguanta, es profesional, aguantar eso, será valiente o será cobarde, o es que es un capricho que se le ha dado ella”, nos dice confundida.

Los dos hijos mayores de Gisella estaban asistiendo al Servicio de Cuidado Diurno cuando comenzó la pandemia; les faltaban unos meses para terminar su periodo. Solo su hijo menor pudo participar del Servicio de Cuidado Diurno durante el contexto de no presencialidad. Ella se mostró muy agradecida, destacando la canasta de alimentos que recibían, pues le daba leche para sus hijos en un momento en que los precios subieron. Además, les permitió nunca dejar de comer las tres comidas del día.

Gisella perdió una vez un bono de 200 soles, de otro programa del estado, al que tuvo que inscribirse de nuevo, por no llevar a su hija al control médico. Ella no está de acuerdo con el proceso que le hicieron, considera que no se toman en cuenta las circunstancias de las personas pobres como ella, que dependen de que le den permiso en el trabajo o simplemente tienen otras responsabilidades económicas que tienen que priorizar. Pasar por la atención médica en una posta afecta sus ventas de un día en su negocio, es cerrar su puesto e ir y estar parada haciendo cola durante horas a cambio de mantener un bono, una canasta de alimentos o kit de aseo. “pienso yo que deban no ser tan drásticos con las mamás, pero enseñarles [a] ser responsables, (...) [concientizarlas de] que

también eso le ayuda a los hijos”. Luego de ese evento fueron los hijos de Gisella los que le hicieron recordar sus siguientes citas médicas.

Gisella recuerda cómo las madres cuidadoras de Cuna Más a veces le esperaban días de más para entregar su reporte de actividades aplicadas, o le llamaban por las noches porque ella recién se desocupa muy tarde. Ella menciona que la duración y el momento de las llamadas que ofrecía el programa para asesorar a las madres sobre los cuidados que deben dar a sus hijos fueron de cierta manera una complicación para ella; de la misma manera el envío de evidencias o el seguimiento de los controles de sus hijos. Ciertamente era un gran inconveniente para una madre soltera de 3 niños, pero que deseaba participar del programa pues las canastas de alimentos eran de gran ayuda para ella.

Lo que más extraña del programa Cuna Más es que, cuando su último hijo terminó el programa, perdió la ayuda de los tarros de leche y la comunicación con la mamá cuidadora, quien siempre la llamaba para preguntar si sus hijos estaban bien y le enviaba consejos sobre cómo llevarse mejor entre ellos durante la pandemia. Una vez fue seleccionada para contar su experiencia en Cuna Más porque había hecho una sopa nutritiva con varios ingredientes de la canasta de alimentos que recibió del programa. Preparó una crema con espinaca, brócoli y huevo sancochado. La felicitaron porque utilizaba víveres como la crema de arveja, que otras madres no sabían usar. Ella se sintió muy orgullosa.

#### f) Actualidad y retos

La pandemia dejó para ella tanto cosas buenas y malas. Antes trabajaba en el puesto de platería, pero debido a que la dueña del lugar enfermó gravemente, hicieron un trato y a cambio de que ella se hiciera cargo de todo el negocio pudo poner su propio puesto en la entrada de la tienda. Así, durante la pandemia empezó poco a poco a vender ajos, comenzó desde los dos kilos y hoy vende costales de ellos.

Ahora le piden los restaurantes y las especerías, ya no necesita gritar porque los clientes vienen solos, saben que ella los trata bien y les da un buen producto; ajos grandes, con buen sabor y rosaditos. A veces la competencia baja su precio a la mitad para competir, pero ella no se deja amilanar, vende poco, pero lo suficiente para las ganancias que necesita. Su jefa a veces le regalaba ropa y zapatos para sus hijos, así que eso le permitía ahorrar.

Gisella piensa en cambiar el rumbo de su negocio, ya que vender ajos requiere que madrugue para conseguir el insumo en el mercado, limpiarlos y venderlos. Quiere abrir una tienda de plásticos, ya que los productos no se deterioran fácilmente y solo necesita ordenarlos. Otra opción sería abrir una botica propia, donde pueda llevar a sus hijos y ayudarles con sus tareas mientras espera a sus clientes.

Vendiendo ajos en el mercado Gisella ha logrado obtener más ganancias que su expareja, lo que le hace sentir orgullosa y no duda en sacarlo como tema de conversación cada vez que puede cuando habla con él “yo gano más que tú, tzz báilame” le digo “quieres algo tienes que bailarme”, nos comenta entre risas. Si bien el tener un trabajo le permite tener mejor estabilidad para mantener una familia y poder estudiar, estas actividades han sobrecargado su rutina y le ha generado una serie de retos.

Gisella se levanta todas las mañanas a las 4 para cocinar y dejar el desayuno listo. A las 6, despierta a sus hijos para que coman. Cuando tienen exámenes, descarga pruebas de internet y les pide que las resuelvan mientras ella cocina, para que así practiquen. A las 11, regresa del mercado para cocinar, hacerles comer, cambiarlos y enviarlos al colegio con una señora de confianza. Luego, vuelve al trabajo y regresa a casa para sus clases. A las 4 de la tarde, sale a recogerlos del colegio, ya que salen entre las 5 y 6, y regresan a casa a las 8. Tiene que cocinar, preparar las loncheras, bañarlos, ayudarlos con sus tareas, limpiar la casa, y más. Cuando tiene que ir a Santa Anita a comprar ajos, se levanta a las 3 de la mañana.

Prácticamente no dispone de tiempo para sí misma, y cuando lo tiene, lo dedica al estudio. A veces piensa en dormir un poco mientras se cocinan los alimentos, pero luego le entra el miedo de quedarse dormida. Por eso, se para en la cocina y no se mueve hasta terminar. Si algún día se queda dormida, esto retrasa toda su agenda. Por ejemplo, si se levanta a las 6 am, le sería imposible cumplir todas sus actividades planeadas. Siente que vive en constante estrés y no recuerda la última vez que se sintió tranquila o en paz.

De vez en cuando, los niños le hacen travesuras a Gisella, como echar el saco de arroz en la basura o usar azúcar para endulzar varios vasos de agua. Incluso, varias veces los ha encontrado en situaciones peligrosas, como cuando estaban encendiendo una fogata en la sala o cuando su hijo se estaba atorando con una moneda. Ha encontrado dos veces a sus hijos con cortes en la cabeza. Aunque confía en su sexto sentido de madre que siempre le avisa cuando algo está pasando, ella ora a Dios todos los días al salir de casa, pidiéndole que cuide a sus hijos por ella.

“A veces me derrumbo, por más valiente que sea, van a crecer, ya va pasar” (...) “Si hubiera hecho caso... a veces yo me lloro, por estrés me lloro sí; por más cansada que esté tengo que atenderlos a ellos... en su tarea, en mi trabajo mío, es un caos, no doy el 100% al estudio, pero tengo que hacerlo, a las 11 o 12, 1 de la mañana duermo, se cierra el sistema a las 12 y tengo que hacer mis exámenes, mis trabajos; cuando se duermen ellos estoy avanzando mi tarea o me voy a Santa a comprar y en el carro estoy escribiendo”, nos dice con un tono de frustración.

Lamentablemente no puede llevar a sus hijos al trabajo, ya que se ponen inquietos, hacen travesuras, lloran, quieren ir al baño y gritan por helado; por eso tiene que dejarlos solos. Durante un tiempo los dejaba en casa sin llave, por el miedo a que durante un temblor ellos quedaran atrapados, pero algunas veces encontraba la puerta abierta y se le perdieron cosas. Ahora los deja con llave, pero tienen una puerta trasera por la que pueden salir en caso de emergencia. Les ha enseñado que cuando la gente pregunta por ella no pueden decir dónde está ni a qué hora regresa. Trata de hacerles entender que, si ella no sale a trabajar, no hay quien les pague su lonchera ni frutas.

Gisella se siente orgullosa de que sus hijos estén ‘gorditos’, con las menestras que ella les da. A veces les canta mientras cocina, intenta jugar con ellos y les explica por qué no puede disponer de más tiempo para estar con ellos, por qué no pueden gastar dinero en golosinas y por qué deben comer toda la comida que les sirve. Algunas noches los visita para darles besos y abrazos, y a veces termina durmiendo con ellos. Le está enseñando a cocinar al mayor para que empiece a ayudarla con los quehaceres de la casa tan pronto como pueda.

Le gusta bastante entrar a internet a investigar cómo puede mejorar como mamá y escuchar a *coaches* que le ayudan a organizarse mejor. Gisella sigue buscando maneras de equilibrar su trabajo y su vida familiar, aprendiendo y adaptándose constantemente para proporcionarles a sus hijos la mejor vida posible.

El estudio es una de las cosas que Gisella ha incluido en su plan de superación personal, piensa que educándose dará mejores oportunidades y calidad de vida a sus hijos. Este año ha comenzado su segunda carrera para ser técnico de enfermería. Sus avances educativos incluso despertaron al inicio los celos de su expareja, quien la amenazó con encargarse de que ella no llegara a ser nada en la vida; “voy acabar, aunque sea arrastrando mi lengua, pero lo voy a acabar”, nos dice decidida. Ya sabe poner inyectables intravenosas o intramusculares, sabe hacer venoclisis y poner suero. Dice ya no sentirse tan ignorante como antes, y no tendrá que depender de la atención de un profesional de la salud durante una emergencia.

Gisella cree que educarse la han ayudado mucho a actualizar sus conocimientos para enseñarles a sus hijos las tareas. Además, se siente más segura para desenvolverse en cualquier contexto, luego de haber recibido malos tratos en entidades financieras o inclusive en puestos de salud públicos, donde le hacen comentarios ofensivos culpándola por recargar sus trabajos. “A veces (..) porque tenemos muchos hijos nos quieren hacer sentir mal, tampoco está bien ¿sí o no?, yo digo que no ¿que por tener tantos hijos voy a ser discriminada? nada, tampoco ¿no? Me puse así, le dije [eso y] la próxima ya no lo va hacer”, menciona algo orgullosa.

Cree firmemente que el desarrollo profesional le da valor como mujer, le permite estar en un ámbito diferente, no como el mercado donde “todos son pues... hablan jergas...”, me dice con un tono algo despectivo; pues, aunque trabaja por ahora allí, no piensa hacerlo por mucho tiempo, o al menos no como comerciante de un puesto pequeño. Ella piensa que tiene una mente más abierta gracias a sus estudios previos, así administra su dinero correctamente y no lo despilfarrar. Cuando conversa con sus amigas del mercado les pregunta por qué no estudian, por qué no invierten, “ellas dicen que son muy viejas para eso”, nos comenta incrédula. Gisella quiere graduarse y conseguir un trabajo en un ámbito profesional que ella considera digno.

Trabaja para que cuando la combi no la quiera llevar por sus tres hijitos, ella tenga la capacidad de tomar un taxi y llegar a su casa. “Me verán pue, pobrecita por allí, wacha. No, no soy tan pobre cómo piensan ellas [se ríe] ignorantes”.

Gisella ahora recibe de su expareja 1600 soles mensuales, ya no le ha hecho juicio porque no quiere perjudicarlo, teme que no pueda ascender de puesto ya que eso también le beneficiaría a ella y sus hijos.

“A veces digo, no habré tenido la mejor relación [de pareja], pero a lo menos tengo apoyo económico” como me dijo un abogado “no podrá darle amor a tus hijos, pero lo que importa es la economía”, se anima a sí misma.

Gisella odia pensar en la idea de que sus hijos vivan una vida como la suya o que lleguen a abandonar a sus propios hijos, como su expareja lo hizo con ellos. Ella espera que experiencias dolorosas, como el hecho de que su padre no estuvo presente en sus cumpleaños, no se repitan con sus nietos. Desea que sus hijos vivan su adolescencia y juventud plenamente, estudien y solo después de terminar su desarrollo profesional, tengan una pareja. Les enseñará que todo en la vida tiene consecuencias y que, a veces, es muy tarde para arrepentirse. Cuando sean mayores, les contará toda su vida con la esperanza de evitar que cometan los mismos errores.

Siempre recuerda como un día entre lágrimas su papá le dijo que no le gustó tener nietos antes de tiempo, que él había querido lo mejor para sus hijos, que les había dado todo y que solo le habían retribuido con nietos. Ella cree que él solo se siente orgulloso de su hermana, que estudia en el extranjero. Le dijo “pero pa ello estoy estudiando, qué te pasa paa ¿cómo te vas a sentir mal por mí? no me he muerto, todavía puedo salir adelante”. Él piensa que con hijos es difícil, ella sabe que lo es, pero no imposible.

Gisella siente un poco de ansiedad sobre cómo será el futuro, pues ser madre de tres adolescentes no es lo mismo que tener niños pequeños. Le han contado que a esa edad los adolescentes son rebeldes y que ya no aceptan cualquier marca de zapatillas; ella no quiere que sus hijos se descarrilen. Aunque pueda cuidarlos y guiarlos como a una planta, sabe que a veces las plagas o desastres pueden llegar y afectar su crecimiento. A ella le gusta conversar con personas mayores porque le aconsejan “¿si supiéramos, si estudiaríamos pa ser padres creo que no nos equivocáramos o sí? (...) quién pue nace sabiendo, siendo una buena madre (...) No se sabe, creo que la experiencia nomás te hace maestro”, menciona.

Los tres pequeños han sentido la ausencia de su papá. Gisella cuenta que muchas veces la maestra, las vecinas o la señora que los lleva al colegio le han mencionado que sus hijos les cuentan por qué no tienen un papá: “mi apá se fue con otra mujer, él no nos quiere, no quiere volver a la casa”. Le han dicho varias veces que les tienen pena a sus hijitos y le han aconsejado que los lleve al psicólogo, pero aún no lo ha hecho.

Ella cree que sus hijos necesitan un padre, que al menos el día del padre esté con ellos en el colegio, que los cuide mientras ella no está y pasen juntos los fines de semana. Aunque sabe que enfrentaría muchas críticas si vuelve a juntarse con su expareja después del daño que le hizo. Es más, siente que volviendo a vivir junto a Cesar se está exponiendo directamente a un riesgo mortal, “vayamos a la realidad que ya, como dice, si tu permites que vuelva es como quisieras que, la primera no te mató quieres que la tercera te mate”, dice. Afirma que este anhelo no lo tiene pensando en ella misma, sino en el bienestar de sus hijos, aunque nunca insistirá en ello.

Gisella piensa que dio lo mejor de sí para mantener su relación, nunca lo trató mal o lo engañó, pero acepta que cuando no lo encontraba en casa se estresaba y le decía que si no quería estar allí se fuera, hasta que se terminó yendo. Las veces que regresaron a vivir juntos tampoco fueron fáciles para ella. No se sentía cómoda, pues pensaba en que él había vivido con otra persona y sentía que la situación nunca sería la misma. “Ya le aburríamos ah, le entristábamos, no quería ni que tú le abracés o que tú le trates bien ¿no? para mí ya era extraño ya, no le trataba con cariño ahora, le servía y me iba a mi cama, le dejaba comiendo solo allí”, nos cuenta.

Si bien es cierto que César representaba una ayuda económica, por otro lado, también significaba una carga adicional en el hogar, ya que él aportaba lo mínimo en las labores de cuidado.

Muchas personas le aconsejan que no le haga la vida fácil, que por sus hijos luche e intenté dañar la nueva relación de su expareja. Pero le distrae el trabajo, fue la solución para ella cuando le dolía la cabeza y el corazón. Ella siente un enorme sentido de empoderamiento cuando gana su propio dinero en el mercado, el sociabilizar con sus clientas le alegra el día. Cree que estar encerrada en casa, en ese círculo de perseguir

a su expareja por dinero, sólo la habría deprimido más. “No me va matar esta pobreza, [andaba] diciendo, me ponía fuerte. Ya pues, ahí estoy, mente positiva”.

Ella se siente tan orgullosa de su progreso que, desde su nueva posición, suele compararse con otras madres solteras. Gisella nos dice que no es como ellas; no ha esperado sentada a que le llegue la pensión ni ha hecho escándalos para que su expareja vuelva. Incluso nos cuenta con alegría lo que César le dijo recientemente, cuando le agradeció días atrás: “el día que yo me muera, mis hijos van a estar bien, sé que he hecho una mamá que lucha”.

Sus pretendientes también la admiran por cómo ha venido progresando. La comparan con otras mujeres que se han vuelto a casar por dinero o que se dedican a trabajos que afectan su dignidad.

Gisella ha aprendido que tampoco puede depender de César en lo sentimental. Ha recibido propuestas, entre ellas una de un joven ingeniero, pero rápidamente recuerda lo complicado que sería para ella integrar a su familia a un hombre que no es el papá de sus hijos. Un padrastro, piensa, nunca podría querer ni atender a sus hijos como se merecen. Además, no se sentiría confiada dejándolos al cuidado de alguien que no tiene la misma sangre que ellos.

Ella sabe que no sólo debe buscar características de una buena pareja, sino también de un buen padre para sus hijos. Las intenciones no siempre son buenas, y podría estar exponiéndolos a peligros. César, aunque lo hiciera de mala gana y refunfuñando, todavía puede bañarlos y cocinar para ellos. Gisella cree que, aunque es triste, no hay nadie más que pueda velar por sus hijos si no es ella o su expareja. Además, perder el apoyo económico de Cesar, que siempre se ha hecho presente, limitaría aún más sus planes. Él ya la ha amenazado diciendo que, si ve a otro hombre en la casa de sus hijos, lo matará.

Aunque Cesar continúa en una relación con su colega, ella piensa que no es feliz porque cada vez que viene a verlos luce triste y estresado.

Gisella sabe que, por ser madre soltera de tres hijos, la gente habla mal de ella o le tiene pena. La ven como una tonta, alguien que no se valora a sí misma, y eso la mortifica. Puede aceptar las críticas hacia ella, pero no puede tolerar que hablen mal de sus hijos. “No saben que es cuando tú estás sola se te presentan las mejores oportunidades de trabajo, en todas las maneras”, nos comenta; y realmente ha sido así.

Gisella ha sabido manejar el dinero sabiamente desde muy pequeña, ahora se encuentra ahorrando al máximo, privándose de algunas cosas para poder estudiar y comprarse una casa en el futuro. Cesar tiene acceso al Fondo de Vivienda Policial (FOVIPOL) lo que les permite acceder al financiamiento para una vivienda en una residencia policial. Acordaron que poco a poco ella pagaría la casa “así él ya se fue de nuestra vida pues, la que tiene que ver es, donde van a estar ellos seguros, soy yo pues ¿no?”.

Gisella no quiere quedarse atrás. Sabe que su expareja ya se compró un terreno, y teme perder la ayuda que le brinda, especialmente si más adelante César llega a tener un hijo con su nueva pareja. Por eso, se unió a una junta en la que ahorra 50 soles diarios, acumulando 1500 soles al mes. Su plan es que, en tres años, logrará ahorrar el dinero necesario para la primera cuota de una casa.

Gisella tiene tantos planes, algunos no siempre tan realistas, como ella misma lo reconoce, pero son sus propios planes y no está dispuesta a cambiarlos por seguir los de un hombre. “No puedo confiar, ya me hicieron daño, ya me han hecho pedazos, ya no quiero. Ya me estoy reconstruyendo, me estoy cosiéndome yo sola”, nos dice entre risas. Prefiere cerrarse a las relaciones sentimentales por miedo a sufrir, aunque el proceso le guste y alegre.

Confiar nuevamente es un reto y ella sabe que los hombres dirán muchas cosas por conseguir lo que quieren “ya no puedo ser burlada otra vez”, nos dice. Cuando uno de sus pretendientes le dijo que ella debería tomarlo en cuenta, que hay muchas mujeres bonitas que lo persiguen, ella respondió firmemente que si él buscaba bonitas estaba en el lugar equivocado “yo no soy bonita yo soy valiente”. Y justamente es eso lo que todos sus conocidos resaltan de ella: su valentía, su trabajo y su perseverancia.

“Tienes que ser, pero machaza, si te, como dicen, así tengas el dolor en el corazón tienes que salir y mostrar felicidad, y decir que tú si puedes, coraje, valentía, ganas para seguir, no aferrándose a donde te hace daño”, nos dice orgullosa, con toda la ilusión de seguir creciendo en todos los aspectos de su vida, como lo ha hecho hasta ahora.

### **“Raquel”**

(El camino de la valiente)

En la aplicación de las entrevistas también conocimos a Raquel, una mujer de 47 años con rasgos costeros, su piel quemada por el sol refleja su vida en el litoral. Mide aproximadamente 1.60 m, tiene una sonrisa tímida y un carácter dócil. Es madre de tres hijos, de los cuales dos ya son mayores de edad. Raquel profesa el evangelio y se dedica a vender productos de limpieza por catálogo. Nos ha contado que le resulta difícil cuidar de sus dos nietos pequeños, ya que la madre de los niños se fue de viaje a trabajar.

Su historia nos pareció interesante ya que tiene que dividir su tiempo entre su hijo y sus dos nietos, además trabajar para tener ingresos económicos para la canasta familiar. Decidimos entrevistarla porque hacía mucho énfasis a lo difícil que fue para ella no contar con el Servicio de Cuidado Diurno regular durante la pandemia, al que aplicó como cuidadora principal de sus nietos.

Al proponerle la entrevista, Raquel, con una sonrisa, aceptó contar su historia, aunque pidió que se coordinaran las citas con antelación. Solicitó que la llamáramos por la mañana de la entrevista para recordarle, ya que tiende a olvidar las cosas. Nos brindó una hora de su tiempo durante los fines de semana (sábados y domingos, según coordinábamos). Las entrevistas se llevaron a cabo en la puerta del “Local Comunal 7 de junio” del Asentamiento Humano del mismo nombre. Casi siempre llegaba cargando a su nieto pequeño, porque no tenía con quién dejarlo, así que nos turnábamos para cuidar al bebé mientras ella hablaba.

Ella no quería que fuéramos a su casa debido a la bulla constante que había allí, ya que en su hogar estaban su hijo de 8 años y su otra nieta de 4 años, que también había estado en Cuna Más. Además, su vivienda se encuentra en la parte más alta del cerro, en una zona empinada y con mucha humedad, hasta el punto de que los techos están cubiertos de moho.

a) Origen y niñez

Raquel nos cuenta que sus padres se casaron porque su mamá estaba gestando; ella venía en camino en ese momento. Habla de su nacimiento con alegría, fue en la capital del Perú en el año 1975, en la Maternidad de Lima. A pesar de que su madre era muy joven, apenas 17 años, no hubo complicaciones y Raquel nació por parto natural. Ella fue la hija mayor de cuatro hermanos: dos varones y dos mujeres.

Raquel explica que sus padres eran de provincia y se mudaron a Lima para trabajar y estudiar. Su padre era del Distrito de Quilmaná, conocido como la "Capital de la Cordialidad y la Amistad", en la provincia limeña de Cañete. Él fue un hijo rechazado y fue criado por sus abuelos. Su madre, por su parte, era de Ongoy, uno de los ocho distritos del Departamento de Apurímac, y quedó huérfana cuando era niña.

Ella suspira hondamente y continúa contando que, cuando su madre estaba gestando, su padre asumió la responsabilidad de la situación. Durante el día trabajaba y por la noche estudiaba Electricidad Industrial, una carrera que duró tres años. Su madre lo apoyó incondicionalmente durante ese tiempo, llevándole el almuerzo y animándolo a no desanimarse, le decía: "Tienes que seguir, tienes que ser algo". Raquel recuerda que sus padres nunca discutían, comían en la mesa de manera armoniosa, y su padre era un hombre muy pacífico.

La señora Raquel cuenta que sus padres vivieron en el Asentamiento Humano "7 de octubre", en el distrito de El Agustino. Habitaban en el tercer piso de la casa de su abuela materna, una persona de tez blanca que no sabía leer ni escribir, pero que de todas formas ayudaba a sus hijos con las tareas del colegio. Su abuelito Hugo era una persona amable y de buen carácter. La casa de la abuela materna quedaba cerca del palacio municipal.

Su mamá la inscribió en el primer grado en el colegio particular Elías Bonnemaison, que quedaba en el mismo distrito en el que vivían. Siempre le llevaba corriendo al colegio, pues solía hacerse tarde a la hora de ingreso. Estaba pendiente de ella, la peinaba con cariño y le ayudaba con sus tareas.

Poco después de haber ingresado al colegio, la profesora notó que Raquel se pegaba mucho a la pizarra para copiar. Indicó a su mamá que la llevara al médico, y el oftalmólogo diagnosticó miopía, una condición que Raquel había tenido desde el nacimiento. Desde entonces, usa lentes para poder ver.

En el colegio, tenía una compañera con la que competía por las notas. Raquel recuerda con una sonrisa que siempre fue muy competitiva. Además, le gustaba dibujar y pintar. Solo pudo estudiar el primer y segundo grado en el colegio particular. Hace una pausa para suspirar, mientras cuenta que luego la cambiaron al colegio estatal "Santa Rosa" en tercer grado, porque a sus padres no les alcanzaba el dinero para pagar las pensiones del colegio.

Raquel recuerda que la profesora en el colegio estatal era muy estricta. Les decía que se portaran bien cuando salía del aula, y al regresar, a los que se habían portado mal, los golpeaba con una regla en la mano. Quienes se defendían, eran castigados con un palo. Nadie se atrevía a quejarse porque los padres decían que debían respetar a los maestros.

Con lagrima en los ojos y voz entrecortada nos cuenta lo que le sucedió cuando estaba entre segundo y tercero de primaria. Su mamá nunca le advirtió de los peligros de jugar

con personas desconocidas, o ir a casa de los vecinos. Un día mientras estaba jugando con su prima Jesica y su primo pequeño, un vecino mayor los invito a su casa y les hizo tocamientos indebidos. Ellos buscaron la forma de escaparse y lograron salir corriendo. Cuando llegaron afuera vieron a su madre correr hacia ellos, pero cuando los alcanzo ninguno quiso hablar lo que paso. Ella tenía vergüenza decir lo sucedido, hasta ahora no ha contado a nadie la situación, ni siquiera a su esposo.

Cuando estaba por pasar a cuarto grado de primaria, su mamá le preguntó si quería viajar a Cañete. La convenció diciendo que allí estarían mejor porque los abuelitos de su papá habían repartido el terreno y a su papá le había tocado una parte. Su madre le prometió que iban a construir una casa allí.

Con voz entrecortada y lágrimas en los ojos, Raquel expresa el sentimiento de culpa al recordar que los primeros años en Quilmaná fueron muy difíciles para su mamá. Ella no sabía cocinar a leña y su suegra la trataba muy mal. Fue solo cuando aprendió a cocinar con la abuelita, mientras la suegra se iba a la chacra, que las cosas empezaron a mejorar.

Sus tres hermanos nacieron en el distrito de Quilmaná, provincia de Cañete: Miguel, Gabriel y Maribel. Raquel solía jugar a las muñecas con su hermano Miguel, a veces lo vestía de mujer con telas o ropas que encontraba de su mamá.

#### b) Adolescencia, primeros estudios y afectos

Estudio quinto y sexto de primaria en el colegio Nacional mixto en Quilmaná, cuando la profesora faltaba, la directora era quien asumía la enseñanza, a la directora le gustaba la forma de la escritura de Raquel, así que le pedía que transcribiera algunos documentos, Raquel muy gustosa lo hacía.

Cuando terminó sexto grado de primaria, para la fiesta de promoción su madre le compró un vestido sencillo y la llevó a una peluquería, donde la atendió un hombre amanerado. Raquel cuenta esto con una sonrisa en los labios, recordando lo bonita que fue la fiesta, donde les sirvieron pollo a la brasa y les entregaron a todos sus diplomas de promoción.

Hace una pausa para contar que, cuando se mudaron a Quilmaná, su papá se quedó viviendo en Lima y viajaba semanalmente para comprar materiales de construcción. Con el tiempo, su mamá empezó a trabajar en la chacra para obtener dinero y comprar alimento, ya que a veces su papá no llegaba de viaje para dejar dinero.

Raquel recuerda con admiración el sacrificio de su madre. Cargaba cajones de tomate llenos y, debido a ello, desarrolló una hernia. Lo hacía porque su papá a veces no daba dinero, y ella se levantaba muy temprano para cocinar el almuerzo, llevando su comida en un táper. Salía de casa en la madrugada con una canasta que contenía su táper de desayuno y almuerzo, ya que pasaba el día en la chacra cosechando. El pago se hacía con las personas que venían a recoger los tomates en camión.

Raquel se hacía responsable de sus hermanos menores: los llevaba al colegio, regresaba con ellos, calentaba la comida para el almuerzo, realizaba la limpieza de la casa, y ayudaba a sus hermanos con sus tareas. Cuando sus hermanos terminaban, ella hacía su tarea y esperaban pacientemente a que su mamá regresara para poder salir a jugar con sus amigas.

Cuando Raquel fue un poco mayor y estaba de vacaciones, su mamá le pidió que también tomara una tarea en la chacra para ganar más dinero. La idea era que, mientras su mamá terminaba su parte, Raquel podría ayudarla, de modo que juntas pudieran incrementar sus ingresos. Así que Raquel se unió a su mamá en el trabajo de cosecha, y recuerda que salían de casa cuando aún estaba oscuro, antes de que asomara el sol.

En primero, segundo y tercero de secundaria estudió en el colegio nacional “Miguel Grau”. Aunque sus compañeras eran un poco movidas, ella era selectiva en sus amistades. Se esmeraba en sacar buenas notas y estar en los primeros puestos era su meta, así que se sentía muy orgullosa cuando al final del año le entregaban el diploma de Honor en Mérito.

Raquel cuenta que cuando era ya estaba adolescente tenía deseos sexuales muy fuertes, además tenía pesadillas con el hombre que le había realizado tocamientos indebidos, no sentía paz en ningún momento del día. Por eso su abuela le llevaba a la iglesia y le decía que ore o rece, así se iría de su cabeza todo mal pensamiento. Además, pensó que debía perdonar a ese hombre para no tener más pesadillas.

#### c) Juventud, aprendizajes, pareja e hijos

Ella recuerda con mucha alegría a su bisabuela, quien la llevaba a la iglesia católica y le enseñó a santiguarse. También la llevó a catequesis, donde aprendió mucho sobre la religión católica. Su bisabuela le decía que debía respetar la iglesia, comportarse bien y repetir todo lo que el cura decía. Gracias a esta enseñanza, Raquel tenía buenas notas en el curso de Religión en el colegio y siempre ocupaba los primeros puestos en los concursos de esta materia.

Cuando Raquel iba a cumplir 15 años ella está muy emocionada, porque su papá le dijo: “En los 15 años hija que cumplas, yo voy a ir a Cañete y te voy a traer un regalo”. Se levantó muy temprano para barrer el patio y dejar la casa limpia, esperando con ansias ese día tan esperado. Sin embargo, a medida que pasaban las horas y su padre no llegaba, su emoción se convirtió en desilusión. Con voz entrecortada y rostro triste, nos cuenta que se sintió muy mal y terminó echada en su cama llorando. Recuerda que la única que asistió a su cumpleaños fue su tía paterna, quien le llevó de regalo un portarretrato.

Raquel respira profundamente, y con voz triste nos dice que, con el paso del tiempo, entendió por qué su papá a veces no iba a dejar dinero. Descubrió que él había tenido otro compromiso en Lima y había tenido un hijo con otra mujer. Por eso, ella dice que “las parejas no pueden estar separadas”.

Como su mamá trabajaba, los dejaba a ellos solitos. El nuevo compromiso de su abuela paterna era un hombre malo que se aprovechó de sus hermanos y les hizo tocamientos indebidos. Por eso, Raquel dice con voz firme: “A los niños no se debe dejar solos, porque hay personas malas”.

La abuela de Raquel adoptó a un niño de una señora que tenía muchos hijos. El niño tenía aproximadamente 9 o 10 años. La abuela era abusiva con él, tratándolo como un criado, aunque le daba estudios. El niño se orinaba en su ropa y, por las noches, mojaba la cama, lo que llevaba a la abuela a castigarlo. La pareja de la abuela llegó a violar al niño. Toda la gente del pueblo odiaba a ese hombre, y un día, él tomó veneno y murió.

Raquel nos cuenta que su hermano menor es esquizofrénico desde primer grado, y su otro hermano es un hombre solitario que sólo tiene amigos y nunca ha tenido pareja. En cambio, su hermana se ha casado y tiene hijos.

En la secundaria, el amigo de su tío venía en moto a buscarla y la cortejaba, aunque nunca le declaró su amor. A Raquel le gustaba porque el muchacho la llevaba a pasear en su moto. Sin embargo, cuando él se mudó a Lima y fue a visitarla, ella le pidió que no la buscara, ya que estaba enfocada en sus estudios y preparándose para postular a la universidad.

Cuando Raquel estaba en quinto de secundaria, seguía siendo una buena alumna. Al terminar la secundaria con excelentes notas, recibió una beca como premio. Su papá, muy orgulloso de ella, decidió apoyarla y la llevó de nuevo a Lima con la finalidad de que pudiera estudiar. La inscribió en una academia particular, "César Vallejo". Raquel recuerda que en la academia no entendía las clases, y los profesores, con tono sarcástico, le decían: "Pero ustedes deben saber, ustedes no saben porque les han estafado en el colegio, no les han enseñado bien".

Raquel postulo a la universidad Nacional de San Marcos quería estudiar computación, el padre de Raquel pidió ayuda a sus amigos para que ingrese, pero le dijeron que le faltaban puntos y que no había aprobado el examen de admisión. Solo postuló una vez. Como no ingresó, estudió Diseño Gráfico (Básico) durante seis meses.

A los 17 años, Raquel quedó embarazada y dio a luz a los 18. Ella explica que su madre nunca le habló sobre educación sexual ni le dio consejos sobre cómo protegerse, lo que contribuyó a que quedara embarazada a una edad tan temprana.

#### d) Adulterio, maternidad y generación de ingresos

A los 16 años, Raquel había terminado la secundaria. Al año siguiente, a los 17, conoció a su actual esposo cuando él vino a visitar a su hermana, que trabajaba como empleada doméstica en el segundo piso del edificio donde vivían sus tíos. Con un suspiro de nostalgia, Raquel nos cuenta que se enamoró de él por su timidez, su carácter callado y sus atenciones hacia ella. Él la recogía después de la academia y la invitaba a cenar, gestos que la conquistaron.

Las tías de Raquel le aconsejaron que no estuviera con ese muchacho porque no tenía profesión, mientras ella estaba estudiando. Sin saber que estaba embarazada, lo menospreciaron. Al escuchar esos comentarios él decidió alejarse de Raquel.

Raquel se sintió mal y su vientre empezó a abultarse, por lo que su padre le pidió a su madre que la llevara al médico para realizar todos los análisis necesarios. Resultó que Raquel tenía 7 meses de gestación. Al enterarse, su padre sufrió una gran decepción y lloró amargamente, negándose a ver a Raquel.

Raquel fue en busca de su pareja para contarle que estaba embarazada, pero él no le creyó, pensó que lo estaba engañando y se negó a hacerse responsable de la criatura. Así que el padre de Raquel decidió asumir la responsabilidad de su primer nieto.

Cuando su primer hijo, Cristian, iba a cumplir un año, Raquel decidió ir a exigirle a su expareja que asumiera su responsabilidad como padre. Lo ubicó en un cuarto alquilado

en el distrito del Rímac, donde vivía con su nueva pareja. Él no quiso atenderla, solo le dio 10 dólares y le pidió que se fuera, diciéndole que no lo buscara más.

Con el tiempo, Raquel empezó a añorar al padre de su hijo. Se enteró de que él no se llevaba bien con su pareja y que no habían tenido más hijos. Decidió volver a buscarlo e intentar reanudar la relación.

Lo buscó a Juan Carlos por los alrededores del mercado del Rímac, ya que le habían contado que él vendía papas en el suelo. No lo encontró allí, pero le dijeron dónde vivía. Al ir a su casa, descubrió que Juan Carlos estaba en Satipo. Aprovechando que estaba estudiando, le dijo a su madre que iba a Huancayo para una excursión de la academia, y su madre le creyó, le dio dinero y cuidó a su bebé mientras ella viajaba.

Raquel recordó que Juan Carlos le había mencionado que su hermana vivía en San Martín de Pangoa. Viajó en bus y, al llegar, preguntó por él. Su cuñada le informó que Juan Carlos estaba en la sierra y que pronto regresaría a la casa de su padre en Satipo. Sin pensarlo dos veces, Raquel tomó un taxi para ir a su encuentro.

En Satipo, Raquel se encontró con su cuñado, quien le dijo que Juan Carlos la estaba esperando en el río. Cuando se encontraron, Raquel y Juan Carlos conversaron, se abrazaron, se besaron y se comprometieron a retomar su relación. Juan Carlos llevó a Raquel a conocer a su padre y le pidió que viajara de regreso a casa para formalizar el pedido de mano.

Raquel volvió a casa y, días después, Juan Carlos llegó con sus pertenencias. Habló con los padres de Raquel sobre el compromiso, y su padre viajó a Satipo para pedir formalmente la mano de Raquel.

El pedido de mano se celebró y, tras la boda, Raquel, su hijo y Juan Carlos se mudaron a Carrizal, en la serranía, para comenzar una nueva vida juntos.

Raquel empezó una nueva vida en Carrizal con Juan Carlos, enfrentando un clima muy frío y la dificultad de tener que bajar al pueblo para comprar lo que necesitaban, además de la falta de centros médicos cercanos. Juan Carlos, cuando se emborrachaba, lloraba recordando a su expareja y no mostraba cariño hacia su hijo, tratándolo mal y llamándolo “cochino”, lo cual Raquel soportaba con la esperanza de mantener su relación. A los seis meses, los padres de Raquel llegaron de visita, y al ver a su nieto en el frío sin pañales ni zapatos, su madre lloró por el descuido del bebé. En respuesta, su padre decidió llevar al niño a Lima para cuidarlo, dejando a Raquel sola en Carrizal con Juan Carlos.

Pasaron a aproximadamente 6 meses, Juan Carlos y Raquel extrañan su hijo y van a Lima a visitarlo. La madre de Raquel le pide que cuide de su hijo ya que la criatura le dice mamá a ella. Con el niño en brazos ellos viajan a Pangoa, las primeras semanas el bebé llora extrañando a su abuela. Están un par de meses en casa de su hermana, luego se van a Kiatari donde compraron una chacra, limpiaron el terreno para sembrar café. Pero a Raquel no le gustaba esa vida, allá hacía mucho calor, además todos bebían mucho licor, su esposo solía ponerse muy agresivo cuando bebía mucho licor. Pasado el tiempo su padre va a visitarlos y ve en las condiciones en que vivían, le ofrece trabajo a su yerno como ayudante como electricista y trabajaba con grandes empresas.

Para eso entonces Raquel cuenta que, cuando su hijo Cristian tenía aproximadamente cinco años, él empezó a asistir al jardín. Con el paso del tiempo, ella tuvo su segunda hija, Miriam, quien es la madre de sus dos nietos que Raquel cuida.

Raquel cuenta con mucha alegría que cuando quedó gestante de su segunda hija, su esposo estaba muy contento porque sería la primera nieta para su madre. Su hija Miriam nació con seis años de diferencia con su hermano mayor, Cristian. Raquel sonríe al hablar de Miriam, quien hoy es la madre de dos nietos: Mayte, de 4 años, y Abdías, de 1 año y 3 meses.

Miriam ahora tiene 21 años, siempre fue rebelde, en parte porque su papá también la golpeaba para corregirla o cuando estaba borracho. Por eso ella solía estar en la calle y se embarazó joven. Su pareja no le da el apoyo necesario para mantener a sus hijos, así que ella tiene que trabajar en un bar en la provincia, enviando dinero a su mamá para los pañales y alimentos de sus hijos.

Luego nació Jackelyn. Con una mezcla de orgullo y tristeza nos cuenta que es de tez blanca y muy simpática. En la actualidad, Jackeline tiene 18 años, es un poco renegona, pero ha terminado el quinto de secundaria y está en una ONG llamada "Compasión". En esta organización, le están brindando orientación psicológica para que pueda estudiar una profesión en el futuro. Raquel a veces se siente apenada porque Jackeline le dice que lleve a sus nietos a la casa de su padre, lo cual le duele porque siente que su hija no está tan unida a sus nietos como ella desearía.

Ella cuenta que Juan Carlos, su esposo, antes corregía a sus hijos pegándolos, lo que llevó a su hijo mayor, Cristian, a escaparse de casa a los 11 años. Al enterarse de que Cristian fumaba e inhalaba terokal, Juan Carlos intentó corregirlo de manera violenta, echándole agua o ahogándolo en un tacho con agua. Preocupada por su hijo, Raquel lo internó en el Centro de Rehabilitación Remar para su recuperación y lo apoyó siempre. Hoy en día, Cristian trabaja cantando y amenizando fiestas, tiene una pareja, pero no tiene hijos.

Raquel nos cuenta que incluso tuvo que llevar a su esposo a la iglesia, buscando que él cambie su forma de ser, especialmente después del incidente que tuvo con unas peperas. Ella cuenta con una sonrisa cómo un día su esposo, Juan Carlos, fue víctima de un "pepeo". Él estaba en el paradero esperando su carro para irse al trabajo cuando una persona lo saludó y lo invitó a libar licor. Después de aceptar la invitación, Juan Carlos no recuerda nada más.

Ese día, su cuñada había llegado de viaje y recibió una llamada del Hospital Bravo Chico informándole que lo habían encontrado tirado en una zanja, luego de que alguien llamara a una ambulancia pensando que estaba muerto. Raquel fue al hospital y encontró a su esposo sentado en una silla de ruedas, golpeado, con varios moretones y aún medio borracho. Este incidente fue un punto de quiebre para Raquel, que recurrió a la iglesia, luego de la experiencia positiva que ella había tenido, con la esperanza de que su esposo encontrara una nueva dirección en su vida.

Finalmente, llegó su último hijo fue José. Raquel hace una pausa antes de contarnos que él fue concebido porque su esposo, decepcionado con su primer hijo, deseaba un hijo varón. Le pidió que no usara métodos anticonceptivos y, durante el embarazo, la cuidó con esmero, comprándole vitaminas. Cuando una ecografía errónea indicó que debía someterse a una operación por placenta previa, Raquel, confiada en que no era

necesario, pidió una segunda opinión. El nuevo médico confirmó que solo tenía contracciones y así, Raquel dio a luz a José Eliseo, hoy un alumno sobresaliente de 8 años. Raquel y su esposo se esfuerzan por cuidar mejor a José, evitando los errores cometidos con sus hijos mayores.

Aunque el parto no fue complicado por su experiencia como madre, el tamaño del bebé le causó un prolapso. Raquel reflexiona que la crianza de los hijos es como cuidar una planta, requiriendo atención diaria, buenos alimentos, y un entorno adecuado para crecer saludablemente.

Raquel le ha dicho a su hija Miriam, a quien ella apoya con el cuidado de sus hijos, que debe volver por ellos, ya que a su edad se siente todo el tiempo agotada por el esfuerzo que le supone cuidar de sus nietos.

Raquel nos dice que a veces siente que no tiene vida propia, pues es muy agotador cuidar de dos pequeños y, al mismo tiempo, encargarse de los quehaceres del hogar. Además, vende productos de limpieza por catálogo, lo cual reparte mayormente los domingos en la mañana, cuando su esposo está en casa para cuidar de los dos pequeños nietos. Con la experiencia que ha tenido, teme dejar a sus nietos en cualquier sitio.

#### e) Comienzos del vínculo con el cuidado diurno

Raquel primero se quedó a cargo de Mayte, su nieta que en ese momento tenía 2 años y meses. Mayte asistía al Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más, donde recibía una excelente atención de lunes a viernes, desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde. El servicio era gratuito y le proporcionaban su alimentación. Raquel notaba que Mayte era una niña muy hábil: ya hablaba casi con claridad, era ordenada y disfrutaba cantar las canciones que le enseñaban. Su otro nieto Abdiel tenía meses de nacido, así que lo cargaba en una manta y no le hacía problema.

Cuando Mayte ingresó al Programa Nacional Cuna Más, el proceso de adaptación duró aproximadamente una semana. Afortunadamente, su nieta nunca lloró para quedarse, y Raquel recuerda con cariño a la madre cuidadora, Marisol, una señora muy amable y cariñosa con su hija, siempre pendiente de ella y comentándole a la salida sobre las actividades realizadas. En la cuna, Mayte disfrutaba de alimentos nutritivos, juguetes diversos que Raquel no podía comprar, y muebles adaptados para los niños, lo que hacía que le encantara ir allí.

#### f) Crisis de la pandemia y suspensión de la cuna

Raquel comenta con voz triste que, cuando llegó la pandemia, todo era muy deprimente. Las noticias eran desalentadoras, con reportes diarios de muertes en diferentes países y hospitales repletos de enfermos. El miedo a contraer COVID-19 era grande porque no se sabía nada de la enfermedad, ni siquiera cómo curarse. Por eso, ella y su familia seguían rigurosamente todas las indicaciones del gobierno transmitidas por las noticias.

A pesar de la falta de comida durante la cuarentena, Raquel y su familia respetaban el confinamiento, ya que su esposo, que era constructor, no podía trabajar. Raquel temía ir a vender sus productos de limpieza por el riesgo de contagiarse, preocupada por quién cuidaría a sus nietos y a su último hijo si ella se enfermaba.

Recuerda con una sonrisa en el rostro el día en que, por primera vez, su esposo fue solo al mercado, algo que nunca había pensado que sucedería. Al regresar se tenía que quitar la ropa y lavarla en un tacho, además de bañarse para no traer el virus a casa. Se sorprende de cuánto hizo por prevenir el contagio.

En casa, promovía el lavado constante de manos, especialmente para sus nietos, ya que son pequeños. Aunque el uso de la mascarilla y el protector facial era incómodo, con los lentes empañados por la respiración, ella hacía todo lo posible para protegerse. Llevaba alcohol en su mano para desinfectarse al tocar billetes y monedas.

Raquel agradece a Dios por el dinero de la AFP que el gobierno distribuyó, lo cual ayudó a cubrir los alimentos para su familia de siete personas: ella, su esposo, sus tres hijos y sus dos nietos. También agradece a Dios por la empresa en la que trabajaba su esposo, que semanalmente le daba algo de dinero para cubrir los gastos alimenticios.

Cuando se reiniciaron las labores en la empresa, a su esposo le hicieron la prueba de COVID-19 y salió positivo. Por eso, tuvo que hacer una cuarentena de 15 días. Tras la primera cuarentena, le hicieron otro análisis y el resultado volvió a ser positivo. Raquel se carcajea al recordar cómo su esposo, que es muy activo, se aburría en casa sin hacer nada. Para entretenerse, construyó una jaula de pollos con retazos de palos y empezó a picar el cerro para agrandar la parte trasera de su casa, ya que el cerro les permitía expandir su terreno.

Mientras tanto, Raquel también necesitaba encontrar algo para distraerse. Varios vecinos que se enfermaron murieron víctimas del COVID-19, y para ella, cada día era una oportunidad que Dios le daba para estar en esta tierra. Por eso, ella y su familia oraban fervientemente a Dios y cantaban alabanzas, dedicando un tiempo especial a su fe en casa.

Cuando la educación pasó a ser virtual, fue un desafío para su nieta Mayte. La pequeña se levantaba y cogía su mochilita como si fuera a su cuna, a veces lloraba mirando la puerta. Raquel la abrazaba, trataba de darle tiempo y jugaba un rato con ella para consolarla.

Raquel piensa que el Programa Cuna Más en modalidad virtual es muy diferente al presencial. La madre cuidadora ya no interactúa directamente con el niño ni le canta canciones; en lugar de eso, solo le hablan a ella y le envían mensajes que a veces no entiende. Mayte egresó en diciembre de 2020 porque cumplió 3 años, y en septiembre de 2021 ingresó su nieto Abdiel al programa, quien nació ese mismo año y llegó a los brazos de Raquel para que también se hiciese cargo de su crianza. La cuidadora ni siquiera llegó a conocer a Abdiel, lo que hace que a Raquel no le guste el formato virtual.

A pesar de sus quejas sobre la modalidad virtual, Raquel está profundamente agradecida con las cuidadoras de Cuna Más, quienes durante la pandemia le llamaban para indicarle qué debía hacer con sus nietos. Estos llamados le daban la tranquilidad de saber que había alguien preocupado por el bienestar de sus nietos y le ayudaban con las actividades para su nieta.

Raquel también agradece al Programa Nacional Cuna Más por las canastas de alimentos que recibían, las cuales generalmente incluían entre 19 y 20 tarros de leche pequeña y sangrecita para prevenir la anemia en su nieta. Recuerda con nostalgia que,

a veces, los alimentos no llegaban a tiempo y se acumulaban para el siguiente mes. La madre cuidadora solía decirle: “Señito, tenga paciencia, ya le van a dar su canasta”.

Con una sonrisa, Raquel comenta que en Cuna Más aprendió a preparar la sangrecita. Al principio, pensaba que era un alimento poco apetitoso, pero los videos que le enviaron le enseñaron cómo prepararla. Una vez preparó un chaufa de sangrecita, y aunque al principio sus familiares no querían comerlo, al final todos lo disfrutaron porque no había otra comida disponible. También recuerda que tenía que estar recargando saldo para ver los videos e imágenes que le enviaban, tanto del programa Cuna Más como del colegio de su hijo, lo que representaba un gasto adicional.

Dice estar muy agradecida con Dios, ya que durante la pandemia también recibía alimentos de los dos últimos hijos que estaban en el proyecto Compasión de la iglesia a la que asistían. Comenta que en la canasta de alimentos venían productos como detergente y otros artículos de limpieza.

Recuerda con una sonrisa el momento en que a su esposo le dio COVID-19. Ella se ríe al recordar que, a pesar de que él siempre se mostraba como un hombre fuerte, cuando se enfermó, compró su propia cama y se aisló porque tenía miedo de contagiar a la familia. En esos días, estaba deprimido y aceptaba tomar pastillas, diciendo con voz baja que se iba a morir. Raquel se carcajea al decir: “Hierba mala, nunca muere”.

Reflexionando sobre la enfermedad de su esposo, Raquel siente que esta experiencia le enseñó a valorar a su familia. Su esposo se volvió más cariñoso, ahora la abraza más y muestra más paciencia con sus hijos. Raquel admite que, aunque no deseaba que le diera COVID-19, está contenta de que su enfermedad haya traído un cambio positivo en él.

Raquel también recuerda que, al principio de la pandemia, Miriam, la mamá de sus nietos, respetaba la cuarentena. Sin embargo, con el tiempo, se estresó y empezaba a salir a la semana, alegando que la casa la aburría, y se iba a ver a su amiga, dejando a sus hijos. Luego, viajó por trabajo.

Aunque al principio pensó que no sería difícil hacerse cargo de sus nietos, Raquel enfrenta grandes desafíos y a veces siente que ya no puede más. Su nieto Abdiel está en proceso de aprender a caminar, se arrastra por la cocina, desordena todo y juega con las ollas. Raquel tiene que estar constantemente detrás de él por miedo a que se lastime. Respira hondamente y dice que sus nietos solo la tienen a ella, y se pregunta qué sería de sus vidas si su mamá, “Miriam, es tan irresponsable y no entiende cuando uno le habla”, nos comenta.

A veces, Raquel se deprime al recordar la infidelidad de su esposo y lucha con sus temores personales. Desea tener más tiempo a solas con él, pero no puede dejar a su nieto Abdiel solo.

#### g) Actualidad y retos

En sus momentos de calma, Raquel siente una profunda tristeza al darse cuenta de que no ha pensado en ella misma. Recuerda con pena que, cuando era joven, fue una excelente alumna en el colegio, incluso llegó a recibir un diploma por su buen rendimiento. Siente pena de haber abandonado sus metas por dedicarse al cuidado de

sus hijos y los quehaceres del hogar, siente que su esposo no la valora, por eso le fue infiel.

A pesar de estos sentimientos, encuentra consuelo y fuerzas en su nieto Abdiel. Cuando él la besa, la acaricia y le sonríe, Raquel siente una paz que le da fuerzas para seguir adelante. Sabe que su tiempo con Abdiel no durará para siempre, pues él pronto crecerá y no necesitará de ella como lo hace ahora. Sin embargo, le consuela pensar que sus nietos estarán a su lado en el futuro.

Raquel se ha trazado una nueva meta: abrir su propio negocio. Por eso, trata de ahorrar todo lo que puede, y su hija Miriam le ha prometido que, en el futuro, le ayudará económicamente para concretar su sueño. Su esposo también le ha prometido estar a su lado y, cuando está en casa, la ayuda a cuidar a los nietos y a cargar las bolsas del mercado.

Afianzada en su fe, Raquel encuentra en la sonrisa de su nieto Abdiel una señal de que Dios le da paz. Su esperanza y determinación la mantienen en pie, sin dejarse desanimar por las dificultades.

Otra de sus metas es que sus dos últimos hijos tengan una buena profesión y sean mejores que sus hijos mayores. Por eso, se preocupa más por ellos, está pendiente de sus necesidades y se asegura de que reciban una buena educación. Se esfuerza en ayudar a su nieta con sus tareas y sigue las actividades que la madre cuidadora le indica para Abdiel. Raquel siente que todo lo que hace es por el bienestar de sus hijos y nietos.

### **3. Análisis de componentes y dimensiones**

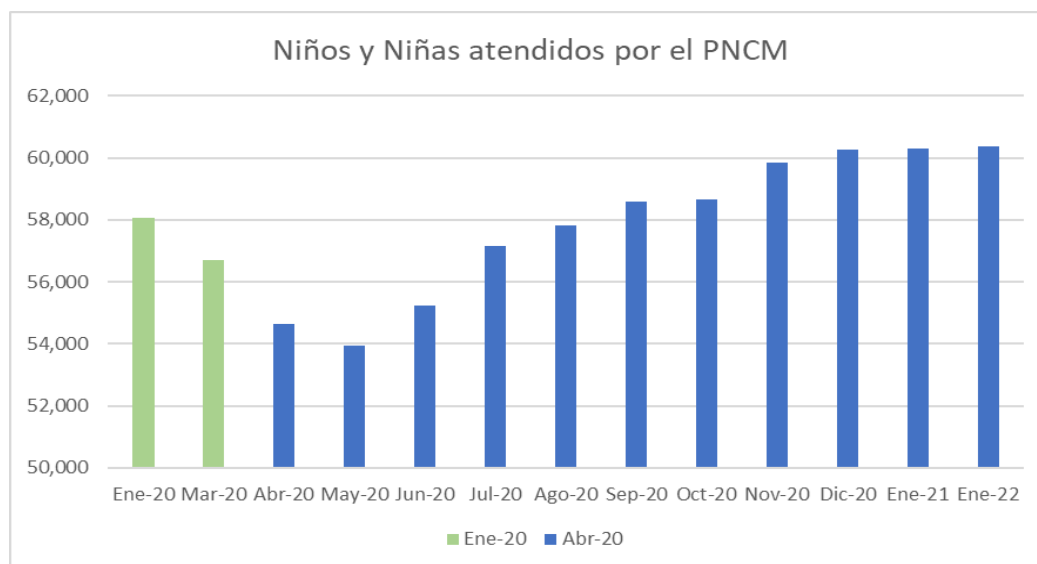
La atención a la primera infancia es considerada una prioridad en los países desarrollados, que reconocen el valor de invertir en el desarrollo de las futuras generaciones para asegurar la sostenibilidad y el crecimiento de sus naciones, basándose en los buenos resultados obtenidos.

Aunque Martin Woodhead (2009), profesor de estudios sobre la niñez, resaltó que los menores son sujetos de derecho, a quienes los Estados están obligados a reconocer como actores sociales y proteger por el simple hecho de ser ciudadanos, esta protección no se debería otorgar para asegurar los derechos de otros ni por invertir en el futuro de la sociedad, sino porque los niños, niñas y adolescentes merecen respeto y atención preferencial debido a su estado de vulnerabilidad y necesidad de asistencia para su desarrollo.

En el Perú, la política de desarrollo infantil temprano está normada, pero no forma parte de una agenda pública vigorosa. El Ministerio de Economía y Finanzas redujo el presupuesto del Programa Nacional Cuna Más (PNCM) en un 11% respecto al presupuesto inicial debido a la paralización y reorientación de su servicio (UNICEF, 2021); y si bien el número de usuarios descendió en los primeros meses tras el decreto de emergencia sanitaria, este aumentó respecto al número inicial al finalizar el año y ha mantenido sus cifras hasta la actualidad.

En el siguiente gráfico, podemos ver las cifras prepandemia y postpandemia, que muestran la capacidad del programa para aumentar sus usuarios durante la modalidad remota.

**Gráfico 1: Total de niños y niñas atendidos por el PNCM pre y post pandemia**



Fuente: Revisión Documentaria – DAOSHBOARD 2020, 2021, 2022 SCD (MIDIS)

Elaboración: Propia

Esta estadística no refleja mejoras en la calidad del programa o satisfacción de sus usuarios, sino que se visibiliza el incremento del alcance del servicio, a pesar de la reducción de presupuesto y de los cambios en la oferta de servicios que se brindaba. Así, la virtualidad significó exclusivamente que más niños y niñas accedieron a un Servicio de Cuidado Diurno remoto.

Según cifras de UNICEF (2021) la pobreza monetaria en el Perú aumentó en aproximadamente 10 puntos porcentuales en la población general entre 2019 y 2020, a raíz de la crisis generada por la pandemia de la COVID-19. Dado que los niños, niñas y adolescentes están entre los grupos más vulnerables, se estimó que el 39% de ellos se encontró en situación de pobreza durante este período.

La suspensión de la atención especial, que tenía como objetivo asegurar los hitos del desarrollo en esta etapa crucial de la vida de los niños y niñas, provocó un contexto de mayor vulnerabilidad y profundizó aún más las brechas de desigualdad entre sus pares. Aunque en 2022 el Servicio de Cuidado Diurno comenzó gestiones para regresar a la presencialidad, la brecha de desigualdad sigue creciendo.

Iram Siraj-Blatchford (2009), profesora de educación en la primera infancia, argumentó que el impacto de la pobreza está fuera del control de los niños y niñas, y que esta situación puede privarlos de las oportunidades para alcanzar su pleno desarrollo. Según Siraj-Blatchford, la justicia social empieza por garantizar equidad en las primeras experiencias de aprendizaje.

Los efectos de la crisis originada por la pandemia han disminuido los esfuerzos de todos los países por alcanzar la 4ta meta de Desarrollo Sostenible:

*“De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria” (Naciones Unidas, 2018, pág. 4).*

Este estudio analizó la valoración de las madres sobre el Servicio de Cuidado Diurno brindado por el PNCM durante el contexto de pandemia del COVID-19, del distrito de San Juan de Lurigancho.

Mediante el trabajo de campo y el análisis cualitativo de los datos recolectados, se encontraron tres hallazgos principales: 1. El modelo de intervención del Servicio de Cuidado Diurno, durante el 2020, presentó tanto limitaciones como oportunidades; 2. El modelo de intervención del Servicio de Cuidado Diurno, durante el 2020, limitó el desarrollo de los niños y niñas usuarias, según la opinión de sus madres; 3. El cambio de modalidad del servicio limitó las posibilidades de las madres, de los niños usuarios, para cumplir sus intereses y aspiraciones.

Las estrategias que implementó el Servicio de Cuidado Diurno no pudieron evitar la afectación a los derechos de los niños usuarios del programa, por la suspensión del servicio presencial. Todas las actividades de cuidado recayeron en la responsabilidad a las madres de estos, las cuales presentaron una serie de problemas y limitaciones para cumplir con las recomendaciones que hacía el programa. Esto hizo que se evidencie en los niños y niñas algunas limitaciones en su desarrollo, según la opinión de sus madres.

Los primeros programas orientados a la atención de niños y niñas tenían el objetivo de asegurar el derecho de la mujer al trabajo, en un contexto de crecimiento económico y mayores oportunidades para ellas en el Perú. En ese entonces no se consideraba a los niños como ciudadanos que necesitarán atención especial para su desarrollo. Hoy en día, servicios como el Cuidado Diurno, están dirigidos exclusivamente a asegurar los derechos de la primera infancia, sin considerar una mirada integral a su núcleo familiar.

Este cambio refleja una evolución desde un enfoque que priorizaba los derechos de las mujeres, con beneficios indirectos para sus hijos e hijas, hacia un enfoque centrado en los derechos de los menores, con el objetivo de que estos derechos tengan un impacto positivo en sus madres (González, 2018).

### **3.1. Percepción que tienen las madres de familia sobre las nuevas estrategias y actividades que se implementaron para adaptar el sistema de cuidado diurno a un contexto de no presencialidad**

Después de haber efectuado el recojo de la información en campo para esta investigación, se encontraron varias dificultades que evidencian las falencias del Servicio de Cuidado Diurno en asegurar los derechos de los niños y niñas a un cuidado universal, gratuito y de calidad que garantice su desarrollo pleno.

Durante el año 2020, el Programa Nacional Cuna Más monitoreó y atendió a 60,262 niños y niñas en el Servicio de Cuidado Diurno, de los cuales el 52% eran niñas y el 48% eran niños (MIDIS, 2020). Sin embargo, debido a la pandemia, las madres de los niños y niñas que eran usuarios del programa asumieron las actividades que anteriormente el programa realizaba para apoyar el desarrollo cognitivo, motor, comunicativo y socioemocional de sus hijos e hijas.

Estas madres, en su mayoría en situación de pobreza o pobreza extrema y con escaso conocimiento previo sobre el desarrollo infantil temprano, recibieron orientación a través de medios virtuales durante la crisis sanitaria. No obstante, las actividades propuestas por el programa dependían de medios de comunicación que muchas familias no tenían a su disposición en ese momento, como planes de internet y celulares inteligentes.

Muchos de los servicios públicos colapsaron durante la pandemia y los menores vieron restringidos sus derechos. Por ejemplo, el acceso a la atención en salud, ya que las postas, centros y hospitales fueron cerrados al público en general y solo atendían casos de COVID-19. Además, el confinamiento impuesto durante la pandemia perjudicó directamente el derecho de los niños al juego libre y sano. También, los servicios de RENIEC fueron suspendidos, lo que vulneró su derecho a tener una identidad formal.

Estos hechos pusieron de manifiesto las deficiencias del Estado para cumplir con sus obligaciones según la Constitución Política del Perú. El artículo 4 de la Constitución establece que la protección a los grupos sociales especialmente vulnerables, en particular niñas, niños y madres, debe ser un objetivo primordial de la comunidad y el Estado.

La Convención sobre los Derechos del Niño, en su artículo 18, señala que los padres y madres son los encargados principales de la crianza de sus hijos, y es deber del Estado brindarles la asistencia necesaria para cumplir adecuadamente sus funciones (UNICEF, 2018).

Además, las madres entrevistadas mencionaron que sus hijos no recibían la misma calidad de alimentación en casa que la que recibían en el programa, lo que se puede atribuir a la falta de ejemplos de alimentación saludable en el entorno familiar, dado que los menores aprenden por modelamiento (imitación). La situación económica precaria de las familias también limitó las oportunidades para que los niños accedieran a una alimentación saludable y equilibrada.

En cuanto al espacio para el juego, un componente esencial para el desarrollo infantil, las áreas disponibles en el hogar eran limitadas debido a la situación económica de las familias. Los niños y niñas necesitaron espacios adecuados para jugar, los cuales no estaban disponibles en sus hogares durante el confinamiento.

El apoyo emocional y el seguimiento que recibieron las madres, junto con la entrega de la canasta de alimentos, fueron los aspectos más valorados del Servicio. Este apoyo durante la crisis se destacó como un aspecto positivo del programa. Aunque el objetivo final era asegurar un ambiente seguro para el niño o niña, el hecho de escuchar y apoyar al cuidador principal permitió mejorar sus capacidades para apoyar el desarrollo de sus menores.

Las limitaciones y oportunidades encontradas en la aplicación del servicio se recopilaron a partir de entrevistas, grupos focales, historias de vida y otras herramientas aplicadas.

Se consideraron 3 variables: 1) Percepción de las madres sobre las nuevas actividades, 2) Percepción de las madres sobre las nuevas estrategias, 3) Percepción de las madres sobre la adaptación del cuidado diurno a una modalidad remota.

### **VARIABLE 1: Percepción de las madres sobre las nuevas actividades del Servicio de Cuidado Diurno**

En la primera variable se muestra la percepción de las madres de los menores usuarios sobre las actividades que se implementaron para adaptar el Servicio de Cuidado Diurno a una modalidad remota.

En el siguiente gráfico se detallan las limitaciones encontradas en la recopilación de información, incluyendo: la falta de espacios de juego en casa, la carencia de un celular adecuado para comunicarse con las madres cuidadoras, la falta de tiempo disponible

para el cuidado de los hijos e hijas, la insuficiencia de recursos económicos para proporcionar los cuidados necesarios y la falta de cultura nutricional.

Estas necesidades no pudieron ser satisfechas por las madres de los menores usuarios debido a su contexto de vulnerabilidad, lo que afectó la ejecución de las actividades del programa destinadas al progreso en el desarrollo de sus hijos e hijas.

**Gráfico 2: Limitaciones que enfrentaron las madres de los niños usuarios, para cuidar solas a sus hijos e hijas**



Fuente: Entrevistas, grupo focal e historias de vida a madres de los niños usuarios del servicio, y notas de campo de una Asistente Técnica del PNCM.  
Elaboración: Propia

Para obtener esta información se utilizaron herramientas como la entrevista semiestructurada, grupo focal, e historia de vida, y se aplicaron a madres de niños y niñas usuarios. También se recogieron notas de campo sobre las opiniones de una Acompañante Técnica del Servicio, y se realizó una revisión documental de las resoluciones del programa para los años 2019 - 2020. La convergencia de opiniones entre las madres de familia, a través de los diferentes instrumentos aplicados, permitió identificar 6 componentes: el uso del celular, la falta de habilidades, la seguridad

alimentaria, la disponibilidad de tiempo, la falta de espacios de juego y la falta de recursos económicos.

El **primer componente** del hallazgo resalta una de las principales limitaciones: la falta de un celular adecuado para acceder al servicio. El *smartphone* fue el medio principal para mantener el contacto entre las madres cuidadoras y las madres de los niños y niñas usuarios. Este tema fue uno de los más mencionados durante el recojo de evidencias, con 18 menciones al respecto en los tres instrumentos aplicados en campo a las madres.

**Gráfico 3: Falta de un celular adecuado como limitante para que las madres de los niños usuarios asuman las labores de cuidado**

Falta de celular	uno [celular] (...) de emergencia nomás tenía (...) de mi esposo, osea uno que nos servía para todos (E. Sra. Pilar)	al final tuve que comprarme un celular que aurita le quité y ahora lo tengo acá.. (GF Sra. Geraldine)	. Algunas de las madres habrían mencionado que no contaban con un plan de datos suficiente para descargar las imágenes de los consejos que les brindaba el programa, así que ello suponía un gasto extra para la familia de los niños usuarios. (N1 Elvia)
	[el celular que tenía] ya se malogró (...) con el celular de mi esposo tenía que estar enviando, de allí un mes así toavía me compré (...) para mejor ya no alcance ya [se ríe] me he comprado de 200-300 más no puedo (E. Sra. Sadith)	hasta el día de hoy. Antes yo solo llamaba 3 horas, 2 horas, tres horas, ahora yo si tuve que poner plan, para estar ahí chequeando a los bebes y como que nos ayuda (GF Sra. Irma)	hemos aprendido a la fuerza por motivo que era puro WhatsApp nomás, por eso nos hemos tenido que comunicar, hemos tenido que aprender (...), mi hijita de 10 años nos enseñó ¿no? con el mismo colegio que era todo virtual, y todo teníamos que mandar por WhatsApp. Tenía que aprender eso pues (E. Sra. Pilar)
			Ellas tenían que llamar a los celulares de los tíos, vecinos, etc., para contactar a las madres que tampoco tenían un celular propio. (N2 Elvia)

Fuente: Entrevistas, grupo focal e historias de vida a madres de los niños usuarios del servicio, y notas de campo de una Asistente Técnica del PNCM.

Elaboración: Propia

Sobre el acceso a estos equipos electrónicos una publicación del INEI señaló: *“Las cifras indican que los promedios regionales del acceso y uso de las TICs, están determinados por el género del jefe del hogar (en particular el género masculino)”* (Tello, 2019). De igual forma, una de las madres entrevistadas, la Sra. Pilar, mencionó: *“Con el celular de mi esposo tenía que estar enviando; uno que nos servía para todos; yo no sé nada de tecnología; hemos aprendido a la fuerza por motivo que era puro WhatsApp nomás”*.

Con el confinamiento decretado por el gobierno, muchas familias se vieron obligadas a adquirir un teléfono inteligente, ya que las actividades propuestas por el PNCM requerían realizar llamadas telefónicas, enviar mensajes de texto y recibir mensajes de WhatsApp con fotos y videos. Estos canales de comunicación eran esenciales tanto para la transferencia de mensajes relacionados con el cuidado integral de los menores, como para el envío de evidencias que el programa solicitaba sobre la aplicación de estas actividades en casa.

La investigación reveló que no se consideró si las madres contaban con un celular propio, si tenían los recursos económicos para adquirir un plan de datos de internet que les permitiera usar la aplicación WhatsApp, o si poseían las habilidades necesarias para su uso.

Esta brecha tecnológica tuvo que ser superada forzosamente, como si fuese un requisito para que los niños y niñas pertenecientes al programa Cuna Más no vieran limitados sus derechos y acceso a los servicios que brinda el Estado. Esto hizo que el ingreso al programa estuviera prácticamente condicionado, constituyéndose en un factor de desigualdad que afectó directamente a los niños y niñas de familias en pobreza extrema.

Tratándose de familias con escasos recursos económicos, el adquirir un equipo en el que funcione la aplicación WhatsApp, tuvo un costo significativo y lo podemos ver una vez más en un comentario de la entrevista a la Sra. Sadith “[el celular que tenía] ya se malogró (...) con el celular de mi esposo tenía que estar enviando, de allí un mes así todavía me compré (...) para [uno] mejor ya no alcance ya (se ríe) me he comprado de 200 - 300 [soles], más no puedo”.

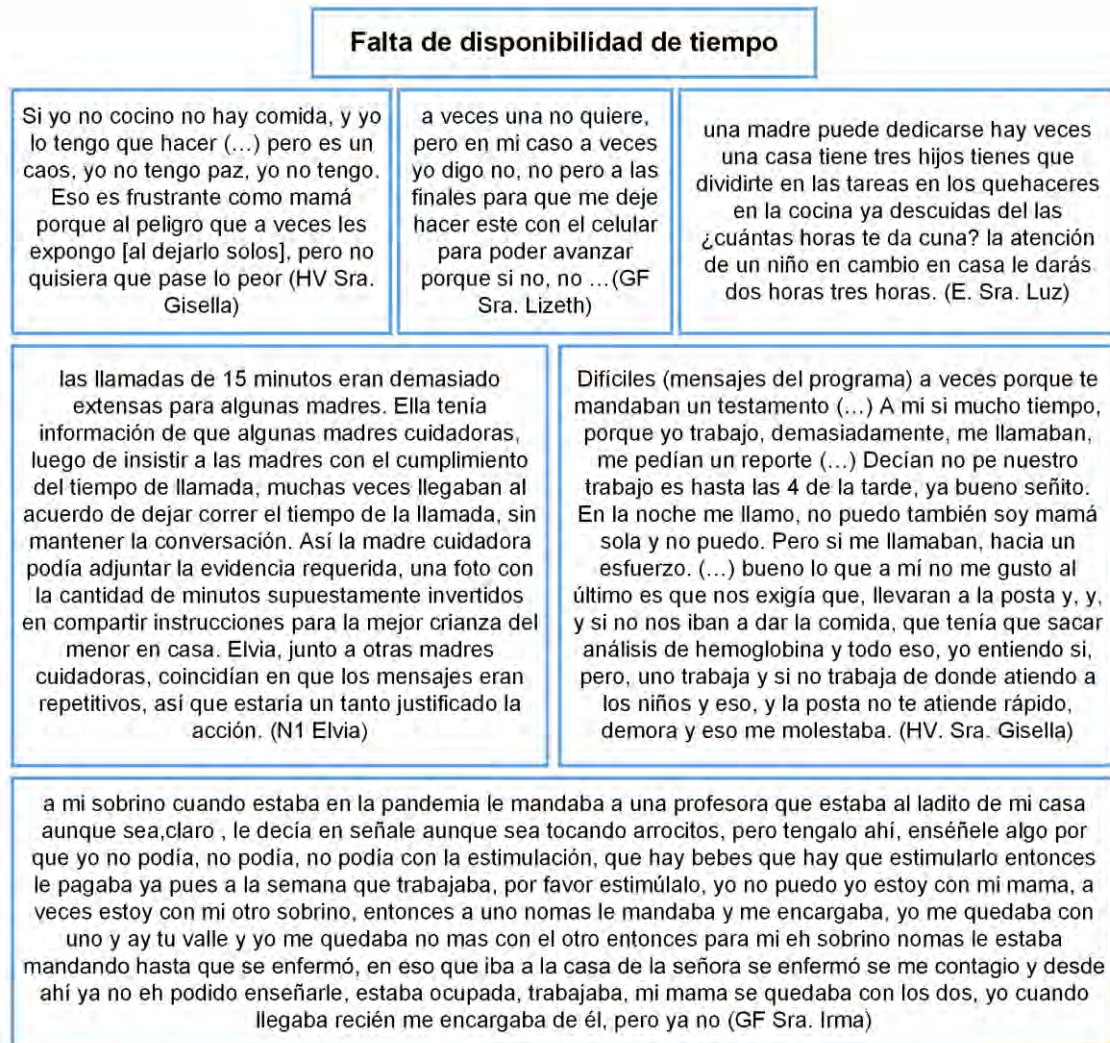
En las familias pobres y pobres extremas generalmente se tenía un solo teléfono, que estaba a cargo del padre, y que resultaba insuficiente para las comunicaciones de toda la familia. Es importante señalar, que la adquisición de un celular tiene un claro impacto en el presupuesto de un hogar en situación de vulnerabilidad, pues el gasto de adquisición se incrementa considerablemente cuando los ingresos son escasos.

Las madres tuvieron que aprender a usar el *smartphone* y WhatsApp pese a su ya recargada labor dentro del hogar, como se puede apreciar en uno de los comentarios de la Sra. Lizeth durante el grupo focal: “no tenías ganas, pero tenías que aprender porque todas las clases, todo era WhatsApp, WhatsApp”.

Según cifras del Banco Interamericano de Desarrollo (Hincapié, López-Boo, & Rubio-Codina, 2020), la región Centro y Sur de América tuvo limitaciones para que todos sus ciudadanos, en especial los más vulnerables, enfrenten las adversidades de la pandemia; 89% contaron con teléfono celular, 45% con acceso a internet, y un 42% con un teléfono inteligente. Esto quiere decir que hubo un acceso desigual al internet y a los equipos electrónicos, lo cual se evidenció claramente en este componente.

De igual importancia, el **segundo componente** de esta variable presenta la falta de disponibilidad de tiempo de las madres como una limitante en la prestación de cuidados a los niños y niñas usuarios, luego de que el programa suspendiera sus actividades presenciales. Se encontró una alta convergencia, entre las opiniones de las madres de los menores usuarios, en tres de los instrumentos aplicados a ellas. Las citas que se presentan en el gráfico a continuación evidencian la preocupación de las madres por no disponer de suficiente tiempo para la dedicación a la crianza de sus hijos e hijas.

**Gráfico 4: Falta de disponibilidad de tiempo como limitante para que las madres de los niños usuarios asuman las labores de cuidado**



Fuente: Entrevistas, grupo focal e historias de vida a madres de los niños usuarios del servicio, y notas de campo de una Asistente Técnica del PNCM.  
Elaboración: Propia

El regreso de los menores a casa debido a la suspensión del Servicio de Cuidado Diurno, sumado al confinamiento de los adultos por las restricciones impuestas durante la pandemia del COVID-19, resultó en una sobrecarga para las madres. Ellas tuvieron que atender a todos los miembros de la familia en casa. A las tareas domésticas y laborales que ya realizaban, se añadió la atención especial a sus hijos más pequeños, lo que produjo cambios significativos en el tiempo que las madres podían dedicar a sus labores cotidianas.

Según las opiniones de las madres, esto les generó estrés por el exceso de responsabilidades, llevando a algunas a dejar solos a sus hijos e hijas, exponiéndolos así al peligro. La Sra. Gisella contó durante la entrevista algunas situaciones que viven sus hijos cuando los deja solos en casa: *“otro día llegué del trabajo, [había] humo acá (señala el centro de su sala) había hecho dice su fogata quemando este, eh papellitos (...) el mayorcito se había tragado plata, se tragó plata. [Yo] llego, es un instinto de mamá te hace venir rápido, y tu vienes y encuentras la situación, y estaba atorándose*

*(...) yo voy auxiliando al mayor, entonces me tocan la puerta “señito, su hijita se ha roto la cabeza ¡ay sangre!” (...) Tú te pones a pensar cómo yo tengo que llorar y sufrir qué ya estoy, hago lo mejor pa ellos y me pasa esto (voz melancólica frustrada) y ahora con quién lo voy a dejar al otro, si voy a llevar al otro al hospital, estos dos con quién se van a quedar ¿quién va a verlos? Le llamo al papá [y me dice] “no sé, ve tú vida”.*

Uno de los efectos de la pandemia fue el incremento de la brecha de género y la violencia familiar, ya que las mujeres se vieron forzadas al confinamiento y tuvieron menos tiempo para dedicarse a su desarrollo personal. Según UNICEF (2021) en Perú las mujeres ya se encargaban del 76% de las horas dedicadas al cuidado del hogar y los miembros de la familia antes de la pandemia. Con la adición del cuidado de familiares con problemas de salud y la supervisión continua de la educación virtual de sus hijos e hijas, tareas que se incrementaron debido a la pandemia, se produjo una sobrecarga y una agudización de este problema.

La Sra. Irma comentó durante el grupo focal *“así no tengamos trabajo de trabajar con una empresa u otro, en la casa mismo hay un montón de trabajo, tienes que barrer, tienes que limpiar, hay que hacer el almuerzo ya, yaa tenías que cocinar...”*; Lizeth agregó *“a veces una no quiere [dejarlos con el celular], pero en mi caso a veces yo digo no ¿no?, pero a las finales para que me deje hacer [las labores, es mejor que] este con el celular para poder avanzar porque si no no”.*

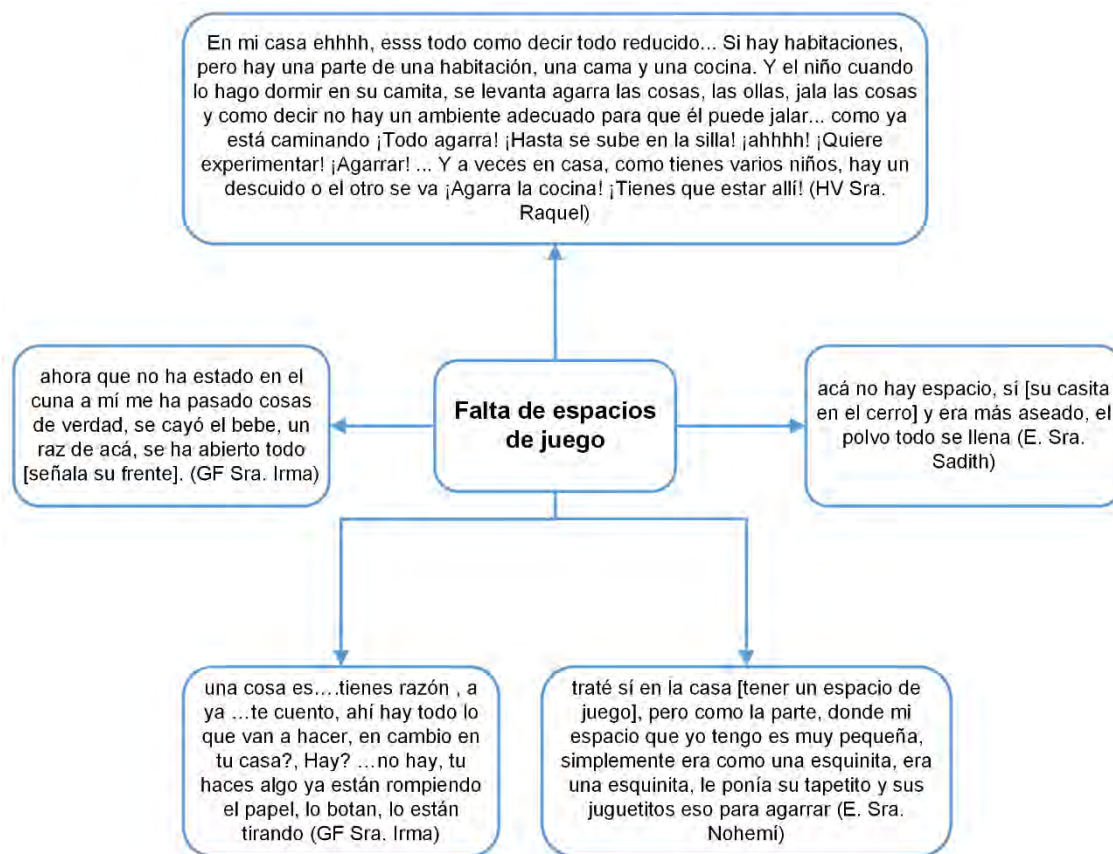
A lo largo de la historia, han sido las mujeres quienes asumieron el rol de cuidados en el hogar, limitando el tiempo para su pleno desarrollo personal y profesional, así como el ocio y entretenimiento para tener una vida digna. Este es un problema que surge de las relaciones asimétricas entre hombres y mujeres, generadas por la desigualdad de género. La ONU (2020) menciona la necesidad de “reconocer, redistribuir y reducir las labores de cuidados que desequilibradamente son atribuidas a los hogares, y sobre todo a las mujeres” (pág. 2).

Así, se encontró que la situación de pobreza y pobreza extrema ha impedido que las madres puedan contar con apoyo para el cuidado de sus hijos e hijas, que no sea parte de la protección social que recibían del Estado, a través del PNCM, antes de la pandemia. Tanto las madres como los niños y niñas son sujetos de derechos, por ello los sistemas de cuidados debieran estar basados en políticas públicas que aborden tanto el desarrollo infantil temprano como la equidad de género. Si bien el PNCM tiene un enfoque transversal en este sentido, no considera a la madre como uno de sus usuarios principales. Esta es una gran falencia del programa, ya que no asegura los derechos del núcleo familiar del usuario del programa.

*“Los cambios precedentes hacen imperativa una revisión del actual contrato social que incorpore a las políticas de cuidados como el cuarto pilar del bienestar”, “junto a la educación, salud y seguridad social”* (ONU Mujeres; NU. CEPAL, 2020, pág. 13). Es decir, para alcanzar el ideal de una sociedad que conviva con valores como la justicia social, es necesario que las labores de cuidado sean compartidas tanto por las familias, Estado y sociedad civil.

Así se pasa al **tercer componente** de esta variable, que es la falta de espacios de juego. Entre las opiniones de las madres pudimos observar gran coincidencia a respecto, parte de las cuales son presentadas a continuación en el siguiente gráfico. Se puede observar sus limitaciones para adaptar un espacio adecuado para la recreación de sus menores hijos e hijas.

**Gráfico 5: Falta de espacios de juego como limitante para que las madres de los niños usuarios asuman las labores de cuidado**



Fuente: Entrevistas, grupo focal e historias de vida a madres de los niños usuarios del servicio, y notas de campo de una Asistente Técnica del PNCM.

Elaboración: Propia

La teoría de Piaget afirmó que la inteligencia se construye durante los primeros 7 años a partir de experiencias motrices. Los aprendizajes a esta edad están basados en la relación del niño con su entorno, a través de sus movimientos (Viscarro, Cañabate, Güell, Martínez, & Cachón, 2014). Por lo tanto, asegurar un espacio seguro para que los niños y niñas puedan desarrollar estas habilidades es importante.

Sin embargo, durante la aplicación de entrevistas, se visitó a muchas madres de niños usuarios que vivían en zonas de riesgo para el cuidado y juego de sus menores, como faldas de cerros con escaleras empinadas, muy comunes en el distrito de San Juan de Lurigancho. Además, la mayoría de estas casas eran muy pequeñas y sus miembros vivían hacinados. La adaptación de un espacio para su recreación en casa no fue posible por la situación de pobreza y pobreza extrema de la familia. Así lo mencionaba la Sra. Edith durante la entrevista: *“Acá no hay espacio... el polvo todo se llena”*.

El nobel Amartya Sen (1998) enfatizó la relevancia de atender primero las necesidades básicas de las personas, ya que esto influye directamente en su bienestar y el capital social. Para el desarrollo integral de los niños y niñas, es necesario que los padres dispongan de un entorno adecuado que favorezca su crecimiento y buen

desenvolvimiento, lo cual no era posible en muchos hogares debido al espacio reducido y al uso compartido de las áreas disponibles.

Durante la historia de vida la Sra. Raquel hizo mención de las diferencias que existían entre los espacios de la cuna y los de su casa, quien en una sola habitación tiene su cama y la cocina: *“... allí pe (en la cuna), tienen sus sitios pa acá es para comer, acá es para jugar, para acá para cambiar pañales yyyy... tiene sus áreas, entonces todo está como adaptado para un niño, para que este un niño allí y según su edad ¿No? ... aquí no hay un ambiente adecuado para que pueda jalar...” (HV Sra. Raquel).*

El juego es fundamental para el desarrollo de conocimientos, habilidades sociales y emocionales en los niños y niñas, permite que los infantes generen vínculos, resuelvan conflictos, y desarrollen su capacidad de liderazgo y autoafirmación (Milteer, et al., 2012).

Es por eso que el juego es uno de los derechos de los niños, su importancia para su proceso de desarrollo es crucial durante esa etapa de su vida. Las familias en situación de pobreza enfrentan limitaciones de tiempo debido a la necesidad de dedicar más horas al trabajo u otras actividades que aseguren su subsistencia. Por esta razón, guiar a sus menores durante el juego no suele ser una prioridad, y es común que los niños y niñas realicen estas actividades solos, lo que hace indispensable contar con un entorno seguro para ellos. La Sra. Irma comentó durante el grupo focal: *“ahora que no ha estado en el cuna a mí me ha pasado ¡cosas! de verdad, se cayó el bebe, un raz de acá, se ha abierto todo (señala su frente)”*.

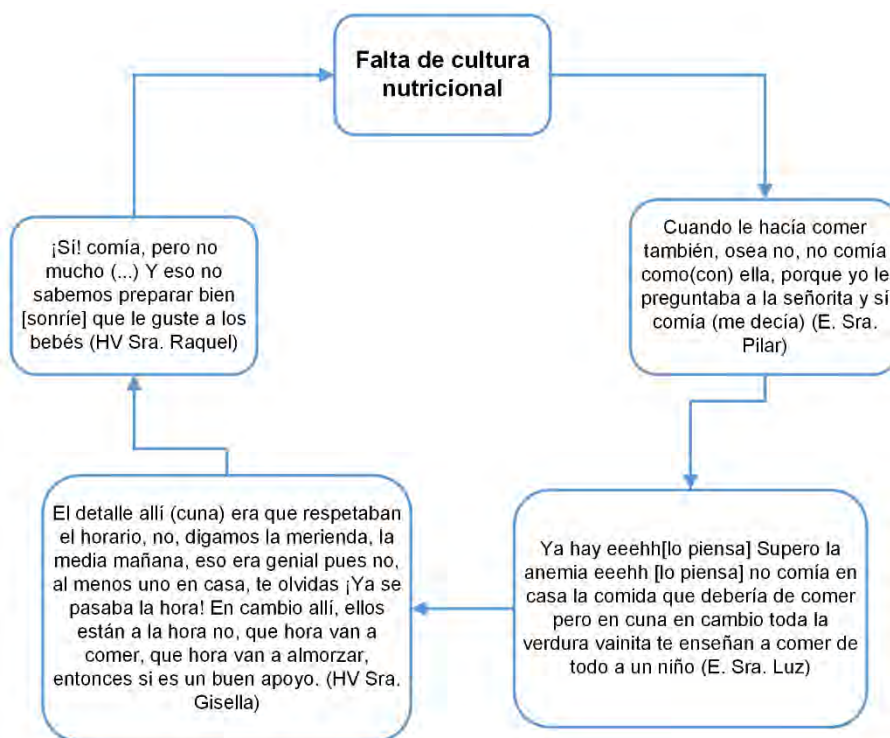
Un ambiente protegido y afectuoso para la prestación de cuidados lúdicos crea lazos de unión entre cuidadores y menores que contribuirán a su desarrollo emocional positivo (UNICEF, 2018). Así, podrán desarrollar habilidades esenciales como la imaginación y el pensamiento, la gestión de emociones, el uso de la razón práctica, el juego y el control sobre su entorno material, que son fundamentales para su desarrollo personal y social como individuos (Nussbaum M. , Crear Capacidades: propuestas para el desarrollo humano, 2012).

Las familias enfrentaron dificultades para adaptar espacios seguros en casa destinados al juego. Además de la falta de espacios adecuados, muchas también carecían de juguetes apropiados para la edad de los niños y niñas. Este aspecto fue abordado por el servicio, que proporcionó un kit de juguetes lúdicos anualmente.

El **cuarto componente** identificado es la falta de una cultura nutricional adecuada en el hogar. Se observó gran convergencia en las opiniones de las madres sobre el poco conocimiento que tenían las madres sobre cómo alimentar a sus hijos adecuadamente.

Durante las entrevistas, las madres destacaron la importancia del trabajo y la experiencia de las cuidadoras en los CIAI, ya que enfrentaron solas el desafío de alimentar a sus hijos e hijas en casa durante la pandemia. Así lo comentó la Sra. Raquel durante las entrevistas: *“Cuando le hacía comer también, osea no, no comía como [con] ella, porque yo le preguntaba a la señorita y sí comía [me decía]” ... “Sí comía [conmigo], pero no mucho”*. Otras de las opiniones recolectadas se encuentran en el siguiente gráfico.

**Gráfico 6: Falta de cultura nutricional tiempo como limitante para que las madres de los niños usuarios asuman las labores de cuidado**



Fuente: Entrevistas, grupo focal e historias de vida a madres de los niños usuarios del servicio, y notas de campo de una Asistente Técnica del PNCM.

Elaboración: Propia

Se observó que algunas madres jóvenes carecen de la experiencia y estrategias necesarias para asegurar que sus hijos e hijas consuman todos sus alimentos. Los menores aprenden a alimentarse observando a su entorno, por lo que ver a otros comer lo mismo es fundamental para ellos. En los CIAI, los niños se alimentaban en grupo junto a la madre cuidadora, quien también comía los mismos alimentos. Además, la cuidadora utilizaba canciones y gestos para enseñar a los niños que la comida es deliciosa.

El Estado peruano ha adoptado el Desarrollo Infantil Temprano (DIT) como una política pública clave, con el objetivo de garantizar el bienestar de la primera infancia como una inversión social importante para la sostenibilidad de la nación (MIDIS, 2017). Es por eso que el MIDIS tiene mapeado los principales factores que se debe priorizar para que un menor tenga un adecuado estado nutricional, partiendo de la mujer como gestante y las condiciones favorables de su entorno, como lo detalla el siguiente gráfico.

**Gráfico 7: Modelo causal de los factores priorizados que contribuyen al adecuado estado nutricional**



Fuente y elaboración: Documento técnico de sistematización de evidencias para lograr el desarrollo infantil temprano: Componente Estado de salud y nutrición de madre, niñas y niños menores de 5 años (MIDIS, 2017)

Para que un niño de 3 años mantenga un estado nutricional óptimo, es crucial que haya tenido un peso adecuado al nacer, lo cual está directamente relacionado con el consumo de micronutrientes por parte de su madre durante el embarazo. Además, el estado de salud y las prácticas saludables seguidas durante los primeros dos años de vida, así como las condiciones de vida de la madre y su entorno, juegan un papel fundamental. La figura destaca la importancia de la participación materna en garantizar una nutrición adecuada para sus hijos e hijas.

Durante su funcionamiento presencial, el programa se encargaba de asegurar la alimentación de los menores usuarios del servicio. Proporcionaba tres comidas al día en los centros infantiles de atención integral: un refrigerio a media mañana, un almuerzo al mediodía y un refrigerio a media tarde. Además, ofrecía un suplemento de hierro diario. Esto aseguraba que, incluso si los padres no proporcionaban el desayuno y la cena en casa, se mantuviera la seguridad alimentaria necesaria para el crecimiento adecuado del menor.

Una dieta deficiente provoca malnutrición, afectando el desarrollo temprano de un infante. Una familia en situación de desigualdad y pobreza extrema tendrá menos oportunidades para la ingesta de una buena dieta y acceso a una vida saludable.

Estudios han demostrado que niños menores de dos años que crecen en familias pobres o con desnutrición, presentan mayores dificultades en su rendimiento escolar o funciones cognitivas (Grantham-McGregor, y otros, 2007).

Es importante considerar que: *“El hambre perpetúa la pobreza al impedir que las personas desarrollen sus potencialidades y contribuyan al progreso de sus sociedades”* (Annan, 2002). Por ello, es crucial invertir en el desarrollo de las habilidades de los más necesitados, especialmente los padres, para que adquieran las capacidades necesarias y puedan darles mayores oportunidades a sus hijos e hijas.

Para algunas de las madres, ciertos alimentos incluidos en la canasta no fueron utilizados. Cuatro de las madres entrevistadas concordaron en que la sangrecita era un producto que no lo comían sus hijos e hijas, debido a que no les gustaba.

Es probable que, debido a diferencias culturales y falta de familiaridad con ciertos alimentos, algunas madres optaran por no preparar la sangrecita para sus hijos e hijas. A pesar de ser conscientes de sus beneficios nutricionales, las costumbres alimenticias predominantes en cada región llevaron a muchas a rechazar el producto. Al respecto, la Sra. Abril comentó durante la entrevista: *“hee sí, es una canasta muy buena, excepto por la sangrecita pues, no, no, no nunca lo, lo intente probar, pero no ...”*.

Según el informe del estado mundial de la niñez, es importante *“fortalecer la oferta y la demanda de alimentos saludables”* (UNICEF, 2019, pág. 8), los entornos alimenticios también se deberían mantener deseables para las familias. Esto quiere decir que debe existir desde el estado una política de concientización y promoción que apoyen a que los cuidadores puedan decidir por una alimentación saludable.

La falta de hábitos de consumo de alimentos nutritivos puede afectar el desarrollo de los niños y niñas, interfiriendo su derecho a la alimentación y una vida saludable. La formación de hábitos saludables en ellos será importante para que la próxima generación también crezca en un entorno de buena nutrición.

La seguridad alimentaria, se encuentra respaldada por leyes y declaraciones a nivel nacional e internacional debido a su crucial importancia para garantizar una buena calidad de vida para las personas. *“El derecho a la alimentación adecuada está inseparablemente vinculado a la dignidad inherente de la persona humana y es indispensable para el disfrute de otros derechos humanos”* (Naciones Unidas: CDESCR, 1999, pág. 2); aún más si se trata de menores de 36 meses que se encuentran en pleno crecimiento y desarrollo.

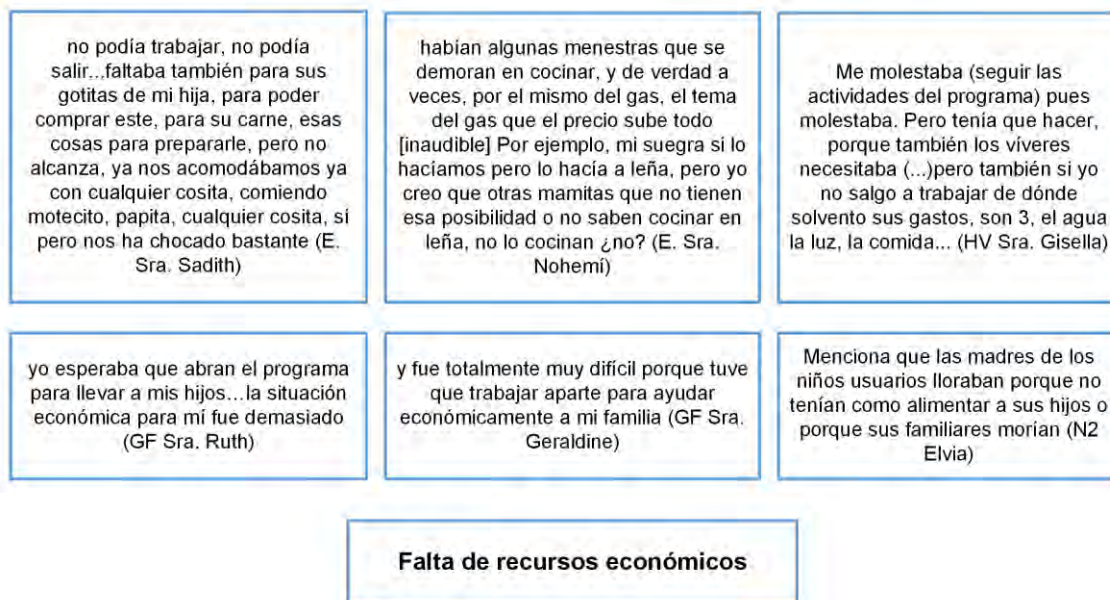
La falta de recursos económicos es el **quinto componente** de la presente investigación. Para las madres de los menores usuarios, esta limitación afectó directamente la capacidad de las familias para comprar alimentos suficientes para todos sus miembros. El Banco de Reserva del Perú (2021) explicó la crisis económica así:

*“La pandemia del COVID-19 ocasionó una contracción severa de la economía mundial en el año 2020 debido, en parte, a las medidas de aislamiento social con el fin de reducir el ritmo de contagios. Ello trajo consigo una disrupción importante en diversos sectores económicos, especialmente los que involucran un mayor grado de interacción personal”* (pág. 80).

Según INEI (2020), durante el segundo trimestre de 2020, la mayoría de las mujeres trabajaban en el comercio (26%) y en otros servicios (47%), lo que representa un 73% de mujeres cuyos empleos fueron afectados por la paralización de estos sectores. Como resultado, muchas familias peruanas vieron reducidos o interrumpidos sus ingresos.

La poca disposición de recursos económicos fue tema de convergencia entre las madres de los menores usuarios; en el siguiente gráfico se puede observar algunas de las opiniones recolectadas.

**Gráfico 8: Falta de recursos económicos como limitante para que las madres de los niños usuarios asuman las labores de cuidado**



Fuente: Entrevistas, grupo focal e historias de vida a madres de los niños usuarios del servicio, y notas de campo de una Asistente Técnica del PNCM.  
Elaboración: Propia

En tres de las herramientas aplicadas se encontró la misma preocupación de las madres de familia; primero en una entrevista la Sra. Sadith mencionó: *“no podía trabajar, no podía salir, no sé cómo conseguirían este, [la gente en la ciudad] víveres también porque allá en mi pueblo alguna una cosa, se echaban maíz, esas cosas que teníamos, pero faltaba también para sus gotitas de mi hija, para poder comprar este, para su carne, esas cosas para prepararle, pero no alcanza, ya nos acomodábamos ya con cualquier cosita, comiendo motecito, papita, cualquier cosita, sí pero nos ha chocado bastante”* (E. Sra. Sadith).

En el grupo focal también las madres mostraron su situación e indicaron que la cuna resultó un apoyo para la familia, como la Sra. Lizeth: *“ahora el apoyo también es eso la cuna y el banco de alimentos porque económicamente estamos, pero mal”*.

También se encontró que recepción de canastas de alimentos significó para las familias un ahorro en la compra de alimentos. Las madres eran conscientes de que los alimentos subieron de precio y que ellas tienen una economía muy limitada debido a su condición de pobreza y pobreza extrema.

La Sra. Gisella comentó durante las entrevistas de la historia de vida lo siguiente: *“El cuna más me dio bastante leche en tarro me ha dado bastante, lechecita había pa que tomen ellos porque uno en el mercado cuánto cuesta. Cuando la necesidad uno pasa el*

*cuna si yo puedo agradecer qué si me ha apoyado con comida, aunque sea medio litro de aceite si quiera te val pa ¡tres comidas!”.*

Apoyo Consultoría (ComexPerú, 2022) estimó que la canasta básica familiar para cuatro personas, entre el 2021 y 2022, alcanzó los S/. 806, un aumento de S/. 42. Observaron además que esto significaba un día más de trabajo cada mes para las personas de los niveles socioeconómicos D y E. Tomando en consideración que sólo el 20% de trabajadores en el Perú tienen un empleo formal, el aumento del salario mínimo, medida tomada por el Estado para contrarrestar el aumento de los precios de los alimentos, debido al incremento del costo de los combustibles, fertilizantes, entre otros, no fue aprovechado por quienes más lo necesitaban.

Según la Evaluación de Seguridad Alimentaria ante Emergencias, ejecutada MIDAGRI, MIDIS y el WFP – Perú (2023), 50% de hogares enfrentaron inseguridad alimentaria el año 2021, cuando en abril y mayo del 2020 la cifra había sido 49%. En otras cifras, 56% de los habitantes de zonas urbanas tuvieron que aplicar 2 o más estrategias para conseguir alimentos, mayormente dejaron de consumir productos caros o sus favoritos, también redujeron el número de comidas y el tamaño de sus porciones; se consumió menos frutas, lácteos y menestras. El 70% de esos hogares con inseguridad alimentaria, tenían menores de 5 años. Estos datos muestran que los efectos de la injusticia y desigualdad social, agravadas por la pandemia, persisten.

La pobreza impide el acceso a derechos como atención de salud, a un lugar seguro donde vivir, y asegurar su alimentación diaria. Esto quiere decir que la pobreza limita la calidad de vida de una familia y pone en riesgo el desarrollo integral de sus integrantes. La niñez y adolescencia que creció en ambientes empobrecidos tiene más posibilidades de criar a los suyos en ambientes parecidos (Fornara, 2018).

En muchos casos, los ingresos limitados de las familias en situación de pobreza o pobreza extrema han exponen a los niños y niñas a la desnutrición. Por ello, los estados deben abordar las causas estructurales y fundamentales del hambre y la malnutrición desde una perspectiva de derechos humanos, siguiendo el principio de que los derechos económicos, sociales y culturales de los niños son indivisibles, tal como establece la Convención sobre los Derechos del Niño. Así, se crean programas sociales que contribuyen a garantizar los derechos de la primera infancia (UNICEF, 2021).

En los casos entrevistados, el ingreso del proveedor del hogar, generalmente el padre, resultaba insuficiente, lo que llevó a las madres a buscar formas de contribuir económicamente al hogar. *“... Los hogares con tan solo un perceptor de ingresos son los más vulnerables. Si ese único trabajador pierde el empleo, el choque al flujo de ingresos del hogar sería mayor que el que ocurriría en otros hogares con mayor número de perceptores.”* (Jaramillo y Ñopo, 2020). Las familias de los menores usuarios sufrieron el impacto económico producido por la pandemia, esto pudo repercutir en su desarrollo.

La entrega mensual de la canasta de alimentos por parte del PNCM fue crucial para la supervivencia de los menores y sus familias, muchas de las cuales habían perdido sus empleos y carecían de recursos debido a la pandemia. Durante el estudio, se observó que varias de las madres participaban en el programa principalmente por el acceso a la canasta de alimentos, que suplía sus necesidades básicas en un contexto de aumento de las desigualdades.

Para muchas de ellas, la canasta no solo representaba un incentivo, sino que era la razón principal para permanecer en el servicio. Las madres de estas familias vulnerables valoraban más la entrega del kit de alimentos que los kits de higiene y protección, o de desarrollo infantil temprano.

En las entrevistas, grupos focales e historias de vida, ante la pregunta sobre su opinión del servicio, expresaron en primer lugar su agradecimiento por la canasta de alimentos. Esto subraya la importancia de la canasta de alimentos para las madres de los niños y niñas usuarios, dado su contexto de vulnerabilidad.

## **VARIABLE 2: Percepción de las madres sobre las nuevas estrategias del Servicio de Cuidado Diurno**

En esta variable se aborda la percepción de las madres respecto a las nuevas estrategias implementadas por el Servicio de Cuidado Diurno del PNCM para continuar atendiendo a los menores usuarios durante la pandemia. Se encontró que los aspectos más valorados fueron la asistencia de las madres cuidadoras y el kit de alimentos.

El apoyo emocional que recibieron por parte de las madres cuidadoras, mediante la orientación por llamadas telefónicas, creó una relación de confianza y apoyo mutuo, debido al tiempo de interacción. Si bien es cierto, el objetivo del programa no era brindar contención emocional al cuidado principal, las madres valoraron el sentirse escuchadas en medio de la crisis por la pandemia de la COVID-19, que agravaba su estado de vulnerabilidad.

El soporte del kit de alimentos complementó la despensa de toda la familia durante los primeros meses de mayor crisis. Esta también fue considerada por muchas madres una razón esencial para permanecer en el programa. Las madres de estas familias vulnerables dieron mayor importancia a la entrega de canastas de alimentos que al kit de higiene y protección, o que al kit de desarrollo infantil temprano.

Para obtener esta información se utilizaron herramientas como la entrevista semiestructurada, grupo focal, e historia de vida, y se aplicaron a madres de niños y niñas usuarios. También se recogieron notas de campo sobre las opiniones de una Acompañante Técnica del Servicio, y se realizó una revisión documental de las resoluciones del programa para los años 2019 - 2020. La convergencia de opiniones entre las madres de familia, a través de los diferentes instrumentos aplicados, permitió identificar 2 componentes: la conformidad de las madres con el kit de alimentos y la conformidad de las madres con el seguimiento realizado por las madres cuidadoras.

El **primer componente** se refiere a la conformidad que tuvieron las madres con el kit de alimentos brindado por el Servicio de Cuidado Diurno, durante la pandemia. Las madres de los menores usuarios expresaron no solo estar de acuerdo con la canasta, sino también su gratitud por el servicio de entrega de canastas de alimentos, ya que no esperaban recibir ese tipo de apoyo. A continuación, se muestra un gráfico con algunas de las opiniones recolectadas de las madres de los menores usuarios.

**Gráfico 9: Conformidad de las madres sobre la canasta de alimentos, brindado por el Servicio de Cuidado Diurno no presencial, en el contexto de la crisis de la COVID-19**



Fuente: Entrevistas, grupo focal e historias de vida a madres de los niños usuarios del servicio, y notas de campo de una Asistente Técnica del PNCM.  
Elaboración: Propia

En estos comentarios se puede observar que les fue de mucha ayuda pues, debido a la pandemia, enfrentaron la pérdida de sus trabajos y la disminución de sus ingresos. Una canasta de alimentos mensual en el hogar significó seguridad alimentaria para los menores del hogar, pues tuvieron comida nutritiva disponible durante la situación de crisis ocasionada por la pandemia. Esto demuestra que el programa contribuyó al desarrollo de niños y niñas que enfrentan desigualdades día a día.

Durante la entrevista la Sra. Gisella se mostró agradecida de haber recibido la canasta de alimentos, *“me ha apoyado bastante el cuna más de un año ah (...) pero me dio pena ya cuando lo sacaron a los 3 años ya (se ríe) ya tenía costumbre a que voy a recibir la leche ya”*.

La tesis de Milagros Alampa (2022) confirmó que durante la pandemia aquellas familias que estaban expuestas a una inseguridad alimentaria presentaban más riesgo de enfrentar estrés y depresión moderada-severa.

En el 2019 la canasta básica por persona tenía un monto de 378 soles, mientras que para las familias en extrema pobreza era de 201 soles. El Programa Nacional Cuna Más (PNCM) proporcionaba una canasta con un valor de 70 soles para niños de 6 a 11 meses y de 90 soles para niños de 12 a 36 meses, que equivalía a la cantidad exacta que se gastaba en alimentación por niño durante el servicio presencial. Estas canastas incluían alimentos como tarros de leche evaporada, conservas de sangrecita, hojuelas de avena con kiwicha, fideos, pallares, aceite vegetal y maicena.

La seguridad alimentaria, entendida como el estado de disponibilidad, acceso, utilización y estabilidad en el tiempo de la oferta de productos alimenticios (FAO, 2011), tiene una influencia directa en la salud de quienes la consumen, en este caso niños y niñas. Ramsey et al. (2011) en su investigación sobre la seguridad alimentaria y su influencia en la salud y desarrollo de los niños, encontró que existe una correlación entre las limitaciones de esta y su rendimiento académico, síntomas emocionales límite o atípicos o dificultades conductuales.

En un contexto de crisis donde los precios de los alimentos subieron, escaseaba el trabajo y la adquisición de estos significaba exponerse al virus mortal, la ayuda de la canasta de alimentos para la alimentación de uno de los miembros más vulnerables de la familia fue de gran ayuda para los padres de familias pobres. El 95% de las madres dijeron sentirse conforme con la canasta, a la vez que agradecían el gesto del programa, pues no consideran que sea uno de los derechos de sus hijos e hijas. Cuando se les preguntó qué se podría cambiar o agregar, algunas mencionaron querer más productos. Dos madres hicieron observaciones sobre la sangrecita, señalando que no les gustaba o que no sabían cómo prepararla.

### **Alimentos balanceados**

Algunas madres mencionaron que la calidad de los alimentos recibidos era nutritiva, balanceada, y estaba adecuada a las edades de sus hijos e hijas.

Durante la pandemia las familias vulnerables, en especial los niños y niñas, vieron limitado su acceso a una vida digna, pues sus familias redujeron la cantidad y calidad de la canasta básica en medio de la crisis económica.

La pobreza es una de las razones por la que los padres toman malas decisiones alimentarias en la dieta de sus menores hijos e hijas, pudiendo perjudicar su desarrollo; según cifras de UNICEF (2021), a nivel mundial 2 de cada 3 niños, entre los 6 meses y 2 años, tienen una alimentación que no está contribuyendo a su desarrollo cerebral y físico, y eso posiblemente impacte en su desempeño escolar y en su estado de salud más adelante.

En el Perú, 7 de cada 10 niños menores de 3 años, tiene anemia, y los niños y niñas de familias pobres tienen más probabilidad de tenerla; el COVID aumentó las cifras y retrocedió en todo lo avanzado (INEI, 2021).

El PNCM, mediante resolución de la dirección ejecutiva, determinó las necesidades nutricionales por grupo etario para asegurar que los alimentos adquiridos cumplieran

con las especificaciones establecidas. Que un Estado vele por la nutrición de la niñez significa que debe cuidar de que estos tengan acceso a alimentos nutritivos, seguros, asequibles y sostenibles; el mantener estos entornos saludables accesibles y convenientes permitirá que las familias tomen mejores decisiones alimentarias (UNICEF, 2019).

La Sra. Eliani mencionó durante la entrevista: *“¡Sí! Aja me ayuda bastante, porque mi hijita estaba baja de hemoglobina y la señorita me decía; prepara así, prepara con esto, con esto y con esto, ya... y incluye la sangrecita vas a ver”*.

La convergencia de las opiniones de las madres de los menores usuarios demuestra que ellas reconocen que la ingesta de estos alimentos ayudó a que sus hijos e hijas mantengan su salud y su desarrollo infantil temprano. Así se contribuyó al derecho de niños y niñas a una dieta y vida saludable.

### **Uso familiar de la canasta**

Los alimentos que recibían las madres por parte del PNCM eran compartidos por toda la familia, pese a que estaba dirigido para consumo exclusivo del usuario o usuaria del programa, esto quiere decir, los niños y niñas. Ello se dejó entrever entre algunos de los comentarios que emitieron las madres, pues no se hizo la pregunta directamente.

Por ejemplo, la Sra. Milagros mencionó: *“A mi eh, mi caso es que yo trabajaba y el momento que cerraron la [cuna], eh, empezaron a ver la pandemia, ya no, empezó a otro régimen, agarró y ya no pude, tuve que dejar, perder mi trabajo. Eh mi pareja también trabajaba doble, y hasta en el momento que se sintió mal, entonces el apoyo también de los víveres sí nos beneficiaba, pero no era como uno que trabaja ¿no?”.* La observación de ella es que no podían adquirir la comida que siempre acostumbraban y por lo tanto consumían lo que recibían en la canasta básica que brindaba el programa.

Teniendo en cuenta que los hogares fueron afectados en sus ingresos económicos por la pandemia y la suspensión del servicio, esto demuestra que muchas familias tuvieron que restringir sus gastos y dividir los pocos alimentos que recibían de la canasta entre todos los miembros para asegurar su vida digna; así se hizo más difícil pensar en diferenciar o priorizar la alimentación del menor.

El **segundo componente** es la conformidad que tuvieron las madres con el seguimiento realizado por las madres cuidadoras durante la pandemia del COVID-19. Como podemos ver en el siguiente gráfico, hubo gran convergencia en las opiniones de las madres de los menores usuarios sobre el apoyo emocional y confianza creada luego del acompañamiento recibido.

**Gráfico 10: Conformidad con el seguimiento de las madres cuidadoras, del SCD, en el contexto de la crisis de la COVID-19**



Fuente: Entrevistas, grupo focal e historias de vida a madres de los niños usuarios del servicio, y notas de campo de una Asistente Técnica del PNCM.  
Elaboración: Propia

Las palabras de ánimo y el seguimiento en la crianza ofrecidos por el programa resultaron ser de gran ayuda para las madres, quienes enfrentaron nuevas situaciones con sus hijos e hijas. Para muchas de ellas, fue la primera vez que reconocieron el trabajo que se realizaba en las cunas para el desarrollo de sus hijos, algo que desconocían y no estaban acostumbradas a llevar a cabo. El hecho de que el programa continuara, de alguna manera, supervisando el desarrollo de los menores garantizó sus derechos a la protección, salud y alimentación. Sin embargo, el aseguramiento de esos derechos no se extendió a la totalidad de la familia.

La sra. Irma mencionó durante el grupo focal: *"yo decía: ¡oye mejor que una mamá! - estas están preocupadas cuando le toca su primera dosis, si le han aplicado el polio, si le (...) - entonces yo decía: es un gran apoyo, especialmente cuando hay mamás este, que han salido embarazadas en adolescente que no saben nada, la verdad"*.

Durante las entrevistas las madres destacan que la clave del y apoyo emocional como una percepción positiva que tuvieron las madres sobre que hacen mención las madres de los menores usuarios, sobre las madres cuidadoras, durante la pandemia del COVID-19.

Es importante precisar que, a pesar de que la relación entre madre e hijo/hija es crucial y tiene un impacto directo en el bienestar del menor, los objetivos del programa no incluían específicamente asegurar la salud mental de la madre. La resolución N° 383-2020-MIDIS/PNCM sólo menciona:

*“Fortalecer los recursos de las familias para promover el bienestar familiar, a través del cuidado de la salud mental de los niños y niñas, así como para prevenir la violencia”* (MIDIS, 2020, pág. 14)

Sin embargo, las llamadas semanales entre madres cuidadoras y madres de los niños usuarios, crearon una relación amical entre ellas. El apoyo emocional que recibieron por parte de las madres cuidadoras creó una relación de confianza y apoyo mutuo, debido al tiempo de interacción. Las madres valoraron el sentirse escuchadas en medio de la crisis por la pandemia del COVID-19, que agravaba su estado de vulnerabilidad. Así, fueron compartiendo temáticas fuera del plan establecido por el programa, luego de haber formado un espacio seguro.

La sra. Nohemí mencionó durante la entrevista: *“Sí, me comentaba también cómo le iba su situación a ella por la pandemia, como ella también tenía su hijita, yo también le preguntaba por su hijita y conversábamos y teníamos, así como que se (...) de repente un poquito este, conversar, al ella preguntarme y yo preguntarle, a veces de repente, a veces se nos iba de, un poquito del tema y empezábamos a hablar de otra cosa”*.

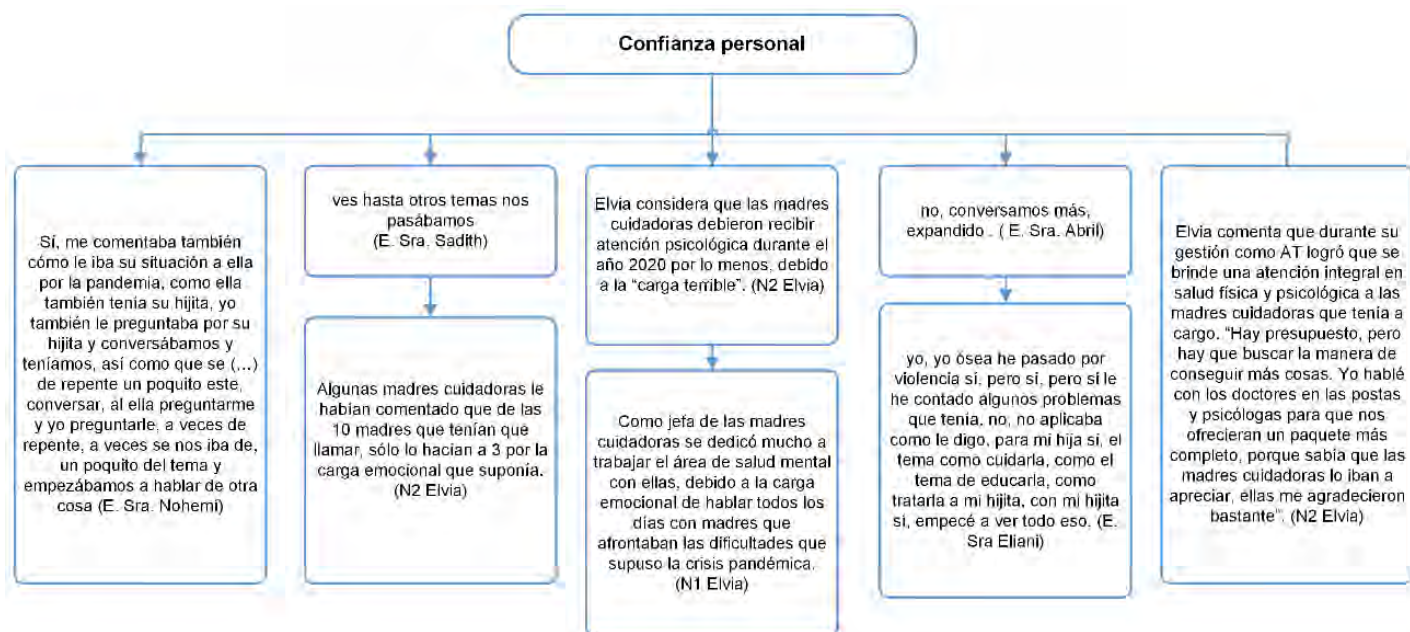
### **Confianza personal**

Las madres hacen referencia a la confianza que surgió entre las madres cuidadoras y madres de los niños y niñas usuarios durante la pandemia. Este hallazgo es importante destacar puesto que la generación de compromisos es más bien una de las estrategias que plantea el PNCM para motivar la retroalimentación durante entre los actores comunales, más no con las madres de los usuarios. Por el contrario, en la directiva de prestación de servicios no presenciales del PNCM (MIDIS, 2020) se menciona:

*“Si la familia refiere aspectos personas o familiares no previstos en la sesión programada, surgiendo otras necesidades, sin profundizar, se procede a identificar en la Malla de Contenidos y Mensajes de la Estrategia de la Intervención no Presencia para el DIT y la distribución por edad o mes de gestación”* (p.14).

En el gráfico que se muestra a continuación se coloca algunos comentarios de las madres de los usuarios sobre la confianza que existía entre ellas y las madres cuidadoras.

**Gráfico 11: Confianza personal entre madres cuidadoras y las madres de los menores usuarios del SCD**



Fuente: Entrevistas, grupo focal e historias de vida a madres de los niños usuarios del servicio, y notas de campo de una Asistente Técnica del PNCM.  
Elaboración: Propia

Las opiniones de las madres demuestran que se conversaron temas, entre ellas con las madres cuidadoras, que no necesariamente estaban en relación a los contenidos que estaban acostumbradas a recibir del servicio; a pesar de que la normativa del programa sugería que, frente a necesidades no previstas durante las llamadas, se identifique en la Malla de Contenidos de la Estrategia de Intervención, los mensajes más acordes. Esto va en contra de la propia naturaleza del contacto periódico telefónico, que terminó generando entre ellas este espacio que necesitaban las madres de los niños y niñas usuarios para compartir sus aflicciones y ser escuchadas.

La situación de crisis social, económica y política que enfrentaba a los padres de familia a causa de la pandemia, afectó su salud mental. Según la representante de UINCEFF (2021) en Perú, Ana Mendoza, durante el webinar "Salud mental, bienestar y crianza en tiempos de pandemia mencionó:

*"3 de cada 10 cuidadores presentan depresión y el 5% de los cuidadores signos de angustia, ansiedad o desesperanza. Esta situación se refleja en el estado emocional de niñas y niños, sabemos que 6 de 10 bebés menores de 18 meses presentan daño emocional"* (pág. 1).

Espinoza y Col. (1998) encontraron en su investigación aplicada en Lima, que los problemas de salud mental en las familias tienen mayor incidencia cuando es más bajo el nivel socioeconómico, y cuando es más antigua y extendida la familia. Quintana y Sotil (2000) también encontraron una correlación importante entre el número de eventos

estresantes que enfrenta un padre, con los síntomas de afectaciones a la salud mental de sus hijos e hijas.

Esto demuestra que existe una relación directa entre la salud mental del cuidador y la del menor. El servicio no estaba destinado a brindar un acompañamiento al cuidador principal, sino que indirectamente, buscaba llegar al niño. Un programa integral que asista a las familias hubiese podido tener mejores resultados.

La sobrecarga de responsabilidades en las madres de los niños y niñas usuarios, exacerbada por la desigualdad de género, afectó negativamente su salud emocional. En este contexto, las madres compartieron información personal con las cuidadoras, estableciendo vínculos de confianza que les ofrecieron un valioso apoyo emocional.

Las labores del cuidado contribuyen a sostener el entorno familiar y social, sin ese trabajo no remunerado realizado por las mujeres no se podría avanzar como sociedad. El sistema de cuidado debe de adquirir un valor político que asegure la vida digna de todos los ciudadanos, que contribuya a reducir las desigualdades y reconozca estas prácticas como importantes para el sostenimiento de una nación.

En cuanto a la inclusión del enfoque de género en las políticas públicas, el objetivo principal debería ser transformar las estructuras que restringen el desarrollo pleno de las mujeres, de manera que puedan verse a sí mismas en igualdad de condiciones respecto a sus pares (INEI, 2018; Nussbaum & Amartya, 1996; Moser, 1995; Sen A., 1999; Sen & Grown, 1987).

El bienestar psicológico y las relaciones sociales son parte de las capacidades necesarias para una vida digna, afirma Nussbaum (2012). Recibir soporte y participar de redes sociales construye el empoderamiento en las mujeres (INEI, 2018). El que las mujeres reciban este apoyo del servicio construyen su autonomía, afirma su autoestima y motiva su empoderamiento.

Luhmann (2005) señaló que la familiaridad es una condición esencial para la confianza. Según el autor, la confianza personal es un componente fundamental de toda interacción social y surge de la relación entre los individuos en situaciones de incertidumbre, donde existe libertad de acción; de otra manera no puede ser generada.

### **Acompañamiento emocional no profesional**

Si bien es cierto, la asistencia virtual benefició a las madres de los niños usuarios, pues tenían con quien compartir sus aflicciones durante la crisis, también sobrecargo emocionalmente a las madres cuidadoras, quienes tuvieron que velar por las familias de los usuarios dentro de sus posibilidades. Pues a pesar de que estaban capacitadas, no son profesionales en el ámbito de la salud mental, más aún en un contexto que las exponía a apoyar los dilemas socioemocionales de otras madres, cuando ellas mismas también pasaban por un contexto parecido. Por eso, las notas de campo recogidas de los comentarios de la Acompañante Técnica inciden en la carga emocional que suponía para ellas atender a las madres de los menores usuarios durante la crisis civilizatoria, que significó la pandemia del COVID-19.

En las notas de campo recolectadas, Elvia, Acompañante Técnica (AT) del PNCM en San Juan de Lurigancho durante 2020, mencionó que consideraba necesario proporcionar atención psicológica a las madres cuidadoras durante ese año. Según

Elvia, estas madres enfrentaban una “carga terrible”, y algunas de ellas le habían contado que, de las 10 llamadas que debían hacer, solo lograban contactar a 3 debido al peso emocional que esto implicaba. Elvia señaló que, durante su gestión, pudo ofrecer una atención integral en salud física y psicológica a las madres cuidadoras bajo su responsabilidad.

En definitiva, la pandemia y la suspensión del servicio afectó la salud mental de las madres usuarias, para quienes el programa pudo haber proporcionado asistencia psicológica profesional, que aporte en su calidad de vida digna y que tenga un mejor impacto en sus hijos e hijas.

### **VARIABLE 3: Percepción de las madres sobre la adaptación del Servicio de Cuidado Diurno a una modalidad remota**

La tercera variable nos muestra la percepción general de las madres de los menores usuarios sobre las estrategias que se implementaron para adaptar el Servicio de Cuidado Diurno a una modalidad remota. Se encontró que las madres tuvieron una opinión positiva sobre las estrategias implementadas por el Servicio de Cuidado Diurno en el contexto de no presencialidad.

Se preguntó a las madres su valoración del servicio en su modalidad presencial y remota. En el gráfico a continuación se muestra las opiniones separadas en dos grupos. Aunque podrían parecer que son contradictorias, las madres de los niños y niñas usuarios, en general, se mostraron conformes con ambas modalidades.

Para obtener estos datos se utilizaron herramientas como entrevista y grupo focal, notas de campo y revisión documental. Se entrevistó a 6 madres de niños y niñas usuarios, se hizo un grupo focal con 8 madres de niños y niñas usuarios, se tomó notas de campo de los comentarios de una Acompañante Técnico del Servicio de Cuidado Diurno, y se consideró la información de las resoluciones del PNCM 2019 y 2020. La convergencia de la información recolectada sobre las opiniones positivas puede dividirse en 3 componentes: la confianza personal y el seguimiento y apoyo emocional, como lo muestra el siguiente gráfico.

**Gráfico 12: Valoración positiva de las madres sobre el SCD en su contexto presencial y no presencial**



Fuente: Entrevistas, grupo focal e historias de vida a madres de los niños usuarios del servicio, y notas de campo de una Asistente Técnica del PNCM.  
Elaboración: Propia

La pandemia puso en la palestra la problemática y la necesidad de dar apoyo a los hogares de los menores de 36 meses que asistían al servicio de cuidado. El recorte del presupuesto en el programa menguó las estrategias que se consideraban previamente para el aseguramiento del desarrollo de los niños y niñas. Además, surgieron diversas limitaciones previamente mencionadas, tales como la falta de un ambiente adecuado para su estimulación, la carencia de cuidados especiales, deficiencias en su salud y alimentación, las cuales obstaculizaron su desarrollo integral.

A pesar de ello, las estrategias consideradas fueron recibidas por las madres, quienes vieron con buenos ojos que el estado siga ayudando a sus hijos e hijas brindando la asistencia telefónica, entregando implementos para el cuidado de la salud de los infantes y brindando la canasta de alimentos.

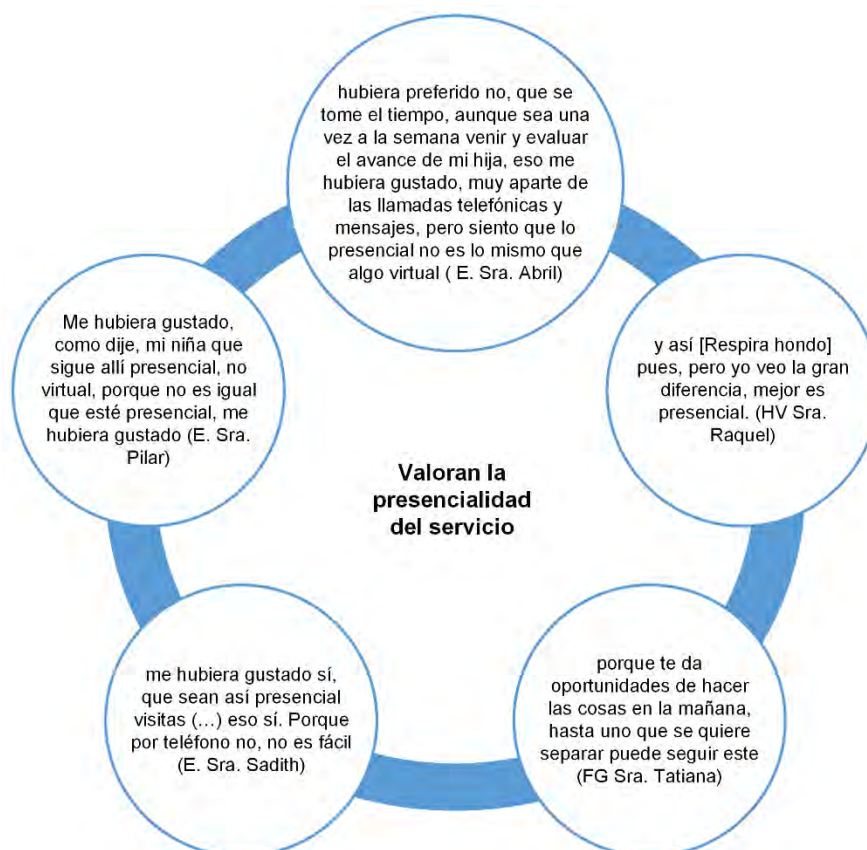
En este **primer componente** de la variable, se presenta la valoración de la presencialidad del servicio por parte de las madres de familia, quienes consideran que hay muchas ventajas al enviar a sus niñas y niños al CIAI. Ellas destacan que el personal está capacitado y especializado, posee la experiencia necesaria y utiliza técnicas adecuadas, cumpliendo así con los objetivos del programa:

*“la construcción de capacidades cada vez más complejas, que permiten a la niña y niño ser competentes a partir de sus potencialidades para lograr una mayor*

*autonomía en interacción con su entorno en pleno ejercicio de sus derechos.”*  
(MIDIS, s/f)

Esto quedó evidenciado con las respuestas y comentarios obtenidos en las tres herramientas aplicadas a las madres de los niños y niñas usuarios del servicio por ejemplo en la entrevista con la señora Pilar nos indicó: “Me hubiera gustado, como dije, mi niña que sigue allí presencial, no virtual, porque no es igual que esté presencial, me hubiera gustado” (E. Sra. Pilar). Otros comentarios se muestran en el siguiente gráfico.

**Gráfico 13: Madres de los menores usuarios del SCD que valoran la presencialidad del servicio**



Fuente: Entrevistas, grupo focal e historias de vida a madres de los niños usuarios del servicio, y notas de campo de una Asistente Técnica del PNCM.

Elaboración: Propia

Muchas veces las madres no pudieron llevar a cabo este tipo de atenciones para con sus hijos e hijas, por la dedicación de su tiempo a las labores domésticas y a actividades productivas. La Fundación Baltazar y Nicolás (2022) realizó un estudio sobre cómo los cuidadores principales de los usuarios del PNCM lidiaron con las tareas de cuidado durante la pandemia; al respecto encontraron que un 19% cree que es una labor complicada, un 45% piensa que no es capaz de realizar adecuadamente las labores de cuidado y crianza de sus hijos e hijas, y un 30% considera que es complicado manejar sus rabietas. Esto reafirma los datos encontrados, acerca de las limitaciones que presentaron las madres para dedicarse a su rol de cuidados.

Según la Encuesta Nacional sobre uso del tiempo – ENUT (INEI, 2011), las mujeres trabajan 9 horas más que los hombres, a nivel nacional, sumando el trabajo remunerado como el no remunerado. Con respecto al tiempo dedicado al cuidado de bebés, niños, niñas y adolescentes, la mujer realiza 12 horas con 14 minutos semanales, mientras que el hombre 5 horas con 49 minutos.

De esta manera, se muestra la desigualdad entre hombres y mujeres, ya que ellas invierten muchas horas de trabajo en los quehaceres y cuidados del hogar. La suspensión del Servicio de Cuidado Diurno presencial tuvo un efecto directo sobre las madres de los niñas y niños usuarios, puesto que ellas no cuentan con el tiempo ni los medios económicos para encargarse por completo de sus menores. Aunque la familia es la principal responsable del cuidado del menor, el Estado debe asegurar que estos se lleven a cabo, de modo que se aseguren los derechos de los niños y niñas.

Antes de la pandemia, los niños de familias pobres que asistían a las cunas tenían mejores condiciones para asegurar su desarrollo, mientras que sus familias podían invertir su tiempo en asegurar sus ingresos para cubrir otras necesidades para su subsistencia.

En el **segundo componente** de la presente variable se encuentra que las madres de familia tienen una valoración positiva del Servicio de Cuidado Diurno en su contexto de no presencialidad. Se encontró consenso entre las opiniones recolectadas, el gráfico a continuación presenta algunas de ellas.

**Gráfico 14: Madres de menores usuarios del SCD que valoran el servicio no presencial**



Fuente: Entrevistas, grupo focal e historias de vida a madres de los niños usuarios del servicio, y notas de campo de una Asistente Técnica del PNCM.  
Elaboración: Propia

Algunos cambios en la vida y actividades cotidianas de los niños y niñas debido a la llegada del COVID-19 fueron: dejar de asistir al centro infantil de atención integral, la interrupción de su interacción con los vecinos del barrio, la limitación de su atención médica en los centros de salud, la modificación de sus hábitos de recreo, el aislamiento de espacios públicos, la separación de algunos miembros de la familia y otros cambios en su vida diaria (Fundación Baltazar y Nicolaz, 2022). Esto provocó que las cuidadoras principales percibieran afectaciones en el desarrollo y comportamiento de las niñas y niños.

Las familias usuarias se vieron en apuros al momento en el que se cerraron las cunas y tuvieron que aislarse en sus casas junto a sus familias. Las madres tuvieron que enfrentar el problema, por lo que se vieron en la necesidad de adaptarse a la nueva modalidad del Servicio no presencial, y cuidarlos en el hogar siguiendo los mensajes y recomendaciones que les daba el programa Cuna Más, por ejemplo, en una de las entrevistas realizadas a la señora Pilar ella mencionó: *“Nos enseñaron a usar títeres y también pelotas de trapo, cuando este...no tenemos una pelota ¿no? como poder hacerle un juego, un juguete a ella para que juegue”*

Ellas reconocieron tanto en las entrevistas individuales como en el grupo focal que los mensajes e información que se les proporcionó fue una gran ayuda y un importante aporte para mejorar sus conocimientos sobre crianza.

UNICEF (2018) recalca la importancia de la atención a la primera infancia, pues antes de los 3 años es importante el acompañamiento seguro y cariñoso de sus cuidadores, que le sepan brindar actividades lúdicas y estimulantes que promuevan su desarrollo.

Si bien la adaptación de ellas a esta nueva versión del Servicio fue difícil, por los problemas y limitaciones antes presentados, ellas consideran que el programa cumplió sus expectativas y que las ayudó, de alguna manera, a sobrellevar la labor de cuidados en casa. Durante la aplicación de los instrumentos, las madres mencionaron valorar el acompañamiento de las madres cuidadoras, así como los kits de higiene y juego, el kit de alimentos y el kit de Desarrollo Infantil Temprano.

### **3.2. Percepción que tienen las madres sobre el progreso de sus hijos e hijas, considerando el cumplimiento de los hitos del desarrollo infantil temprano**

Los resultados de esta investigación también permitieron encontrar como segundo hallazgo que el modelo de intervención del Servicio de Cuidado Diurno, durante el 2020, limitó el desarrollo de los niños y niñas usuarias, según la opinión de sus madres.

Durante las entrevistas mencionaron tener conocimientos sobre estimulación temprana y cuidados especiales para sus hijos e hijas, tales como limitar el tiempo frente al celular, cuidar la alimentación y dedicar tiempo al juego. Sin embargo, a menudo añadían frases como: “nada como el especialista”.

También ellas comentaron varias limitaciones que notaron en el desarrollo cognitivo, social, físico y emocional de los hijos e hijas. Estas incluyen una socialización restringida con personas fuera del entorno familiar, talla y peso por debajo de lo adecuado para su edad, afectación psicológica, y un desarrollo limitado del lenguaje, tanto verbal como no verbal.

Se consideraron 2 variables: 1) Percepción sobre el cumplimiento de los hitos del desarrollo infantil temprano, 2) Percepción que tienen las madres, sobre el progreso de sus hijos a partir del cumplimiento de los hitos.

### **VARIABLE 1: Percepción sobre el cumplimiento de los hitos del desarrollo infantil temprano**

Esta variable nos muestra la percepción de las madres de los menores usuarios sobre el cumplimiento de los hitos del desarrollo infantil temprano. Indaga sobre el conocimiento que tienen las madres sobre los hitos del desarrollo infantil, así como las acciones que tomaron para garantizar su cumplimiento. Se refiere a la percepción de poner en práctica estrategias que fomenten el progreso de sus hijos e hijas.

Se encontró que a pesar de que las madres tengan conocimiento sobre las estrategias para asegurar el desarrollo de sus hijos e hijas, no cuentan con las habilidades para llevarlas a cabo.

Para obtener estos datos se utilizaron entrevistas, grupo focal, notas de campo y revisión documental. Se entrevistó a 6 madres de menores usuarios, se registró los comentarios de 8 madres durante un grupo focal, se tomó notas de campo de los comentarios de una acompañante técnica del PNCM, y se revisó las resoluciones del programa los años 2019 y 2020. Esta idea fuerza encontrada en las opiniones del grupo de estudio puede ser dividida en 2 componentes: el conocimiento de los hitos del desarrollo infantil y la falta de habilidades en el cumplimiento de las actividades asignadas.

En **primer componente** hace referencia al conocimiento que tienen las madres sobre los ejercicios que fomentan el desarrollo de sus hijos e hijas. Se encontró consenso en 5 de las madres entrevistadas.

Durante el grupo focal la Sra. Irma comentó *“a mi sobrino cuando estaba en la pandemia le mandaba a una profesora que estaba al ladito de mi casa aunque sea, claro, le decía en señale aunque sea tocando arrocitos, pero téngalo ahí, enséñele algo porque yo no podía, no podía, no podía con la estimulación, que hay bebés que hay que estimularlo entonces le pagaba ya pues a la semana que trabajaba, por favor estímulo, yo no puedo yo estoy con mi mamá, a veces estoy con mi otro sobrino, entonces a uno nomás le mandaba y me encargaba”*.

Algunas madres mencionaron tener conocimientos sobre estimulación temprana y cuidados especiales para sus hijos e hijas, tales como limitar el tiempo frente al celular, cuidar la alimentación y dedicar tiempo al juego. Sin embargo, a menudo añadían frases como: “nada como el especialista”.

Estos conocimientos pudieron ser adquiridos durante la orientación brindada por el servicio diariamente, los cuales incluían temas como: prácticas de cuidado saludable y aprendizaje, en los cuales se encontraban las consideraciones a tener sobre el desarrollo infantil temprano; mensajes sobre los cuidados a tener por la COVID-19; y los mensajes de salud mental, para el cuidado de la familia y la prevención de violencia (MIDIS, 2020).

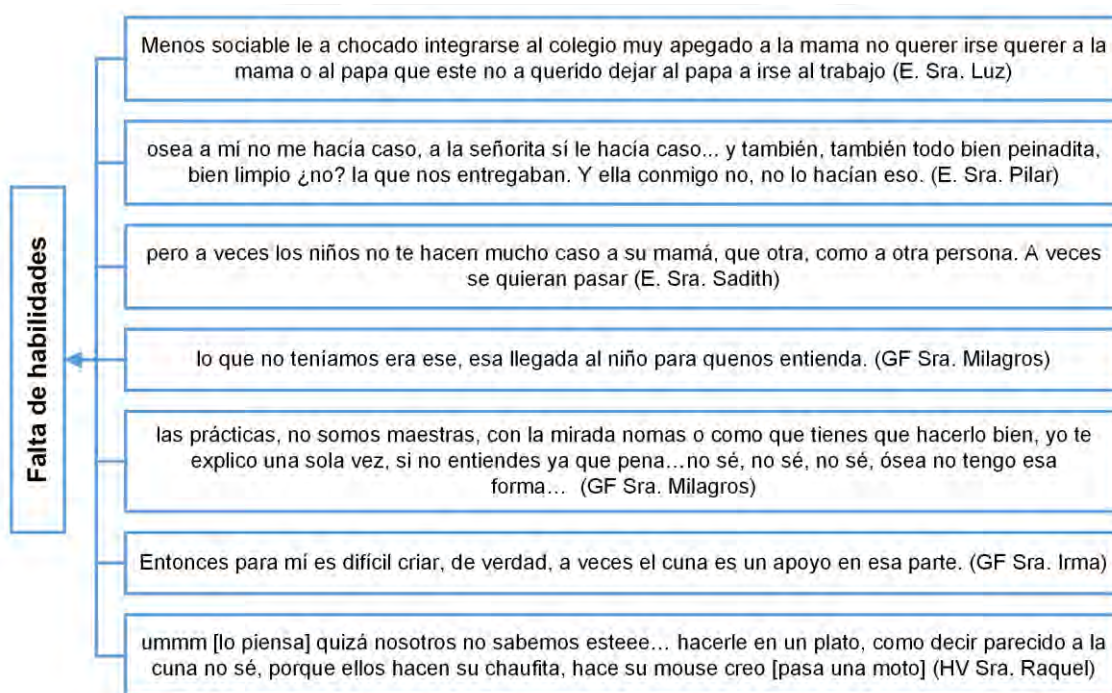
*“En mi caso mis gemelitas yo tengo que estimularlos ... me decía que por pandemia no puedes traerla, en tu casa nomás tienes que estimularla, este... entonces yo nomás me*

*encargaba de hacerle la estimulación de sentarlas de no, de voltearlas, no es lo mismo no, pero, de un especialista...”. compartió la Sra. Tatiana durante el grupo focal.*

Siendo que el Estado peruano es el garante de derechos, debe asegurar la socialización de los conceptos y las actividades que favorecen el desarrollo temprano de un menor, con los ciudadanos en general y en especial con las madres. La mayoría de ellas resalto la poca paciencia y el poco tiempo que tienen dedicarse a la estimulación y cuidado de sus hijos e hijas.

El **segundo componente** hace referencia a la falta de habilidades como una de las limitaciones para implementar las actividades que fomentan el desarrollo de sus hijos e hijas. Este componente es el que mayor convergencia de opiniones tuvo, y fue encontrado en los 3 instrumentos aplicados hacia las madres. En el siguiente gráfico se presentan algunas de las diferentes opiniones recogidas, que muestran el desaliento por la falta de conocimiento y experiencia para brindar estimulación y atención temprana a sus menores, durante esa etapa de crecimiento.

**Gráfico 15: Falta de habilidades como limitante para que las madres de los niños usuarios asuman las labores de cuidado**



Fuente: Entrevistas, grupo focal e historias de vida a madres de los niños usuarios del servicio, y notas de campo de una Asistente Técnica del PNCM.  
Elaboración: Propia

Este sentir, expresado en las diferentes voces de las madres de los niños y niñas usuarios del servicio, refleja las limitaciones que tienen para acceder a conocimientos y preparación adecuada para brindar la atención especial que requieren sus hijos e hijas durante los primeros años. Así lo mencionó la Sra. Pilar, durante la entrevista, “Quería más aprender ¿no? sobre él (su hijo), y así que nos ayude cómo criar a los hijos, cómo educarlos”.

Durante el Servicio de Cuidado Diurno brindado antes de la pandemia, los padres no fueron capacitados para brindar un adecuado cuidado a sus menores en casa, de manera que se refuerce el trabajo realizado en las cunas. En la pandemia se agudizó esta necesidad y se evidenció su falta de conocimientos sobre el desarrollo infantil temprano.

Sally Grantham-McGregor (2007) resaltó que los niños y niñas con un pobre nivel educativo carecen de estímulos y un adecuado ambiente de aprendizaje. Esto quiere decir que la pobreza, causada por la desigualdad y falta de oportunidades, limita el acceso a la información y educación de muchos padres y madres de familias sobre temas de primera infancia. Así, las brechas se mantienen entre generaciones, pues cuando los padres son los únicos responsables del cuidado de los suyos, cualquier carencia o falta de habilidades afecta directamente a la salud, alimentación, y en general el desarrollo integral de sus hijos e hijas.

Las habilidades esperadas de las madres suelen estar vinculadas a estereotipos de género culturalmente asignados, que sugieren que, por el simple hecho de ser mujeres, deben saber instintivamente cómo criar y cuidar a sus hijos. Aunque hombres y mujeres tienen los mismos derechos, capacidades y responsabilidades, estos estereotipos ideológicos restringen los derechos de las mujeres y limitan su desarrollo, especialmente dentro del ámbito familiar.

Las madres generalmente primerizas tienen poco conocimiento sobre la crianza y estimulación de sus niños y niñas. Según algunas de las opiniones recolectadas, se puede apreciar que querían y creían necesario recibir información y capacitación sobre métodos de crianza, juegos y la preparación de alimentos saludables. Como la señora Irma lo comentó en el grupo focal *“Para mí es difícil criar, de verdad, a veces el cuna es un apoyo en esa parte”*.

Esto evidencia que hubo madres dispuestas a desarrollar estas habilidades, y el programa abordó estas expectativas sin haber analizado previamente este aspecto. La inclusión de las madres en el Servicio de Cuidado Diurno se produjo debido a la imposibilidad de brindar el servicio directamente a los niños y niñas.

El Estado, a través de las políticas públicas, tienen el rol de mejorar la calidad de sus ciudadanos, a través de la generación de capacidades que aseguren el pleno ejercicio de sus libertades (Nussbaum, 2007). En este caso, el hecho de que las madres de familias vulnerables no crean tener las capacidades necesarias para educar a sus menores, representa no sólo una afectación a su derecho a la educación y acceso a la información, sino que también afecta los derechos de sus hijos e hijas.

Existen otras madres que simplemente cuestionan el hecho de no contar con estas habilidades, más no su necesidad de adquirirlas, como la Sra. Ruth, que comentó durante el grupo focal: *“[mejor] que nosotras, están más atendidos allí”*. Es importante tener en cuenta que las madres no estaban en una posición en la que pudieran elegir si querían capacitarse o no; en cambio, las nuevas responsabilidades de cuidar por completo a sus hijos las sorprendieron y las hicieron sentir desamparadas por el Estado.

A pesar del acompañamiento brindado, las madres no se sintieron adecuadamente preparadas para manejar ciertas situaciones relacionadas con la crianza. Como es el caso de la Sra. Milagros quien comentó durante el grupo focal: *“no somos maestras, con la mirada nomas (ellas manejan la situación) o como que tienes que hacerlo bien, yo te explico una sola vez, si no entiendes ya que pena...no sé, no sé, no sé, ósea no tengo esa forma...”*, Geraldine agregó *“no tienes el método de enseñarles, tiene como hacer”*.

Estas limitaciones que experimentaban las madres pueden atribuirse a varias razones: la capacitación virtual, que complicó el proceso de aprendizaje; el hecho de que muchas no buscaban activamente este tipo de servicio y solo se adaptaron a las nuevas responsabilidades para acceder a otros beneficios del programa; o la sobrecarga de tareas, que dificultó la aplicación efectiva de los conocimientos adquiridos en la crianza de sus hijos e hijas.

Nussbaum (2012) sostiene que para el desarrollo de capacidades es esencial contar primero con las condiciones y oportunidades adecuadas. En este caso, aunque se presentaron oportunidades para el desarrollo, faltaron las condiciones necesarias, como el tiempo y los recursos económicos, entre otros factores que se detallarán en los siguientes componentes.

Existen otros programas aplicados a la infancia temprana que han mostrado resultados positivos al incluir la participación de los padres y madres en algunas actividades, de modo que desarrollan habilidades que luego replican con sus hijos e hijas en casa. Como el Programa colombiano Promesa “Programa para el Mejoramiento de la Educación, la Salud y el Ambiente”, que motivaba la participación de los padres en la estimulación de sus pequeños, así pueden aplicar las dinámicas y juegos aprendidos en el hogar.

## **VARIABLE 2: Percepción que tienen las madres, sobre el progreso de sus hijos a partir del cumplimiento de los hitos**

La última variable del presente hallazgo muestra las limitaciones en el desarrollo cognitivo, social, físico y emocional de los niños y niñas usuarios del Servicio de Cuidado Diurno, según la opinión de las madres.

Según el estudio “Apoyando el desarrollo en la primera infancia”, realizado en Perú por el instituto The Lancet (2017), los niños y niñas en contextos socioeconómicos desfavorecidos enfrentan una serie de adversidades acumulativas, como deficiencias nutricionales, inseguridad alimentaria, baja calidad de los servicios, estrés familiar, maltrato infantil y negligencia. Estas condiciones aumentan el riesgo de retrasos en su crecimiento. Para un desarrollo óptimo, todos los infantes deben recibir cuidados cariñosos y sensibles que incluyan nutrición adecuada, atención médica, amor y seguridad, así como protección y oportunidades para aprender y explorar el mundo.

En este sentido la declaración internacional de los derechos del niño establece que estos necesitan una protección especial que aseguren su pleno desarrollo. Entre ellos se destacan el derecho a la educación y atenciones especiales, a divertirse y jugar, a la alimentación y atenciones médicas adecuadas, entre otros (UNICEF, 2018).

Los hallazgos encontrados en la presente variable fueron obtenidos mediante herramientas como la entrevista semiestructurada y el grupo focal, que se aplicaron a las madres de los menores usuarios, y la revisión documental de las resoluciones del programa para los años 2019 - 2020. En el siguiente gráfico se puede observar algunos de los comentarios obtenidos de las madres de los niños y niñas usuarios, donde describen las limitaciones que encontraron en el desarrollo de sus menores hijos e hijas.

**Gráfico 16: Opiniones de las madres sobre las limitaciones que mostraron sus hijos usuarios del Servicio de Cuidado Diurno no presencial**



Fuente: Entrevistas, grupo focal e historias de vida a madres de los niños usuarios del servicio, y notas de campo de una Asistente Técnica del PNCM.

Elaboración: Propia

La convergencia de opiniones entre las madres de familia, a través de los diferentes instrumentos aplicados, nos ha permitido identificar 4 componentes, que son presentados en el gráfico a continuación: la limitada socialización con personas fuera del entorno familiar, la afectación al lenguaje de comunicación verbal y no verbal, la afectación psicológica, y la talla y peso menor del menor inadecuado para su edad.

**Gráfico 17: Limitaciones en el desarrollo de los niños usuarios del Servicio de Cuidado Diurno no presencial, según la opinión de sus madres**

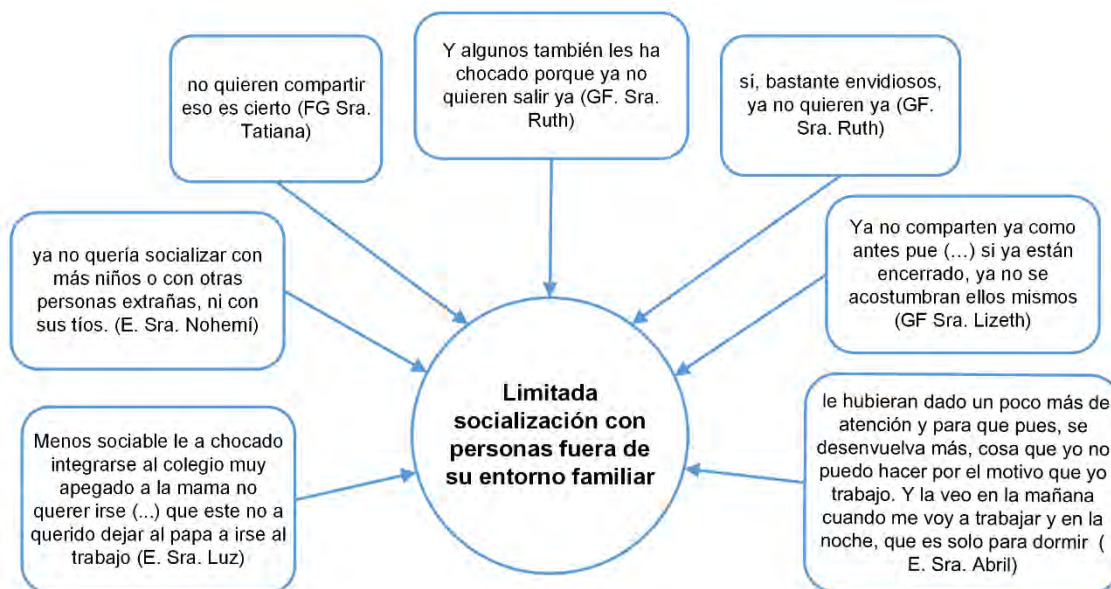


Fuente: Entrevistas, grupo focal e historias de vida a madres de los niños usuarios del servicio, y notas de campo de una Asistente Técnica del PNCM.

Elaboración: Propia

El **primer componente** hace referencia a la limitada socialización que tuvieron los niños y niñas usuarios con personas fuera de su entorno familiar, durante la suspensión del servicio, según la opinión de las madres. Este componente recibió la mayor convergencia de opiniones en la variable, con 15 comentarios recopilados a través de dos instrumentos aplicados a 14 madres de menores usuarios. El gráfico siguiente ilustra las observaciones realizadas por las madres sobre las dificultades que enfrentaban sus hijos e hijas para interactuar con otros.

**Gráfico 18: Limitada socialización de los menores con personas fuera del entorno familiar, como limitación de su desarrollo**



Fuente: Entrevistas, grupo focal e historias de vida a madres de los niños usuarios del servicio, y notas de campo de una Asistente Técnica del PNCM.

Elaboración: Propia

Las madres notaron que a sus hijos e hijas les resultaba difícil socializar con personas fuera del entorno familiar. Se dieron cuenta de que solo cuando comenzaron a asistir a la escuela empezaron a interactuar con otros niños y personas desconocidas. Consideran que esto ha afectado el desarrollo de sus hijos e hijas, ya que se perdió una oportunidad crucial para que se relacionaran con sus pares y ampliaran sus experiencias sociales. La Sra. Luz comentó durante la entrevista *“Menos sociable le ha chocado integrarse al colegio muy apegado a la mamá, no querer irse, querer a la mamá o al papá, que este no ha querido dejar al papá a irse al trabajo”*.

En este punto se debe tomar en cuenta que para que los infantes puedan establecer interacciones positivas con personas de su entorno, primero deben haber consolidado un apego seguro con su cuidador durante los primeros años de vida. Según los esquemas de desarrollo propuestos por Piaget, a partir de los 3 años (cuando egresan del SCD) son más conscientes y empiezan a interesarse por relacionarse con sus pares y el exterior, comienzan los juegos de cooperación y son más independientes (Valcárcel, 1986).

A partir de los 12 meses, los menores establecen un vínculo con su cuidador que debe mantenerse estable para fomentar su seguridad emocional, autonomía y capacidad para formar relaciones con sus pares y personas fuera de su entorno familiar. Un apego seguro permite al infante explorar su entorno con confianza y desarrollar interacciones comunicativas, al tiempo que fortalece su motricidad. Esta base sólida les facilita la exploración continua y el aprendizaje. (MIDIS, 2017).

John Bowlby, psicólogo británico que desarrolló la teoría del apego en 1979, definió cuatro características que la distinguen: mantenimiento de la proximidad, con quienes

se creó el vínculo; refugio seguro; donde se encuentre encuentres un resguardo confiable frente a amenazas; base segura, capacidad para poder explorar sin miedo; angustia por separación, producida más bien por la ausencia del apego (Bowlby, 1979, como se citó en Fernández, 2022).

Esto quiere decir que la base para que el menor empiece su desarrollo social está en las relaciones saludables que establezca con sus padres. Un apego inseguro no sólo expone al niño a tener conductas antisociales, sino que puede asociarse con retrasos en su aprendizaje y el riesgo de enfermedades físicas y mentales. El apego seguro es un paso clave en la construcción de la identidad del menor, así a partir de los dos años podrá entender que otros también existen, expresando emociones por ellos (MIDIS, 2017). El hecho que las madres vean limitaciones en este ámbito puede significar que no pudieron lograr establecer esta conexión con sus hijos, ya sea por la recarga de trabajo en casa o por las limitaciones para el desarrollo de estas capacidades.

Como se menciona anteriormente, incluso algunas de ellas tuvieron que dejar solos a sus hijos, exponiéndolos al peligro, para regresar al trabajo y suplir las necesidades que enfrentaban. La Sra. Gisella comentó lo siguiente durante las entrevistas recogidas para la historia de vida: *“cuando me voy a Santa Anita le digo “señor tú sabes que yo necesito, me estoy yendo a trabajar, cuida de mis hijitos” le digo. Siempre me tengo que encomendar a dios porque sólo él me puede ayudar pue ¿no? (...) sólo pido a dios que me los cuide, ya que su papá les ha abandonado, qué puedo hacer”*,

Anteriormente se había mencionado que las madres coincidían en no contar con espacios de juego en casa para la adecuada recreación de sus hijos e hijas, recursos económicos, ni el tiempo para su acompañamiento; esto sumado a las restricciones de la pandemia pudo haber limitado el desarrollo de este vínculo con sus hijos e hijas.

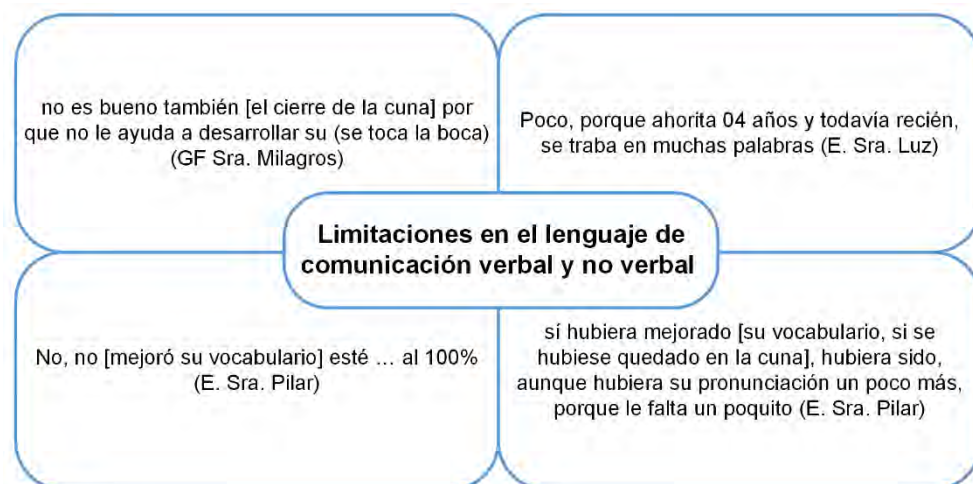
El progreso en el desarrollo infantil es asegurado por una serie de hitos que se interconectan entre sí. Para que un niño desarrolle esta capacidad de socializar, en primer lugar, debe definir su identidad personal y social, sintiéndose parte de su familia y comunidad. Esto se ve apoyado con su inclusión en escenarios comunicativos, la interacción con sus padres, el juego en espacios adecuados, entre otros (MIDIS, 2017).

La limitada socialización observada por las madres es resultado de la afectación de los derechos a un desarrollo seguro. El Estado, en su objetivo de asegurar la atención temprana de todos los niños, debe garantizar la calidad de las interacciones durante la primera infancia. No obstante, la falta de políticas públicas que contribuyan a su aseguramiento social durante la crisis trasladó a las familias la responsabilidad del cuidado integral de sus hijos e hijas, sin proporcionarles las herramientas necesarias para hacerlo adecuadamente.

Al 2022 vimos como el PNCM estuvo gestionando la apertura de algunas cunas, un proceso que ha demorado tanto como la apertura de los colegios. Lo que demuestra la falta de una agenda pública en el que se vele por la seguridad del desarrollo del infante.

El **segundo componente** de esta variable presenta las afectaciones al lenguaje de comunicación verbal y no verbal de los niños usuarios, luego de que el programa suspendiera sus actividades presenciales y fueran las madres quienes asumieron la responsabilidad entera del cuidado. Las opiniones mostradas en el siguiente gráfico evidencian la inconformidad de madres con el desarrollo de sus hijos e hijas.

**Gráfico 19: Falencias en el lenguaje de comunicación verbal y no verbal de los menores como limitación de su desarrollo**



Fuente: Entrevistas, grupo focal e historias de vida a madres de los niños usuarios del servicio, y notas de campo de una Asistente Técnica del PNCM.

Elaboración: Propia

Las madres de los niños usuarios indican que, dado que ellas no tuvieron la oportunidad de desarrollar capacidades y poder dedicarse por completo a sus hijos e hijas, el servicio de Cuidado Diurno representaba un paliativo para cubrir parte de las necesidades que enfrentaban. Durante la entrevista la sra. Pilar comentó: *“No, no [mejoró su vocabulario] esté ... al 100%, si yo hubiera sido, que esté allí, porque yo sé que hay especialista en esa (cuna) lo iba a aprender más, mucho más”*.

Partiendo de la importancia del desarrollo de un apego seguro con el cuidador en la primera infancia, uno de sus beneficios clave es el desarrollo de la comunicación verbal del infante (MIDIS, 2017).

El lenguaje es un medio de comunicación esencial que todo niño debe desarrollar como parte de sus derechos como ser humano. Es fundamental para su desarrollo personal, identidad y habilidades para relacionarse con otras personas. Al igual que se considera importante el progreso físico de los niños, también se debe prestar especial atención a su comprensión y expresión verbal, incluyendo su pronunciación, léxico y sintaxis.

Las capacidades que desarrolla un niño para percibirse a sí mismo como una persona plena y comunicarse para integrarse en la sociedad garantizan su derecho a una vida digna. La integración de un niño en la sociedad y la garantía de una vida digna dependen, entre otras cosas, de la estimulación y el aseguramiento de sus habilidades de comunicación verbal y no verbal.

Moran, Vera y Franco (2017) destacan la importancia del adulto, quien crea esas condiciones “anátomo-fisiológicas individuales y las relaciones interpersonales” necesarias para la estimulación del niño. En este caso, esta responsabilidad ha recaído directa y exclusivamente en los padres y madres.

Si se considera la poca disponibilidad de tiempo, identificada como otro componente en este estudio, se observa una ausencia de retroalimentación y estímulos, lo que podría desencadenar trastornos del lenguaje con consecuencias en el desarrollo integral y personal del niño. Además, el uso de medios tecnológicos a muy temprana edad podría haber potenciado este aumento en las estadísticas.

El entorno donde un niño o niña crece es muy importante. Según Vernon-Feagans et al. (2012), factores como la densidad del hogar y la actitud de los padres hacia las visitas influyen en la crianza de los infantes. Esto implica que el enclaustramiento debido al COVID-19 pudo haber tenido un impacto significativo en su desarrollo.

El mismo autor (2012) menciona que el nivel educativo de una madre está relacionado con un nivel socioeconómico mayor de la familia, y esto influye positivamente en las posibilidades de que su menor desarrolle sus capacidades de comunicación verbal.

Aunque existe el riesgo de que los padres normalicen el retraso o las dificultades en el habla de sus hijos, atribuyéndolo a la ausencia de factores sociales derivados de la pandemia. Esta percepción podría retrasar el progreso de los niños, alejándolos de aquellos con mayores recursos económicos que pueden superar esta situación más fácilmente o que no se enfrentaron a ella. Por lo tanto, es fundamental que los niños se mantengan seguros y estimulados para garantizar su desarrollo integral.

La participación en la cuna durante el servicio presencial permitió a los niños desarrollar sus capacidades, aunque lo ideal sería que las madres pudieran dejar otras actividades económicas para dedicarse exclusivamente a la crianza durante los primeros años. Sin embargo, debido a la situación económica en la que viven muchas familias, esto no siempre es factible. Por lo tanto, es fundamental que el Estado garantice la calidad de estos servicios de cuidado, asegurando en todo momento los derechos del niño.

El **tercer componente** tiene que ver con el peso inadecuado para la edad del menor usuario, debido a la suspensión de la atención alimenticia que ofrecía el servicio durante su modalidad presencial. Las opiniones que se recogieron evidencian que algunas madres notaron en sus hijos la disminución de su peso.

Las madres perciben que sus hijos e hijas perdieron contextura a diferencia de cuando estaban enviándolos a los CIAI. Algunas madres creen que no se desarrollaron como debían, ya que no existía una alimentación adecuada para sus niñas y niños en casa, a pesar de recibir la canasta de víveres del programa. Esto evidencia una afectación en sus derechos a la salud y alimentación especial para su desarrollo.

Durante la entrevista la Sra. Eliani comentó: *“un poquito bajo [de peso], cuando al principio de la pandemia comenzó a bajar un poquito, después ya vuelta empezó a retornar y salió el COVID”*. Mientras que la Sra. Luz mencionó *“No [tenía el peso] tanto como en la cuna, un poco más flaquito, no tanto”*. La Sra. Luz también señaló la diferencia de peso que mantenía su menor en la cuna, donde se encontraba menos delgado: *“[Ahora él está] no tanto como en la cuna, un poco más flaquito, no tanto”*.

La percepción de algunas madres en el estudio refleja su autoconciencia sobre la falta de condiciones para garantizar una canasta alimentaria básica adecuada. A esto se añaden las dificultades que enfrentan para satisfacer las necesidades de sus hijos e hijas. Ellas consideran que, en la cuna, sus menores tenían mejores oportunidades para desarrollarse. El servicio presencial, al cubrir la brecha alimentaria de los niños y niñas

que viven en condiciones de pobreza y desigualdad, proporcionaba un soporte crucial en este sentido.

Los cambios en el peso forman parte de los elementos que considera la Sociedad Americana de Nutrición para definir malnutrición en los niños y niñas, aunque el indicador principal es la talla asociada a su edad (MIDIS, 2017).

La Convención de los Derechos de los Niños (ONU: Asamblea General, 1989), en su artículo 24, menciona el compromiso del Estado por combatir la malnutrición, suministrar alimentos nutritivos y capacitar a la población, en especial a los progenitores, sobre la buena alimentación.

La afectación de los derechos de los niños a una calidad de vida adecuada y a las atenciones especiales necesarias para su desarrollo temprano puede tener repercusiones negativas en su salud a largo plazo. Según la OMS, garantizar una nutrición adecuada durante los primeros 3 años de vida es crucial para su desarrollo motor, cognitivo y social, lo cual es fundamental para asegurarles una vida digna.

El **cuarto componente** está referido a la afectación psicológica de niños y niñas como consecuencia del confinamiento que hubo durante la pandemia del COVID 19. El encierro de toda la familia en casa sin poder salir produjo cambios conductuales en los menores, los cuales han sido percibidos por los progenitores y que fueron evidenciadas en las conversaciones del grupo focal del presente trabajo de investigación.

Un estudio en España encontró que el 89% de una muestra de niños mostraron cambios emocionales y de comportamiento debido al enclaustramiento en casa. (Orgilés, 2020). Hincapié, López-Boo y Rubio-Codina (2020), en su informe para el BID sobre el impacto del COVID-19 en los niños, concluyó que los cambios en la calidad de las interacciones de los menores con sus padres, debido al estrés provocado por la pandemia, afectó su estado emocional.

Esto lo podemos evidenciar con el comentario de la Sra. Milagros durante el grupo focal: *“...les ha chocado psicológicamente bastante, que recién a partir de dos años, ya son dos años que recién estamos levantando; estamos traumatados todos ya”*.

Las madres han percibido que tanto ellas como sus hijos e hijas han experimentado una disminución en su calidad de vida, y que los menores han perdido el cuidado y protección que el Estado les proporcionaba en los centros infantiles de atención integral. Como resultado, los niños se muestran más reservados y menos desenvueltos en sus interacciones y juegos con otros niños de su edad. Algunas madres creen que será necesario contar con la ayuda profesional de un psicólogo para ayudar a sus hijos a superar las experiencias vividas. Así lo expresó la Sra. Ruth durante el grupo focal: “Sí, es necesario llevarlos al psicólogo”.

*“Los problemas de salud mental en menores no solo tienen que ver ... con el distanciamiento social; la incapacidad para desarrollar las actividades cotidianas y participar en acciones gratificantes durante este periodo pueden ser desafiantes para niños y adolescentes e impactar negativamente en la capacidad para regular con éxito tanto el comportamiento como las emociones.”* (Sánchez, 2020, pág. 1).

Según los Resultados de la Evaluación Continua del Impacto de la COVID-19 (Fundación Baltazar y Nicolaz, 2022), en la ronda realizada el 2021, el 23.3% de los padres percibieron que sus hijos e hijas enfrentaron dificultades tanto para aprender y

desarrollarse como para mantener su comportamiento, en comparación con el período anterior a la pandemia.

### **3.3. El cambio de la modalidad del servicio limitó aún más las posibilidades de las madres de los niños usuarios de cumplir sus intereses y aspiraciones, durante los primeros años de la pandemia del COVID-19.**

Este último hallazgo está enmarcado en la sobrecarga de las madres de las y los usuarios del programa en actividades de cuidado dentro del hogar por lo que vieron postergadas sus aspiraciones en el estudio y trabajo. Estas limitaciones están divididas en dos variables, primero los efectos del cambio en la modalidad del Servicio de Cuidado Diurno en el acceso al trabajo de las madres de los niños usuarios, y segundo sus efectos en el acceso al estudio.

Como indicó la filósofa Victoria Camps (2022) en una entrevista con el periódico *El Español de Málaga*, “cuidar ha sido siempre una tarea de mujeres y ahora vemos que no puede ni debe seguir siendo así” (p.1). Este enfoque histórico de atribuir el cuidado al género femenino se reflejó en la forma en que el programa mantuvo estas responsabilidades.

Después de todo, el cambio en la modalidad del Servicio intensificó las responsabilidades diarias de las madres, llevándolas a hacer una pausa o abandonar actividades que promovían su desarrollo personal, como el trabajo y la educación, para dedicarse a las labores de cuidado.

De las 8 madres que participaron en las encuestas, 5 trabajaban, 1 estudiaba y 2 eran amas de casa. De las 8 madres que participaron en el grupo focal, 6 eran amas de casa, 1 trabajaba y 1 era estudiante. De las historias, las dos madres trabajaban, aunque una de ellas eventualmente.

#### **VARIABLE 1: Efectos del cambio en la modalidad del Servicio de Cuidado Diurno, en el acceso al trabajo de las madres de familia.**

El problema del acceso al trabajo para las madres de familia se destacó como una constante en las conversaciones obtenidas. La necesidad de invertir más tiempo en el hogar redujo sus horas laborales en el centro de trabajo, lo que resultó en una disminución significativa de sus ingresos.

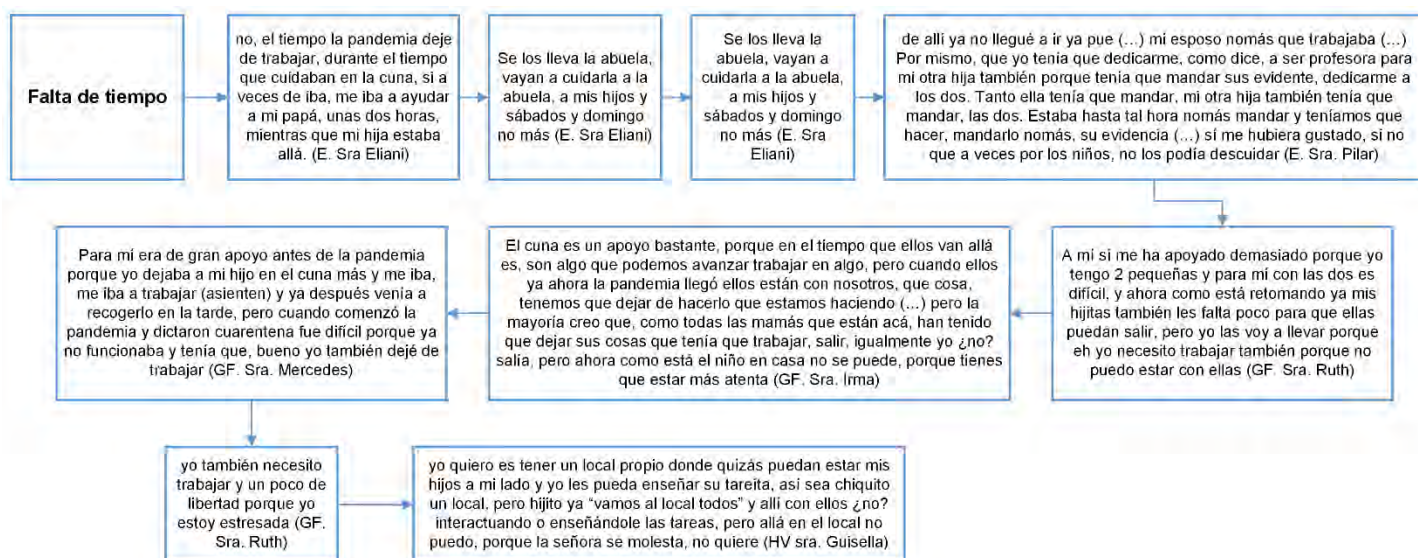
La información brindada por las madres de familia ha sido recopilada mediante entrevistas semi estructuradas a 6 madres de familia, a ello se suma la información recogida en 2 historias de vida y un grupo focal compuesto por 8 madres más.

La primera variable de este hallazgo 3 se centra en la falta de tiempo que enfrentan las madres, la disminución de sus ingresos y la problemática de mantener sus trabajos. La segunda variable aborda la posibilidad de continuar sus estudios, los ingresos necesarios para ello y el tiempo disponible para dedicarse a la educación. La tercera variable trata del cese temporal del trabajo, dado que muchas madres suspendieron sus actividades laborales para asumir plenamente las funciones del hogar.

El **primer componente**, falta de tiempo, está estrechamente relacionado con el uso que las madres le dan a su tiempo en el hogar, en gran parte destinado a trabajos domésticos y al cuidado de la familia, actividades que no son remuneradas. Las opiniones de las

madres en relación con este aspecto mostraron una notable conformidad, y algunos de sus comentarios se reflejan en el siguiente gráfico.

**Gráfico 20: Falta de tiempo como limitante para el acceso de madres al trabajo**



Fuente: Entrevistas, grupo focal e historias de vida a madres de los niños usuarios del servicio, y notas de campo de una Asistente Técnica del PNCM.

Elaboración: Propia

El inicio de la pandemia del COVID-19 y la suspensión del servicio de cuidado diurno presencial impidió a las madres acceder a actividades productivas remuneradas, confinándolas al hogar con toda la familia. Mientras muchos miembros de la familia tuvieron una pausa obligada en sus actividades, las madres vieron duplicadas sus responsabilidades, ocupando la mayor parte del día en atender a sus familias.

El aumento en la participación laboral femenina en Perú, que pasó del 43.1% en 1990 al 64.4% en 2018, refleja una tendencia significativa hacia la inclusión de mujeres en el mercado laboral. Esta tendencia pone de manifiesto que, a pesar del crecimiento en la participación laboral femenina, las mujeres aún enfrentan desafíos importantes, especialmente en situaciones de crisis como la pandemia, que exacerbó las dificultades relacionadas con la conciliación entre el trabajo y las responsabilidades del hogar.

Las madres de las niñas y niños usuarias del PNCM vieron limitados sus derechos de acceso al trabajo remunerado, como lo mencionó la Sra. Mercedes, durante el grupo focal: *“Para mí era de gran apoyo [la cuna] antes de la pandemia porque yo dejaba a mi hijo en el Cuna Más y me iba, me iba a trabajar (asienten todas) y ya después venía a recogerlo en la tarde, pero cuando comenzó la pandemia y dictaron cuarentena fue difícil porque ya no funcionaba y tenía que, bueno yo también dejé de trabajar”*.

La señora Mercedes, como muchas otras, tuvieron que priorizar la atención de sus familias, en lugar que a ellas mismas. Este tema se vuelve a repetir en las historias de vida, el grupo focal y en las entrevistas realizadas en el presente trabajo de investigación.

La desigualdad de género se manifiesta claramente en el trabajo doméstico y de cuidado realizado por las mujeres, lo que amplía la brecha existente. El papel del padre en la crianza de los hijos a menudo se limita a la contribución económica, lo cual impacta negativamente en el derecho de las madres a una vida digna. Esta situación refuerza la carga desproporcionada que enfrentan las mujeres, afectando su bienestar general y sus oportunidades de desarrollo personal y profesional.

El **segundo componente** se centra en la disminución de ingresos en las familias, que está directamente relacionado con el tiempo que las mujeres invierten en el hogar. Esta inversión de tiempo les impide salir a trabajar y generar ingresos económicos de manera independiente. Se recolectaron numerosas opiniones similares sobre este tema, y algunas de ellas se presentan en el gráfico a continuación:

**Gráfico 21: Disminución de ingresos como efecto de la suspensión del Servicio de Cuidado Diurno presencial**



Fuente: Entrevistas, grupo focal e historias de vida a madres de los niños usuarios del servicio, y notas de campo de una Asistente Técnica del PNCM.  
Elaboración: Propia

Durante la aplicación de entrevistas, se encontró que las madres ya tenían, antes de la pandemia por la COVID-19, una distribución de su tiempo organizada. Se dedicaban a actividades económicas programadas de acuerdo a su disponibilidad horaria y al servicio que el programa Cuna Más les proporcionaba con las guarderías del CIAI. En estas guarderías, sus niños y niñas podían ser cuidados mientras ellas buscaban activamente formas de generar ingresos económicos.

De las 16 madres que participaron en las entrevistas, 10 recalcaron la disminución de sus ingresos debido a la necesidad de cuidar a sus hijas e hijos en casa, lo que les impedía trabajar. Esta situación generó una desigualdad de género, ya que las mujeres

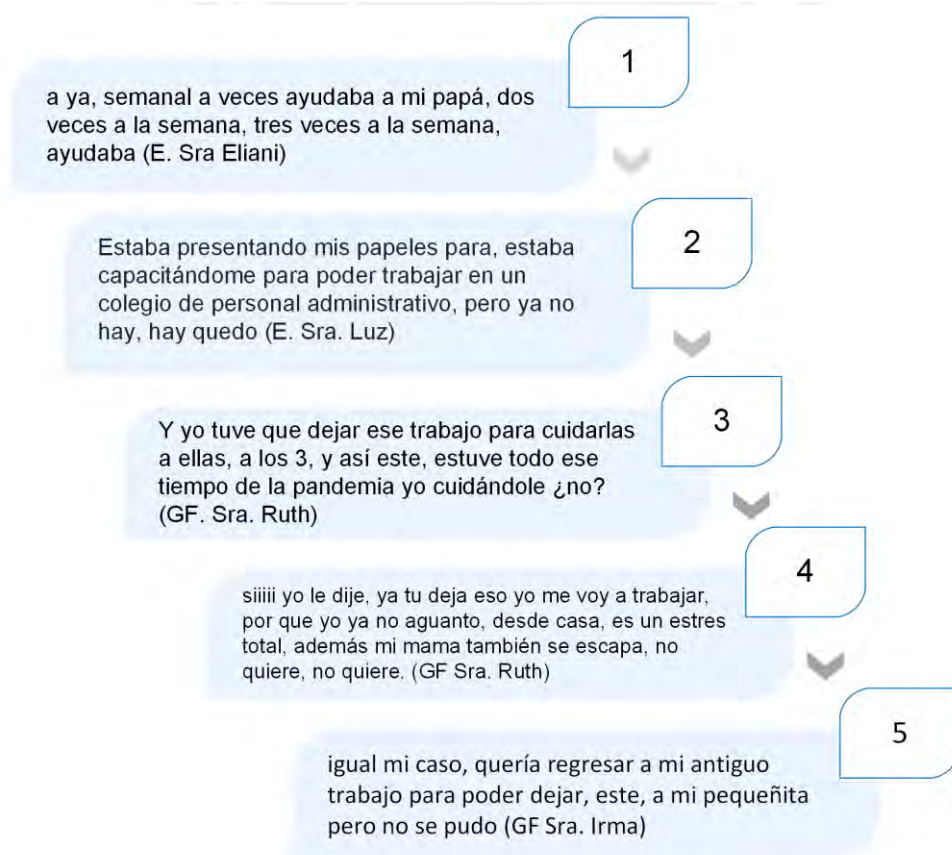
se veían obligadas a quedarse en casa y hacerse cargo del hogar y de los hijos, mientras que los hombres podían dedicarse únicamente a su trabajo.

La Sra. Milagros comentó durante el grupo focal: *“todas teníamos una planificación, yo tenía intención de trabajar para tener más ingreso ¿no? y poder hacer un negocio, algo y todo se truncó en la pandemia, ya no pude, tenía que quedarme (en casa) ya”*. Aquí la señora Milagros indica que no tuvo más opción que quedarse en casa a ejercer los roles atribuidos por la sociedad a las mujeres, como el cuidado de la familia y casa.

El **tercer componente** es sobre el cese temporal del trabajo. Las madres indicaron que tuvieron problemas para seguir en trabajos remunerados fuera del hogar debido a la suspensión del Servicio de Cuidado Diurno presencial. Como resultado, se vieron obligadas a quedarse en casa y asumir la responsabilidad del cuidado de sus niños.

El gráfico que se muestra a continuación presenta comentarios de madres de familia pertenecientes a la población económicamente activa que quedaron imposibilitadas de trabajar debido a la pandemia.

**Gráfico 22: Cese temporal del trabajo para las madres de los menores usuarios como efecto de la suspensión del SCD presencial**

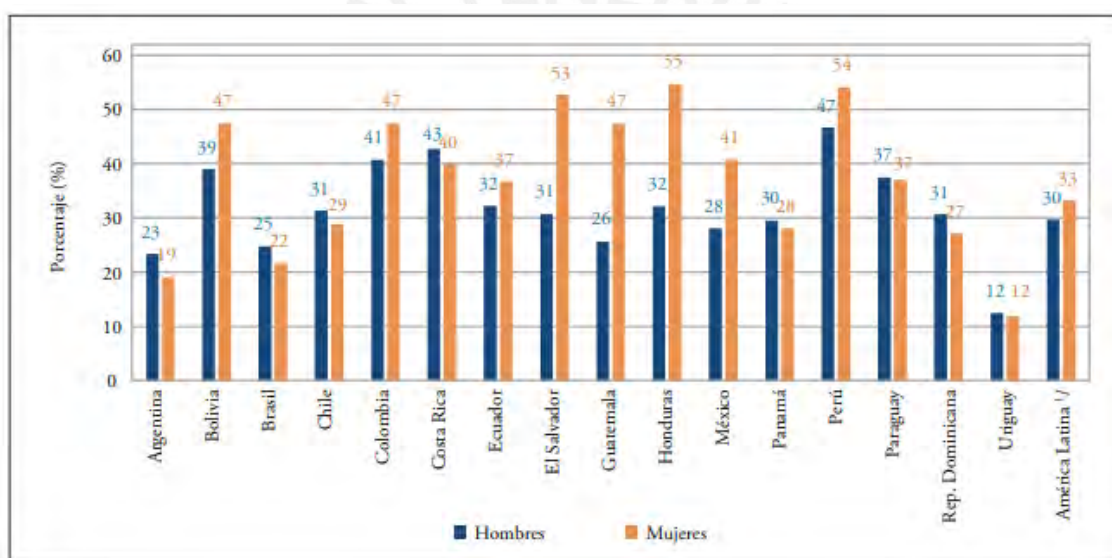


Fuente: Entrevistas, grupo focal e historias de vida a madres de los niños usuarios del servicio, y notas de campo de una Asistente Técnica del PNCM.  
Elaboración: Propia

Debido al contexto de la emergencia sanitaria decretada por el Estado, los trabajadores se enfrentaron a recortes de personal y salarios. Entre los más afectados se encontraban aquellos con contratos temporales y los dedicados a sectores como comercio, fabricación, inmobiliario, hotelería y alimentación; seguidos por transporte y arte y entretenimiento (OIT, 2020). En países como el nuestro, las mujeres vieron disminuida su capacidad de trabajar y generar ingresos, en comparación con los hombres. Esto se debe a que la mayoría de las mujeres trabajaban informalmente en el sector de ventas y servicios.

La gráfica que se muestra a continuación muestra el porcentaje de hombres y mujeres que se vieron imposibilitados de trabajar debido a la pandemia. Se consideran 16 países de América Latina.

**Gráfico 23: América Latina (16 países): porcentaje de la PEA imposibilitada de trabajar debido a la pandemia, por sexo y según país.**



Fuente: Encuestas de hogares y empleo de América Latina 2018 y 2019, citado en Gutiérrez, Martín, & Ñopo, 2020.  
Elaboración: GRADE

La gráfica indica que Perú es uno de los países más afectados, donde tanto hombres como mujeres se vieron imposibilitados de recibir ingresos. Sin embargo, el impacto fue mayor en las mujeres, con un 54%, en comparación con el 47% de los hombres (Gutiérrez, Martín, & Ñopo, 2020).

Teniendo en cuenta la desigualdad entre hombres y mujeres, las madres de familia asumieron el cuidado de la familia como una tarea obligatoria, teniendo que postergar sus aspiraciones a un trabajo remunerado y aumentando así la brecha de desigualdad de género.

Se hace necesario fomentar la responsabilidad compartida de los cuidados entre los miembros del hogar y, por parte del Estado, asegurar el ingreso económico y los servicios esenciales para las familias, especialmente durante momentos de crisis.

## **VARIABLE 2: Efectos del cambio en la modalidad del Servicio de Cuidado Diurno, en el acceso al estudio.**

En esta variable se muestran los efectos en el acceso al estudio que las madres experimentaron debido al cambio a la modalidad no presencial del Servicio de Cuidado Diurno.

Las herramientas usadas para recoger información han sido 6 entrevistas semi estructuradas, un grupo focal compuesto por 8 mujeres y 2 historias de vida, todas las participantes fueron las cuidadoras principales de niñas y niños usuarios del programa Cuna Más, estas tres herramientas usadas coinciden con el recojo de opiniones iguales, las cuales se han sistematizado y dividido en las categorías que se describen a continuación.

En esta segunda variable, se añaden tres componentes relacionados con la pausa en las actividades de mejora de capacidades de las madres de familia, lo cual afecta su desarrollo y potencialmente elimina lo que habían planificado. El primer componente es la continuidad de sus estudios, el segundo componente está ligada a los ingresos económicos para poder estudiar y como tercer componente, el tiempo que tienen para poder hacerlo.

En el **primer componente**, denominado continuidad de los estudios, se abordan los problemas que enfrentaron las madres que estaban cursando estudios y que se vieron obligadas a suspenderlos para atender las necesidades de sus hijos e hijas debido a la suspensión del Servicio de Cuidado Diurno. Esta situación afecta directamente sus posibilidades de acceder a mejores puestos laborales, lo que impacta en la calidad de vida de ellas y de sus familias.

Las mujeres entrevistadas se enfrentan al desafío de estudiar mientras cumplen con las responsabilidades de ser madres, lo que añade una carga significativa a su agenda de actividades. Este reto no solo es un reflejo de la desigualdad de género, sino también de las dificultades adicionales impuestas por la pobreza.

Según cifras de INEI (2020), las mujeres alcanzan un nivel de educación superior superior al de los hombres por 3.6 puntos porcentuales. Sin embargo, a pesar de esta tendencia positiva, aún existe un porcentaje significativo de mujeres que no tiene acceso a la educación, con un 15.3% en el nivel no universitario y un 24.3% en el nivel universitario. Este porcentaje refleja la dificultad que enfrentan muchas mujeres para continuar y completar sus estudios técnicos o universitarios, un desafío que se agrava en contextos de crisis como el actual.

Las mujeres suelen posponer la intención de continuar con sus estudios debido a que deben enfrentar no solo la pobreza, sino también la carga familiar, que incluye labores domésticas como atender a los hijos, cocinar y limpiar. Estas tareas, que son no remuneradas y a menudo poco valoradas, afectan significativamente sus posibilidades de acceder a educación superior. La imposibilidad de retomar sus estudios impacta negativamente en el desarrollo de sus capacidades, las cuales son cruciales para superar la desigualdad de género.

*“Las desigualdades de género resultan en un acceso inequitativo a los recursos que contribuyen al empobrecimiento, y en los hogares las relaciones desiguales de poder entre los géneros tienden a reforzar la pobreza relativa de las mujeres”*

(Kabeer, 1994; Sen y Grown, 1985, como se cita en Amarante et al. 2021; pág. 122).

La desigualdad social y de género se manifiesta en cada acción que toma la madre al intentar resolver problemas, como la falta de cuidado para sus hijos menores y la imposibilidad de cubrir los gastos del hogar debido a recursos económicos insuficientes. Esta situación resulta en un acceso desigual a los recursos, perpetuando el ciclo de la pobreza.

La incapacidad para capacitarse no solo limita sus oportunidades económicas y afecta su desarrollo personal, sino que también tiene un impacto indirecto en el bienestar y desarrollo de sus hijos. Pues según estudios, una madre con un nivel académico mayor brinda mejores oportunidades a sus hijos como expresa Prada (2001) en su libro *Mujeres, Pobreza y Equidad*:

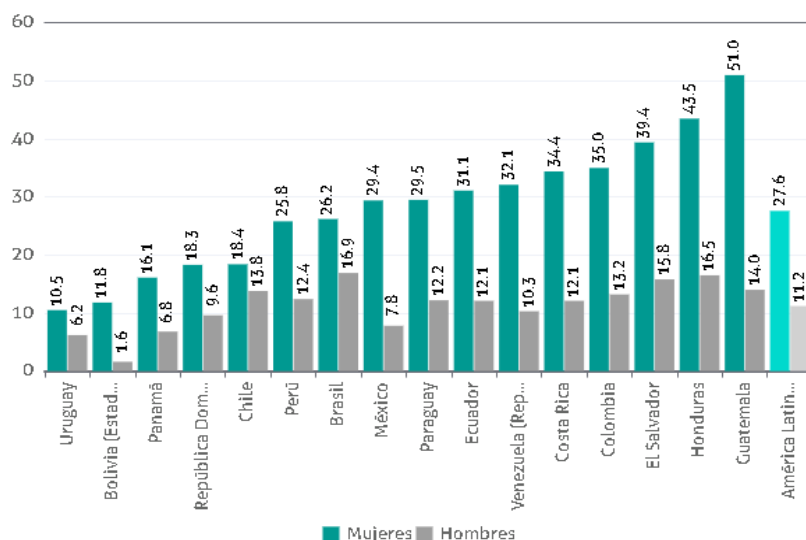
*“Invertir en educar mujeres tiene un efecto multiplicador ya que garantiza a sus futuras generaciones... e invierten sus recursos en mejorar la calidad de vida de su entorno. Educar mujeres es una forma eficiente de combatir la pobreza”* (pág. 154).

Las madres de estas familias vulnerables tienen mayores oportunidades de continuar con sus estudios, si sus hijos participan del Servicio de Cuidado Diurno presencial. Ellas podrían desarrollar sus capacidades, obtener conocimiento empírico, salir del subempleo, y aportar a mejorar la calidad de vida de sus familias, así como el de ellas mismas.

En el **segundo componente**, se aborda la limitación en los ingresos económicos para estudiar. Las cuidadoras principales de los niños y niñas usuarios ven reducidas sus oportunidades laborales, lo que también limita sus ingresos y, en consecuencia, su capacidad para completar sus estudios.

La autonomía económica es crucial para que las mujeres puedan decidir invertir en su capacitación y desarrollo profesional. El gráfico que se presenta a continuación muestra que, en el Perú la población sin ingresos propios está representada mayoritariamente por mujeres, con un porcentaje 13.4% mayor que el de los hombres, según el gráfico 21 de CEPAL (s/f). A pesar de esto, Perú ocupa el sexto lugar de 16 países en América en términos de autonomía económica femenina.

**Gráfico 24: América Latina (16 países): Población sin ingresos propios por sexo, último período disponible (en porcentajes)**

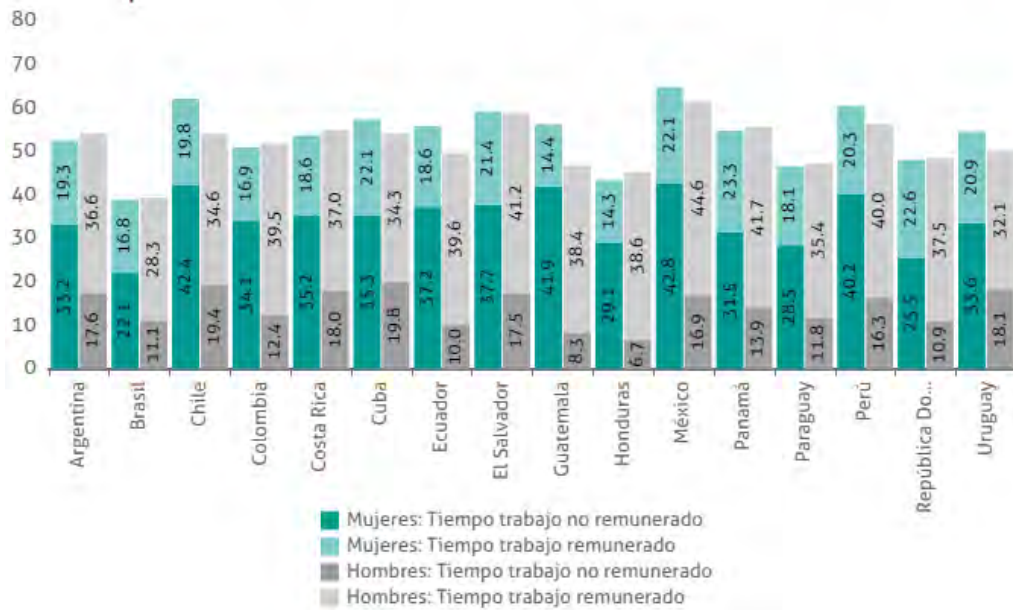


Fuente: CEPAL sobre la base de Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG), 2019.

El hecho de que las mujeres hayan dejado de obtener sus propios ingresos las ha hecho dependientes de otros, en este caso, de sus parejas, para su subsistencia. Esta dependencia las vuelve vulnerables a la violencia económica, física, emocional y sexual. Invertir en el empoderamiento económico de las mujeres es fundamental para combatir las desigualdades de género, reducir la pobreza y asegurar un crecimiento económico inclusivo (ONU Mujeres, 2015).

El gráfico siguiente ilustra el tiempo promedio que hombres y mujeres mayores de 15 años dedican al trabajo remunerado y no remunerado. Los trabajos remunerados incluyen las horas dedicadas a la prestación de servicios o bienes, así como el tiempo de traslado y búsqueda de ofertas laborales. Por otro lado, el trabajo no remunerado se realiza de manera privada, sin recibir una compensación monetaria directa, y a menudo no está reservado exclusivamente para quienes lo realizan, lo que limita su aprovechamiento en otros aspectos.

**Gráfico 25: América Latina (16 países): Tiempo promedio destinado al trabajo remunerado y no remunerado de la población de 15 años de edad y más, por sexo, según país, último período disponible (Promedio de horas semanales)**



Fuente: CEPAL, sobre la base del Repositorio de información sobre uso del tiempo de América Latina y el Caribe

El gráfico revela que, en el Perú las mujeres dedican 40 horas semanales a trabajos no remunerados, mientras que los hombres dedican solo 16 horas. Esto significa que las mujeres realizan más del doble de trabajo no remunerado en comparación con los hombres. En cuanto al trabajo remunerado, los hombres trabajan 40 horas a la semana, mientras que las mujeres solo 20 horas, es decir, las mujeres dedican solo la mitad del tiempo que los hombres a generar ingresos. En total, las mujeres trabajan 60 horas a la semana, en contraste con las 56 horas que trabajan los hombres.

Según Amador et al. (2019), en su investigación sobre el significado que las mujeres les otorgan a los trabajos productivos, sostuvo que las mujeres valoran la autonomía que obtienen a través de los trabajos productivos con retribución económica, más allá del aspecto monetario. La capacidad de manejar sus recursos para apoyar a su familia y a sí mismas es un beneficio crucial que valoran profundamente.

La transición hacia una cultura de trabajo compartido en el hogar ha comenzado recientemente. Aunque cada vez más mujeres están integradas en el mercado laboral, la carga desproporcionada de las tareas domésticas sigue limitando su autonomía. El desafío de gestionar sus propios recursos de manera beneficiosa se complica aún más cuando enfrentan una situación económica precaria.

Como **tercer componente** tenemos al tiempo para estudiar que disponen las cuidadoras principales, y está ligada directamente a la recarga de las labores del trabajo doméstico y cuidado que tienen dentro del hogar. Esto las limita en cuanto a tiempo para dedicarse a sus estudios, debido al cierre de las cunas ya que debían tener a sus niños

y niñas en casa. En el siguiente gráfico se ilustra las otras actividades que ocuparon el tiempo de las madres, afectando su capacidad para continuar con sus estudios.

**Gráfico 26: Efectos del cambio en la modalidad del Servicio de Cuidado Diurno, en el acceso al estudio de las madres de los menores usuarios**



Fuente: Entrevistas, grupo focal e historias de vida a madres de los niños usuarios del servicio, y notas de campo de una Asistente Técnica del PNCM.  
Elaboración: Propia

En las entrevistas realizadas, ninguna de las madres mencionó que sus parejas, convivientes o esposos apoyaran sus iniciativas para continuar con sus estudios. Esto pone de manifiesto el sesgo de género y la persistente desigualdad que enfrentan en el hogar.

En países donde existen brechas de desigualdad profundas, como el Perú, se puede observar que en familias pobres las mujeres suelen tener a sus hijos a temprana edad, a diferencia de las mujeres de niveles económicos más altos (Rojas, Guerrero, & Vargas, 2017). Esto trunca los deseos de muchas madres para iniciar sus estudios, quienes desechan estos deseos o los postergan.

La situación de las madres encuestadas revela que la suspensión de sus capacitaciones en habilidades técnicas limitó sus posibilidades de obtener mayores ingresos o acceder a mejores empleos. Continuar sus estudios mientras asumían la carga de ser madres muestra que el Servicio de Cuidado Diurno era fundamental para gestionar su tiempo y acceder a mejores oportunidades.

Miller y Arvizu (2016) descubrieron en su investigación que entre las mujeres con hijos que estudian, el 66.7% trabaja para sostener a su familia y el 33.3% contribuye a la

economía del hogar. En contraste, el 34% de las mujeres sin hijos que se dedican al estudio trabaja principalmente para costear sus estudios. En muchos casos, las mujeres que son madres abandonan sus estudios debido a la dificultad de conciliar sus responsabilidades como madres con las demandas académicas.

Invertir en la educación de las mujeres no debe limitarse a una edad o etapa específica de su vida. No es suficiente con garantizarles el derecho a capacitarse o a competir por becas; para las mujeres que son madres, el Estado también debe invertir en reducir su carga de responsabilidades de cuidado. Esta carga a menudo les resta el tiempo necesario para desarrollar su propio potencial y alcanzar sus metas personales.



## CAPÍTULO V

### CONCLUSIONES

- **¿Cuál es la percepción que tienen las madres de familia sobre las nuevas estrategias y actividades que se implementaron para adaptar el sistema de cuidado diurno a un contexto de no presencialidad?**
  1. La suspensión del Servicio de Cuidado Diurno en su modalidad presencial limitó el derecho de los niños y niñas usuarios a contar con un servicio especial de cuidados. El traslado de esta responsabilidad a familias en estado de vulnerabilidad, sin haber asegurado sus capacidades básicas ni condiciones necesarias para brindar atención y estimulación a sus infantes, recortó su acceso a derechos como el de una protección especial, salud, alimentación y juego que inciden en su desarrollo.
  2. El programa no se adaptó por completo a las madres, quienes serían ese medio para asegurar los derechos de los niños y niñas usuarios del programa, durante la pandemia. Ya que fueron ellas quienes tuvieron que adquirir un celular inteligente para seguir las instrucciones que se les daba, y presentar evidencias de las actividades realizadas. Tampoco se consideró la falta de espacios adecuados para el juego en casa, la falta de recursos económicos, y la poca disponibilidad de tiempo que tenía, pues todas tuvieron una recarga de labores domésticas debido a la pandemia.
  3. El kit de alimentos fue una de las acciones que más valoraron las madres de los niños y niñas usuarios del servicio. Ellas reconocían que se trataba de una canasta con productos balanceados y adecuados para la edad de sus hijos e hijas, que además significó un ahorro en la compra de alimentos para la familia. Algunas familias hicieron uso común de los productos, en lugar de destinarlos exclusivamente a los menores de casa. Otras prefirieron no hacer uso de “la sangrecita”, debido a sus costumbres alimenticias. Este se convirtió en una gran motivación para que las madres mantuvieran a sus hijos e hijas en el programa.
  4. Las llamadas de seguimiento que recibieron de las madres cuidadoras fueron otra de las acciones más valoradas del programa, ya que fueron percibidas como consejería personal. La comunicación continua entre las madres cuidadoras y las madres usuarias generó lazos de amistad y confianza, ayudándolas a sobrellevar la crisis originada por la pandemia. Es importante destacar que el programa no había contemplado brindar apoyo emocional a las madres, pero la evolución de estas acciones de monitoreo les proporcionó mejores herramientas para cuidar a sus hijos e hijas.
  5. Las madres tienen una valoración positiva sobre el Servicio de Cuidado Diurno en su modalidad remota. A pesar de que destacaron la importancia de la presencialidad para acceder a todas las prestaciones del programa, se mostraron agradecidas con la continuidad del servicio en medio de la crisis.
- **¿Cuál es la percepción que tienen las madres sobre el progreso de sus hijos e hijas, considerando el cumplimiento de los hitos del desarrollo infantil temprano?**

6. Parte de las madres tienen conocimientos sobre los hitos del desarrollo infantil, aunque la mayoría resalta la poca paciencia y tiempo que tienen dedicarse a la estimulación y cuidado de sus hijos e hijas. Todas manifestaron no tener las habilidades para cumplir las actividades que fomentan el desarrollo infantil temprano.
  7. Las madres perciben que sus hijos no alcanzaron un desarrollo adecuado, considerando los hitos del desarrollo infantil, que habrían logrado si hubieran seguido participando en la modalidad presencial del Servicio de Cuidado Diurno. Mencionaron que los menores tenían limitaciones en la comunicación, timidez para socializar, disminución de su talla y peso, y afectación psicológica.
- **¿Qué efecto directo e indirecto tuvieron las adecuaciones temporales del Servicio de Cuidado Diurno sobre el desempeño de las madres en el mercado laboral?**
8. La suspensión de la modalidad presencial del servicio recargó las actividades de las madres de los niños y niñas usuarios, quienes tuvieron que suspender sus trabajos y otras actividades para dedicarse a ejercer labores de cuidado para los menores y toda la familia. Ellas fueron las últimas en reinsertarse al mercado laboral de sus hogares.
  9. Las madres vieron limitadas sus oportunidades de acceso al estudio, pues las nuevas actividades que se les asignaron recortaron su tiempo para velar por su propio desarrollo. Ellas se encargaron solas de asumir los cuidados, con los roles que les asigna la sociedad como mujeres dentro del hogar, siendo mamás y amas de casa.

## RECOMENDACIONES

- **¿Cuál es la percepción que tienen las madres de familia sobre las nuevas estrategias y actividades que se implementaron para adaptar el sistema de cuidado diurno a un contexto de no presencialidad?**
  1. El Servicio de Cuidado Diurno tiene un componente de presencialidad muy importante para asegurar los derechos de los infantes y mejorar el acceso a oportunidades de sus familias. Su reapertura y acondicionamiento considerando su respuesta a contextos de crisis debe ser una de las prioridades del Gobierno.
  2. Se debe invertir mayor presupuesto en las adecuaciones temporales que deben ser implementadas ante contextos de no presencialidad, de modo que se extienda la ayuda hacia la familia de los usuarios. Esto garantizará un entorno saludable y armonioso para el crecimiento del menor.
- **¿Cuál es la percepción que tienen las madres sobre el progreso de sus hijos e hijas, considerando el cumplimiento de los hitos del desarrollo infantil temprano?**
  3. El Servicio de Cuidado Diurno también debe incluir un enfoque educativo para el cuidador principal sobre el desarrollo infantil temprano, de modo que se refuerce la labor de la cuna en casa y se sepa cómo contribuir al progreso del niño o niña.
  4. El Estado debe poner en marcha el Sistema Nacional de Cuidados, asegurando políticas nacionales de igualdad de género y desarrollo infantil temprano. Esto implica establecer y reforzar programas, estrategias y leyes que valoren tanto a la persona que recibe cuidados como a quien los brinda.
- **¿Qué efecto directo e indirecto tuvieron las adecuaciones temporales del Servicio de Cuidado Diurno sobre el desempeño de las madres en el mercado laboral?**
  5. El Servicio de Cuidado diurno debe incluir a las madres como usuarias, de este modo se tiene un alcance al núcleo del menor, y se asegura que las limitaciones que ellas tienen, para ejercer las labores de cuidado, sean tomadas en cuenta en el planteamiento de los objetivos y actividades.
  6. El Estado tiene una enorme deuda con las mujeres que realizan labores domésticas y de cuidado no remuneradas. Es necesario reducir la brecha de género para asegurar un desarrollo justo y equitativo que permita construir esa nación más inclusiva que se anhela ser.

## ANEXOS

### ANEXO 1:

#### Guía de entrevista semiestructurada

- Percepción que tienen las madres de familia sobre las nuevas estrategias y actividades que se implementaron para adaptar el sistema de cuidado diurno a un contexto de no presencialidad.

En el momento en que llegó la pandemia:

1. ¿Usted tenía celular?
  2. ¿Era suyo?
  3. ¿Los megas de internet que tenía su celular le permitió comunicarse con el programa Cuna Más?
  4. ¿Quién le orientó para el mejor uso de su celular o computadora?
  5. Al iniciar la pandemia ¿sabía hacer uso de WhatsApp?
  6. ¿Cuna Más le preguntó si estaba de acuerdo con las llamadas y mensajes?
  7. ¿Qué esperaba de Cuna Más durante la pandemia?
  8. ¿Los videos e imágenes recibidas eran fáciles de entender?
  9. ¿Cree que el tiempo de llamada (15 min) con la madre cuidadora era adecuado?
  10. ¿Cree que fueron útiles cada una de las llamadas y mensajes recibidos?
  11. ¿Pudo aplicar lo que le enseñó Cuna Más en forma en la que usted cuida todos los días a su hijo(a)?
  12. ¿Cree que los videos e imágenes compartidas están de acuerdo con las costumbres que tienen en casa?
  13. ¿Qué le parece la canasta de alimentos que le han distribuido?
  14. ¿Cómo Cuna Más debió mejorar la atención que daba?
  15. ¿Le hubiese gustado que su hijo(a) reciba visitas de la madre cuidadora durante la pandemia?
- Percepción que tienen las madres sobre el progreso de sus hijos e hijas, considerando el cumplimiento de los hitos del desarrollo infantil temprano.
16. ¿Qué opina de la alimentación que recibía su hijo(a) en la cuna?
  17. ¿Qué le parecía la atención de las madres cuidadoras, cuando su hijo(a) asistía a la cuna?
  18. ¿Qué le parecían los espacios que brindaba la cuna?
  19. ¿Cree que su hijo(a) mantuvo una adecuada talla y peso después del cierre de la cuna?
  20. ¿Cree que su hijo(a) se ha unido más a usted y su familia después del cierre de la cuna?
  21. ¿Cree que su hijo(a) mejoró su vocabulario y expresiones al hablar, después del cierre de la cuna?
  22. ¿Cree que su hijo(a) hizo amigos con facilidad después del cierre de la cuna?
- Percepción que tienen las madres sobre el progreso de sus hijos e hijas, considerando el cumplimiento de los hitos del desarrollo infantil temprano.
23. ¿Pudo trabajar con su hijo(a) en casa, cuando cerró Cuna Más?
  24. ¿Qué hizo para poder volver a trabajar?

25. ¿De qué manera cambió su rutina con su hijo(a) en casa?
26. ¿Qué cosas dejó de hacer, o no las hacía tan seguido, para cuidar a su hijo(a)?
27. ¿Otros miembros de la familia ayudaron a cuidar a su hijo(a)?
28. ¿Antes de tener a su hijo(a) en casa tenía tiempo para dormir y distraerse?
29. ¿El tener a su hijo(a) en casa le hizo postergar algún sueño personal? Como un mejor trabajo, estudio, negocio, salud, etc.

## **ANEXO 2:**

### **Guía de grupo focal**

Lugar: San Juan de Lurigancho

Cantidad de madres: 6

Rango de edad: 18-50

Sexo: Femenino

Presentación personal y fundamento.

Detonante 1: ¿Estuvieron de acuerdo con la atención que les dio Cuna Más durante la pandemia?

Detonante 2: ¿Le causó problemas el cierre de Cuna Más por la pandemia?

Detonante 3: ¿Cómo cree que se han crecido y desarrollado sus hijos en casa?

Detonante 4: ¿Creen que se han visto afectadas como mujeres por el cierre de la cuna?

#### **Variables:**

- Percepción de las madres sobre la adaptación del cuidado diurno a una modalidad remota
- Percepción de las madres sobre las nuevas estrategias
- Percepción sobre el cumplimiento de los hitos del desarrollo infantil temprano
- Efectos del cambio en la modalidad del Servicio de Cuidado Diurno en el acceso al trabajo
- Efectos del cambio en la modalidad del Servicio de Cuidado Diurno en el acceso al estudio

## **ANEXO 3:**

### **Guía para historia de vida**

#### **ÍTEMS: hitos**

- ❖ **PRIMER DÍA: ORIGEN**
  1. Nacimiento y familia de origen
  2. Escenario cultural y tradiciones
  3. Entorno social
  
- ❖ **SEGUNDO DÍA: EDUCACION-TRABAJO, MATERNIDAD**
  4. Educación
  5. Amor
  6. Maternidad
  7. Economía
  8. Estereotipos de género
  9. CUNA MÁS
  
- ❖ **TERCER DÍA: IMPACTO DE LA PANDEMIA**
  10. Pandemia
  
- ❖ **CUARTO DÍA: VISIÓN DE FUTURO**
  11. Visión de futuro

#### **Variables:**

- Percepción de las madres sobre la adaptación del cuidado diurno a una modalidad remota
- Percepción sobre el cumplimiento de los hitos del desarrollo infantil temprano.
- Percepción sobre el cumplimiento de los hitos del desarrollo infantil temprano
- Efectos del cambio en la modalidad del Servicio de Cuidado Diurno en el acceso al trabajo
- Efectos del cambio en la modalidad del Servicio de Cuidado Diurno en el acceso al estudio

## ANEXO 4:

### Matriz de revisión documental

	DOCUMENTO 1: Resoluciones directivas 2019	DOCUMENTO 2, 3, 4: Resoluciones directivas 2020
<b>PREGUNTA 1</b> ¿Cómo se dio el servicio de cuidado diurno remoto del PNCM durante la pandemia, según la opinión de las madres?		
Variable 1.1 Limitaciones en la adaptación de las actividades emprendidas por el PNCM durante la pandemia, según la opinión de las madres		
<b>PREGUNTA 2</b> ¿Qué oportunidades de desarrollo para niñas y niños se han perdido por el cambio del servicio de cuidado diurno del PNCM, según la opinión de las madres?		
Variable 1.1 Percepción de las madres de familia sobre corte de beneficios que recibían para sus hijos e hijas, en el servicio de cuidado diurno del PNCM		
Variable 1.2 Limitaciones en el desarrollo cognitivo, social, físico y emocional de los niños, según la opinión de las madres		

## Bibliografía

- Amador, I., Botero, N., Larrahondo, L., & Andrade, V. (2019). Significados del trabajo en mujeres que realizan trabajos productivo y reproductivo. *Psicogente*, 1-36. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/4975/497562431004/html/>
- Amarante, Verónica; Azar, Paola; Machado, Alina; Salvador, Soledad. (2021). *Las desigualdades de género y la ciencia económica. La perspectiva de la economía feminista*. Montevideo: Universidad de la Republica. Obtenido de <https://www.cse.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2021/07/Desigualdades-Final.pdf>
- Anampa, M. (Octubre de 2022). Inseguridad alimentaria asociada a resultados autoinformados de salud mental en hogares peruanos durante la pandemia por COVID-19. [Tesis para obtener el grado académico de Maestra en Salud Pública]. Lima: Repositorio UPEU. Obtenido de <https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/6000>
- Annan, K. (2002). ONU.
- APEIM. (2020). *Niveles Socioeconómicos 2020*. Perú: Asociación Peruana de Empresas de Inteligencia de Mercados.
- AURORA. (2021). *AURORA en cifras, 2020*. Perú: Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar. Obtenido de <https://portalestadistico.aurora.gob.pe/wp-content/uploads/2021/11/Compendio-AURORA-2020-PL.pdf>
- Avolio, B., Del Carpio, L., Fajardo, V., & Chávez, J. (2021). *Gestión y Distribución del Tiempo de las Mujeres y Hombres en el Perú. Informe Técnico 2020*. Lima: Centrum PUCP. Obtenido de <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/175322>
- BCRP. (2021). *Reporte de Inflación: Panorama actual y proyecciones macroeconómicas 2021-2023*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú. Obtenido de <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Reporte-Inflacion/2021/diciembre/reporte-de-inflacion-diciembre-2021.pdf>
- Bowlby, J. (1979). La teoría del apego de Bowlby-Ainsworth. *Behavioral and Brain Sciences*, 2, 637-638.
- Boyd, C., & Rentería, J. M. (2016). *Economía del cuidado, desigualdades de género y participación en el mercado laboral: el caso de Cuna Más*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP). Obtenido de <https://cies.org.pe/investigacion/economia-del-cuidado-desigualdades-de-genero-y-participacion-cuna-mas/>
- Boyden, J., & Dercon, S. (2018). *Desarrollo infantil y desarrollo económico: lecciones y desafíos futuros*. Reino Unido: Young Lives. Obtenido de [https://www.younglives.org.uk/sites/default/files/migrated/Boyden%20and%20Dercon\\_Child-Development-and-Economic-Development\\_2012.pdf](https://www.younglives.org.uk/sites/default/files/migrated/Boyden%20and%20Dercon_Child-Development-and-Economic-Development_2012.pdf)
- Brooker, L., & Woodhead, M. (1 de Noviembre de 2013). *La Primera Infancia en Perspectiva: El derecho al juego*. Obtenido de Bernard van Leer: <https://bernardvanleer.org/es/publications-reports/el-derecho-al-juego/>

- Casas, L., & Valenzuela, E. (2012). Protección a la maternidad: una historia de tensiones entre los derechos de infancia y los derechos de las trabajadoras. *Revista de Derecho*, XXV, 77-101. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=173724164004>
- CEPAL. (s/f). *Población sin ingresos propios por sexo*. Obtenido de Observatorio de Igualdad de Género: <https://oig.cepal.org/es/indicadores/poblacion-sin-ingresos-propios-sexo>
- Cerchiaro-Ceballos, E., & Puche-Navarro, R. (2018). Funciones Inferenciales en Niños Caminadores: un Acercamiento al Microdesarrollo en una Tarea de Resolución de Problemas. *Revista Colombiana de Psicología*, 117-135. doi:<https://doi.org/10.15446/rcp.v27n2.66054>
- ComexPerú. (8 de Abril de 2022). *Alza de precios: ¿Hacia dónde apuntar?* Obtenido de ComexPerú: <https://www.comexperu.org.pe/articulo/alza-de-precios-hacia-donde-apuntar>
- Comunicaciones e Imagen Institucional. (2024 de Abril de 2024). *Acuerdos adoptados por la Comisión de Mujer y Familia*. Obtenido de Portal Congreso de la República: <https://comunicaciones.congreso.gob.pe/damos-cuenta/acuerdos-adoptados-por-la-comision-de-mujer-y-familia/>
- (1993). *Constitución Política del Perú*. Perú: Congreso Constituyente Democrático. Obtenido de [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/198518/Constitucion\\_Politica\\_del\\_Peru\\_1993.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/198518/Constitucion_Politica_del_Peru_1993.pdf)
- Cueto, S., Felipe, C., & León, J. (Julio de 2020). *Predictores de la deserción escolar en el Perú*. GRADE. Lima: GRADE. Recuperado el 16 de 03 de 2023, de <https://www.grade.org.pe/wp-content/uploads/GRADEap52.pdf>
- Espinoza, T., & Col. (1998). *Estilos de vida y modelos de interacción familiar: su relación con problemas de salud mental*. Lima: 1 Jornadas de Investigación en Salud.
- FAO. (2011). *La Seguridad Alimentaria: Información para la toma de decisiones*. FAO. Obtenido de <https://www.fao.org/3/al936s/al936s00.pdf>
- Fernández, M. (10 de Febrero de 2022). *La teoría del apego de Bowlby. Etapas y características*. Obtenido de Awen: <https://awenpsicologia.com/teoria-del-apego/>
- Fornara, M. (16 de Julio de 2018). *Avances y desafíos en la educación*. Obtenido de UNICEF: <https://www.unicef.org/peru/articulos/avances-y-desafios-en-la-educacion>
- Fortalecimiento de la Familia, Protección y Promoción de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud*. (22 de Julio de 2002). Obtenido de Acuerdo Nacional: <https://acuerdonacional.pe/politicas-de-estado-del-acuerdo-nacional/politicas-de-estado/politicas-de-estado-castellano/>
- Fraser, N. (2000). ¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era "postsocialista". *New left review*, 126-155.
- Fundación Baltazar y Nicolaz. (2022). *Situación de la primera infancia y estado emocional de sus cuidadores en tiempos de pandemia. Resultados de la Evaluación Continua del Impacto de la COVID-19 (ECIC-19)*. Perú: Fundación Baltazar y Nicolaz. Obtenido de <https://fundacionbaltazarynicolas.org/wp-content/uploads/2023/03/INFORME-NACIONAL-SEPTIMA-RONDA-ECIC-19.pdf>

- González, P. (7 de Abril de 2018). Políticas públicas de desarrollo infantil temprano en el Perú: El caso de las intervenciones efectivas con familia. [Tesis para obtener el grado académico de Magister en Ciencias Políticas y Gobierno]. Lima: Repositorio PUCP.
- Grantham-McGregor, S., Bun Cheung, Y., Santiago, C., Glewwe, P., Richter, L., Strupp, B., & Group, t. I. (2007). Potencial de desarrollo en los primeros 5 años de los niños de. *Desarrollo infantil en los países en desarrollo 1*, 369(9555), 60-72.
- Guerrero, G., & Demarini, F. (2016). Atención y educación de la primera infancia en el Perú: avances y retos pendientes. En GRADE, *Investigación para el desarrollo en el Perú: once balances* (págs. 163-207). Lima: GRADE. Obtenido de [https://www.grade.org.pe/wp-content/uploads/primerainfancia\\_GG\\_35.pdf](https://www.grade.org.pe/wp-content/uploads/primerainfancia_GG_35.pdf)
- Gutiérrez, D., Martín, G., & Ñopo, H. (2020). *El coronavirus y los retos para el trabajo de las mujeres en América Latina*. Lima: GRADE. Obtenido de <https://www.grade.org.pe/wp-content/uploads/GRADEdi110.pdf>
- Hincapié, D., López-Boo, F., & Rubio-Codina, M. (2020). *El alto costo del COVID-19 para los niños. Estrategias para mitigar su impacto en América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo. Obtenido de <https://publications.iadb.org/es/el-alto-costo-del-covid-19-para-los-ninos-estrategias-para-mitigar-su-impacto-en-america-latina-y>
- INEI. (2011). *Encuesta Nacional del Uso del Tiempo 2010*. Lima: MIMP. Obtenido de <https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgignd/planes/mimdes-inei-encuesta-nacional-uso-tiempo.pdf>
- INEI. (2018). *Empoderar para Incluir: Análisis de las Múltiples Dimensiones y Factores Asociados al Empoderamiento de las Mujeres en el Perú, a partir del uso de Aproximaciones de Metodologías Mixtas*. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Obtenido de <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/investigaciones/empoderamiento-de-las-mujeres.pdf>
- INEI. (2018). *Resultados Definitivos de los Censos Nacionales 2017*. Perú: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Obtenido de [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1583/](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1583/)
- INEI. (2020). *Compendio Estadístico 2020, Provincia de Lima*. Perú: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Obtenido de [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1847/ibro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1847/ibro.pdf)
- INEI. (2020). *Estadísticas con Enfoque de Género. Trimestre: Abril-Mayo-Junio 2020*. Perú: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/2999941-estadisticas-con-enfoque-de-genero-abril-mayo-junio-2020>
- INEI. (2020). *Perú: "Brechas de Género, 2020: Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres"*. Instituto Nacional de Estadística e Informática. Obtenido de [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1801/ibro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1801/ibro.pdf)

- INEI. (2021). *Encuesta Demográfica y de Salud Familiar ENDES 2021*. Perú: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Obtenido de [https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1838/](https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1838/)
- INEI. (2021). *Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) 2019*. Perú: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Obtenido de <https://www.datosabiertos.gob.pe/dataset/encuesta-nacional-de-hogares-enaho-2020-instituto-nacional-de-estadistica-e-informatica-inei>
- IQAir. (2022). *Informe De Calidad Del Aire Mundial*. Obtenido de IQAir: <https://www.iqair.com/es/world-most-polluted-cities>
- Kabeer, N. (1994). *Realidades invertidas: Jerarquías de género en el pensamiento sobre el desarrollo*. Londres: Verso Press.
- León, J. (2009). Agroexportación, empleo y género en el Perú: un estudio. *Economía y Sociedad: CIES 1989-2009*, 79, 68-75. Obtenido de <https://cies.org.pe/wp-content/uploads/2016/07/32671715-agroexportacion-empleo-y-genero-en-el-peru-un-estudo-de-casos.pdf>
- (2000). *Ley N° 27337: Código de los Niños y Adolescentes*. Perú: Congreso de la República. Obtenido de <https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dga/nuevo-codigo-ninos-adolescentes.pdf>
- (2003). *Ley N° 27972: Ley Orgánica de Municipalidades*. Perú: Congreso de la República. Obtenido de [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/BCD316201CA9CDCA05258100005DBE7A/\\$FILE/1\\_2.Compendio-normativo-OT.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/BCD316201CA9CDCA05258100005DBE7A/$FILE/1_2.Compendio-normativo-OT.pdf)
- Llanos, W., & Hidalgo, V. (2018). Programa Cuna Más y su importancia en el desarrollo infantil de niños y niñas del Distrito de Chachapoyas. [*Tesis para obtener el grado académico de Maestro en gestión pública*]. Repositorio de la UCV. Obtenido de Repositorio de la UCV: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/31829>
- Luhmann, N. (2005). *Confianza*. Santiago: Anthropos.
- MEF. (2016). *Evaluación de Diseño y Ejecución Presupuestal (EDEP): Programa Nacional Cuna Más*. Perú: Ministerio de Economía y Finanzas.
- MEF. (2019). *Resolución Suprema N° 023-2019-EF: Programa Presupuestal orientado a Resultados de Desarrollo Infantil Temprano*. Perú: Ministerio de Economía y Finanzas.
- MIDAGRI. (2022). *Encuesta Nacional Agropecuaria*. Lima: MIDAGRI. Recuperado el 17 de marzo de 2024, de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4896177/Principales%20Resultados%20E2%80%9320Peque%C3%B1as%20y%20Medianas%20Unidades%20Agropecuarias%202014%20E2%80%93202019%20y%202021%20-%202022.pdf?v=1690213812>
- MIDAGRI; MIDIS; WFP - Perú,. (2023). *Perú: Evaluación de Seguridad Alimentaria ante Emergencias (ESAE), 2021*. Lima: MIDIS.
- MIDIS. (2012). *Decreto Supremo N° 003/2012: Programa Nacional "Cuna Más"*. Perú: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Obtenido de

- [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/698243/DS\\_003\\_2012MIDIS.pdf?v=1589219939](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/698243/DS_003_2012MIDIS.pdf?v=1589219939)
- MIDIS. (2017). *Decreto Supremo que modifica el Decreto Supremo N° 003-2012-MIDIS, que crea el Programa Nacional Cuna Más*. Perú: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Obtenido de [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/18843/DS\\_N\\_014\\_2017\\_MIDIS.pdf?v=1530726277](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/18843/DS_N_014_2017_MIDIS.pdf?v=1530726277)
- MIDIS. (2017). *Documento técnico de sistematización de evidencias para lograr el desarrollo infantil temprano*. Lima: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Obtenido de [https://www.midis.gob.pe/wp-content/uploads/2019/08/DT\\_Salud\\_Nutricion\\_082016v5.pdf](https://www.midis.gob.pe/wp-content/uploads/2019/08/DT_Salud_Nutricion_082016v5.pdf)
- MIDIS. (2017). *Documento técnico de sistematización de evidencias para lograr el desarrollo infantil temprano: Componente Desarrollo y Aprendizaje de las niñas y niños menores de 5 años*. Lima: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Obtenido de [https://www.midis.gob.pe/wp-content/uploads/2019/08/DT\\_Developmento\\_Aprendizaje\\_042017v6.pdf](https://www.midis.gob.pe/wp-content/uploads/2019/08/DT_Developmento_Aprendizaje_042017v6.pdf)
- MIDIS. (2017). *Documento técnico de sistematización de evidencias para lograr el desarrollo infantil temprano: Componente Estado de salud y nutrición de madre, niñas y niños menores de 5 años*. Lima: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Obtenido de [https://www.midis.gob.pe/wp-content/uploads/2019/08/DT\\_Salud\\_Nutricion\\_082016v5.pdf](https://www.midis.gob.pe/wp-content/uploads/2019/08/DT_Salud_Nutricion_082016v5.pdf)
- MIDIS. (2017). *Resolución de Dirección Ejecutiva N° 1053-2017-MIDIS/PCM*. Lima: MIDIS.
- MIDIS. (2019). *Decreto Supremo N° 003-2019-MIDIS: Estrategia de Gestión Territorial “Primero la Infancia” para la articulación de las Entidades del Gobierno Nacional, Regional y Local en la promoción del Desarrollo Infantil Temprano*. Perú: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Obtenido de [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/342947/DS\\_N\\_003\\_2019\\_MIDIS.pdf?v=1563463597](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/342947/DS_N_003_2019_MIDIS.pdf?v=1563463597)
- MIDIS. (2020). *Dashboard SCD*. Perú: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- MIDIS. (2020). *Resolución de Dirección Ejecutiva N° 383-2020-MIDIS/PNCM*. Lima: MIDIS.
- MIDIS. (s/f). *¿Qué es el Desarrollo Infantil Temprano?* Obtenido de Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social: <https://www.midis.gob.pe/index.php/que-es-el-desarrollo-infantil-temprano>
- Mieles, M. D., & Acosta, A. (2012). Calidad de vida y derechos de la infancia: un. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10, 205-217. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v10n1/v10n1a13.pdf>
- Miller, D., & Arvizu, V. (2016). Ser madre y estudiante. Una exploración de las características de las universitarias con hijos y breves notas para su estudio. *Revista de Educación Superior*, XLV, 17-42. Obtenido de <https://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v45n177/0185-2760-resu-45-177-00017.pdf>

- Milteer, R., MD, & Ginsburg, K. (2012). La importancia del juego para promover un desarrollo infantil saludable y mantener un vínculo fuerte entre padres e hijos: enfoque en los niños en situación de pobreza. *Pediatrics*.
- MIMP. (2012). *Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021: PNAIA 2021*. Perú: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Obtenido de [https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/pnaia/pdf/Documento\\_PNAIA.pdf](https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/pnaia/pdf/Documento_PNAIA.pdf)
- MIMP. (2019). *Decreto Supremo N° 008 -2019-MIMP: Política Nacional de Igualdad de Género*. Perú: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- MIMP. (s/f). *El Sistema Nacional de Cuidados*. Obtenido de <https://www.mimp.gob.pe/DGIGND/sistema-nacional-cuidados.php>
- MINEDU. (2017). *Presentación del proceso censal 2017 - Lima Metropolitana*. Lima: MINEDU. Obtenido de [https://escale.minedu.gob.pe/c/document\\_library/get\\_file?uuid=c588786d-31ad-4b67-bba4-63a0ec9cf926&groupId=10156](https://escale.minedu.gob.pe/c/document_library/get_file?uuid=c588786d-31ad-4b67-bba4-63a0ec9cf926&groupId=10156)
- MINEDUCACION. (2009). *Desarrollo Infantil y Competencias en la Primera Infancia*. Colombia: Ministerio de Educación Nacional. Obtenido de [https://www.mineducacion.gov.co/primerainfancia/1739/articulos-178053\\_archivo\\_PDF\\_libro\\_desarrolloinfantil.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/primerainfancia/1739/articulos-178053_archivo_PDF_libro_desarrolloinfantil.pdf)
- MINSA. (2019). *Análisis de la Situación de Salud del Distrito de San Juan de Lurigancho 2019*. Lima: Ministerio de Salud. Obtenido de [https://www.dge.gob.pe/portal/docs/asis-lima-2019/CD\\_MINSA/DOCUMENTOS\\_ASIS/ASIS\\_DISTRITO%20SAN%20JUAN%20LURIGANCHO%202019.pdf](https://www.dge.gob.pe/portal/docs/asis-lima-2019/CD_MINSA/DOCUMENTOS_ASIS/ASIS_DISTRITO%20SAN%20JUAN%20LURIGANCHO%202019.pdf)
- MINSA. (3 de Setiembre de 2023). *Sala COVID-19*. Obtenido de Dirección General de Epidemiología: <https://www.dge.gob.pe/covid19.html>
- Mokate, K., & Saavedra, J. (2006). *Gerencia Social: Un Enfoque Integral para la Gestión de Políticas y Programas Sociales*. Washington, D.C: Instituto Interamericano para el Desarrollo Social. Obtenido de <https://publications.iadb.org/es/publicacion/16492/gerencia-social-un-enfoque-integral-para-la-gestion-de-politicas-y-programas>
- Moran, M., Vera, L., & Franco, M. (2017). Los trastornos del lenguaje y las Necesidades Educativas Especiales. Consideraciones para la atención en la escuela. *Universidad y Sociedad*, 9, 191-197. Obtenido de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>
- Moser, C. (1995). *Planificación de Género y Desarrollo. Teoría, Práctica & Capacitación*. Lima: Red Entre Mujeres y Flora Tristán.
- Mulyani, S. (2 de Febrero de 2016). *La desigualdad extrema es síntoma de una sociedad fracturada*. (S. Mulyani, Ed.) Obtenido de Banco Mundial Blogs: <https://blogs.worldbank.org/es/voices/la-desigualdad-extrema-es-sintoma-de-una-sociedad-fracturada>
- Municipalidad de San Juan de Lurigancho. (2021). *Diagnóstico de Brechas de Infraestructura o de Acceso a Servicios Públicos 2022-2024*. Lima: Municipalidad de San Juan de

- Lurigancho. Obtenido de [https://web.munisjl.gob.pe/web/data\\_files/diagnostico\\_brechas\\_infraestructura\\_acceso\\_servicios\\_publicos.pdf](https://web.munisjl.gob.pe/web/data_files/diagnostico_brechas_infraestructura_acceso_servicios_publicos.pdf)
- Naciones Unidas. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Santiago. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content>
- Naciones Unidas: CESCR. (1999). *El derecho a una alimentación adecuada (art. 11)*. Ginebra: Naciones Unidas. Obtenido de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/1450.pdf>
- Nives, M. (2014). El desafío de cuidar y ser cuidado en igualdad. Hacia el surgimiento de sistemas nacionales de cuidado. En CEPAL, *Pactos Sociales para Una Protección Social más Inclusiva* (págs. 40-45). Santiago de Chile: Naciones Unidas. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/7788856c-fd90-4824-9fb6-d6400d3a92ca/content>
- Nussbaum, M. (2007). *Las fronteras de la justicia: consideraciones sobre la exclusión*. España: PAIDOS.
- Nussbaum, M. (2012). *Crear Capacidades: propuestas para el desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- Nussbaum, M., & Amartya, S. (1996). *La Calidad de Vida*. México D.F: Fondo de Cultura .
- Ochaita, E., & Espinoza, M. (2012). Los Derechos de la Infancia desde la perspectiva de las necesidades. *Educatio Siglo XXI*, 30, 25-46. Obtenido de <https://revistas.um.es/educatio/article/view/153671>
- OIT. (2020). *El COVID-19 y el mundo del trabajo. Cuarta edición. Estimaciones actualizadas y análisis*. Organización Internacional del Trabajo. Obtenido de [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/briefingnote/wcms\\_745965.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/briefingnote/wcms_745965.pdf)
- Ojo Público. (9 de Mayo de 2021). *Madres y cuidadoras: la desigualdad que empieza en casa*. (E. Salazar, Ed.) Recuperado el 20 de Julio de 2022, de Ojo Público: <https://ojo-publico.com/2697/madres-y-cuidadoras-la-desigualdad-que-empieza-casa>
- ONU Mujeres. (2015). *La Igualdad de Género*. Obtenido de ONU Mujeres: <https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2015/6/igualdad-mujeres>
- ONU Mujeres; NU. CEPAL. (2020). *Cuidados en América Latina y el Caribe en tiempos de COVID-19: hacia sistemas integrales para fortalecer la respuesta y la recuperación*. América Latina y El Caribe. Obtenido de <https://hdl.handle.net/11362/45916>
- ONU: Asamblea General. (10 de Diciembre de 1948). Declaración Universal de Derechos Humanos., 217 A (III). Obtenido de <https://www.refworld.org/docid/47a080e32.html>
- ONU: Asamblea General. (1966). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. (págs. Serie de Tratados, vol. 993, p. 3). Naciones Unidas.

- ONU: Asamblea General. (1989). Convención sobre los Derechos del Niño. (págs. Serie de Tratados, vol. 1577, p. 3). Naciones Unidas. Obtenido de <https://www.refworld.org/docid/50ac92492.html> [Accesado el 7 Octubre 2023]
- ONU: Asamblea General. (1993). Declaración y programa de acción en Viena. *Conferencia Mundial de los Derechos Humanos* (pág. 5). Viena: OHCHR. Obtenido de <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g93/142/36/pdf/g9314236.pdf?token=3EQp53pg5wBZ86uLX7&fe=true>
- Orgilés, M. (2020). Impacto psicológico de la COVID-19 en niños y adolescentes. *7*, 1-2. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7649326>
- PCM. (2021). *Decreto Supremo N° 164-2021-PCM que aprueba la Política General de Gobierno para el periodo 2021-2026*. Perú: El Peruano.
- PNUD. (2019). *El reto de la igualdad. Una lectura de las dinámicas territoriales en el Perú*. Perú: Programa de las Naciones Unidas. Obtenido de <https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/migration/pe/896b1c8abc283aa2909892ebcc0201997a3bcf200795a9baa7e50855128b271a.pdf>
- Prada, G. (2001). Mujeres, Pobreza y Equidad de Género. *Lectora*, 149-155.
- Quintana, A., & Sotil, A. (2000). Influencia del Clima Familiar y Estrés del Padre de Familia en la Salud Mental de los Niños. *Revista de Investigación en Psicología*, *3*. Obtenido de [https://sisbib.unmsm.edu.pe/BVrevistas/Investigacion\\_Psicologia/v03\\_n2/pdf/a03v3n2.pdf](https://sisbib.unmsm.edu.pe/BVrevistas/Investigacion_Psicologia/v03_n2/pdf/a03v3n2.pdf)
- Ramsey, R., Giskes, K., Turrell, G., & Gallegos, D. (2011). Inseguridad alimentaria entre los niños australianos: Posibles determinantes y consecuencias para la salud y el desarrollo. *Journal of Child Health Care*, *15*, 401-416. doi:10.1177/1367493511423854
- Rawls, J. (2003). Justicia como equidad. *Revista española de control externo*, *5*, 129-158. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1069286>
- Roemer, J. E. (1998). Igualdad de oportunidades. *Isegoría: Revista de filosofía moral y política*, 71-87. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4934956>
- Rojas, V., Guerrero, G., & Vargas, J. (2017). *El género y las trayectorias hacia la adultez en el Perú: Educación, Trabajo y Matnidad/Paternidad*. Lima: I Proyecto Fortalecimiento de la Gestión de la Educación en el Perú (FORGE).
- Sánchez, I. (2020). Impacto psicológico de la COVID-19 en niños y adolescentes. *MEDISAN*, *25*. Obtenido de <https://medisan.sld.cu/index.php/san/article/view/3245/html>
- Sen, A. (1998). Capital Humano y Capacidad Humana. *Cuadernos de economía*, *17*, 67-72. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4934956>
- Sen, A. (1999). *Development as freedom*. New York: A. Knopf.
- Sen, G., & Grown, C. (1987). *Desarrollo, crisis y visiones alternativas*. New York: DAWN.
- Sen, G., & Grown, K. (1985). Desarrollo, crisis y visiones alternativas: Perspectivas de las mujeres del Tercer Mundo. *Monthly Review Press*, *34*.

- Siraj-Blatchford, I. (2009). El Argumento de la Justicia Social. En I. Siraj-Blatchford, & M. Woodhead, *Programas eficaces para la primera infancia* (pág. 34). Reino Unido: Fundación Bernard van Leer. Obtenido de <https://bernardvanleer.org/es/publications-reports/programas-eficaces-para-la-primera-infancia/>
- The Lancet. (2017). *Apoyando el desarrollo en la primera infancia: de la ciencia a la aplicación a gran escala*. Lima: UNICEF. Obtenido de [https://www.unicef.org/peru/sites/unicef.org/peru/files/2019-01/Apoyando\\_\\_el\\_desarrollo\\_en\\_la\\_primera\\_infancia\\_-\\_desde\\_la\\_ciencia\\_a\\_la\\_aplicacion\\_a\\_gran\\_escala.pdf](https://www.unicef.org/peru/sites/unicef.org/peru/files/2019-01/Apoyando__el_desarrollo_en_la_primera_infancia_-_desde_la_ciencia_a_la_aplicacion_a_gran_escala.pdf)
- Tobio, C., Agulló, M., Gómez, M., & Martín, M. (2010). *El cuidado de las personas: Un reto para el siglo XXI*. Barcelona: Fundación "La Caixa".
- Tovar, M. (2021). Investigación en Gerencia Social. *Maestría en Gerencia Social*, (pág. 220). Lima.
- UNICEF. (19 de Noviembre de 2018). 10 derechos fundamentales de los niños, por Quino. América Latina y El Caribe. Obtenido de <https://www.unicef.org/lac/historias/10-derechos-fundamentales-de-los-ni%C3%B1os-por-quino>
- UNICEF. (2018). *Aprendizaje a través del juego: Reforzar el aprendizaje a través del juego en los programas de educación en la primera infancia*. New York: UNICEF. Obtenido de <https://www.unicef.org/sites/default/files/2019-01/UNICEF-Lego-Foundation-Aprendizaje-a-traves-del-juego.pdf>
- UNICEF. (2019). *Niños, alimentos y nutrición*. New York: UNICEF. Obtenido de <https://www.unicef.org/media/61091/file/Estado-mundial-infancia-2019-resumen-ejecutivo.pdf>
- UNICEF. (2021). *Niñas, Niños y Adolescentes en el Perú: Análisis de su situación al 2020*. Lima: UNICEF. Obtenido de <https://www.unicef.org/peru/media/12141/file/Resumen%20Ejecutivo:%20Situaci%C3%B3n%20de%20ni%C3%B1as,%20ni%C3%B1os%20y%20adolescentes%20en%20el%20Per%C3%BA%20.pdf>
- UNICEF. (24 de Junio de 2021). *Salud mental de padres, madres y cuidadores es clave para la crianza positiva*. Obtenido de UNICEF: <https://www.unicef.org/peru/comunicados-prensa/salud-mental-padres-madres-cuidadores-clave-crianza-positiva-consejo-pandemia-covid19>
- Valcárcel, M. (1986). El Desarrollo Social del Niño. *Educación*, 5-21.
- Vargas, I. (14 de Febrero de 2022). Victoria Camps: "Cuidar ha sido siempre una tarea de mujeres; no puede ni debe seguir siendo así". *El Español de Málaga*. Obtenido de [https://www.elespanol.com/malaga/cultura/20220214/victoria-camps-cuidar-siempre-mujeres-no-seguir/649685039\\_0.html#:~:text=Cuidar%20ha%20sido%20siempre%20una%20tarea%20de%20mujeres%20y%20ahora,los%20dependientes%20que%20tienen%20cerca](https://www.elespanol.com/malaga/cultura/20220214/victoria-camps-cuidar-siempre-mujeres-no-seguir/649685039_0.html#:~:text=Cuidar%20ha%20sido%20siempre%20una%20tarea%20de%20mujeres%20y%20ahora,los%20dependientes%20que%20tienen%20cerca)
- Vernon-Feagans, L., Garrett-Peters, P., Willoughby, M., Mills-Koonce, R., & Investigators, T. F. (2012). Caos, pobreza y crianza: Predictores del desarrollo temprano del lenguaje. *Early Childhood Research Quarterly*, 27, 339-351.

Viscarro, I., Cañabate, D., Güell, R., Martínez, M., & Cachón, J. (2014). Estudio de los Contenidos Psicomotrices y su Contribución a la Formación de Hábitos Saludables en la Infancia. *Journal of Sport and Health Research*, 6, 99-106. Obtenido de [http://www.journalshr.com/papers/Vol%206\\_N%201/V06\\_1\\_9.pdf](http://www.journalshr.com/papers/Vol%206_N%201/V06_1_9.pdf)

Woodhead, M. (1 de Diciembre de 2009). El argumento de los Derechos del Niño. En I. Siraj-Blatchford, & M. Woodhead, *La Primera Infancia en Perspectiva: Programas Eficaces para la Primera Infancia* (pág. 2). Reino Unido: Fundación Bernard van Leer. Obtenido de Fundación Bernard van Leer: <https://bernardvanleer.org/es/publications-reports/programas-eficaces-para-la-primera-infancia/>

